



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL**

---

---

**PROYECTO TERMINAL**

**“PROGRAMA SOCIAL JÓVENES CONSTRUYENDO  
EL FUTURO, ANÁLISIS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
2019-2022”**

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

MAESTRA EN GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL

PRESENTA

Lic. Sandra Patricia Roldán Capetillo

DIRECTOR

Dr. Guillermo Lizama Carrasco

COMITÉ TUTORIAL

Dr. Joaquín García Hernández

Mtro. Pedro Edmundo Rivera Gómez

Pachuca de Soto, Hgo., México., diciembre, 2022



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades  
*School of Social Sciences and Humanities*  
Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública  
Maestría en Gobierno y Gestión Local

ICSHu/MGGL/074/2022  
Asunto: Autorización de impresión

**Mtra. Ojuky del Rocío Islas Maldonado**  
**Directora de Administración Escolar**  
Presente.

El Comité Tutorial del **PROYECTO TERMINAL** del programa educativo de posgrado de Maestría en Gobierno y Gestión Local, titulado: **"PROGRAMA SOCIAL JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO, ANÁLISIS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO 2019-2022"**, realizado por la sustentante **Lic. Sandra Patricia Roldán Capetillo** con número de cuenta: **217784** perteneciente al programa de **Maestría en Gobierno y Gestión Local**, una vez que ha revisado, analizado y evaluado el documento recepcional de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 110 del Reglamento de Estudios de Posgrado, tiene a bien extender la presente:

#### AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

Por lo que la sustentante deberá cumplir los requisitos del Reglamento de Estudios de Posgrado y con lo establecido en el proceso de grado vigente.

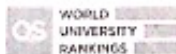
**Atentamente**  
**"Amor, Orden y Progreso"**  
**Lugar, Hidalgo a 12 de diciembre de 2022**

El Comité Tutorial

Dr. Guillermo Lizama Carrasco  
Director del proyecto terminal

Dr. Joaquín García Hernández  
Miembro del comité

Mtro. Pedro Edmundo Rivera Gómez  
Miembro del comité



Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n.  
Colonia San Cayetano. Pachuca de Soto,  
Hidalgo México. C.P. 42064  
Teléfono: 521771) 71 720 00 ext1 4201, 4205  
icshu@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIA POLÍTICA Y  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL**

**PROYECTO TERMINAL**

**“PROGRAMA SOCIAL JÓVENES CONSTRUYENDO EL  
FUTURO, ANÁLISIS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
2019-2022”**

Presenta: **Lic. Sandra Patricia Roldán Capetillo**

Dirección: **Dr. Guillermo Lizama Carrasco**



<b>ÍNDICE</b>	
<b>RESUMEN.....</b>	<b>8</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>9</b>
Elementos esenciales del Estudio -Pregunta de investigación, Objetivos e Hipótesis- ....	11
Tipo de estudio.....	12
Diseño de investigación .....	13
<b>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL - LAS POLÍTICAS</b>	
<b>PÚBLICAS COMO SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS PÚBLICOS .....</b>	<b>15</b>
Las Políticas Públicas como solución a los problemas públicos: El programa Jóvenes Construyendo el Futuro como una solución a la falta de capacitación y al desempleo juvenil en México. ....	16
Acercamiento al análisis de la política pública: anotaciones del caso.....	18
Importancia y propósito de la Política Pública en la solución a los problemas públicos .	19
Clasificación de las Políticas Públicas.....	21
Políticas Públicas Regulativas .....	22
Políticas Públicas Distributivas.....	22
Políticas Públicas Redistributivas.....	22
Políticas Públicas Constitutivas .....	23
Ciclo de las políticas públicas.....	23
Evaluación de las Políticas Públicas como indicador del alcance de las metas y la medición del cumplimiento de objetivos .....	25
Políticas públicas en México .....	26
Política social .....	26

El desempleo como problema social en México.....	29
<b>CAPITULO II: LAS CARACTERÍSTICAS Y EL DISEÑO DEL PROGRAMA</b>	
<b>JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO.....</b>	<b>35</b>
Programa social: Jóvenes Construyendo el Futuro, una alternativa para los jóvenes en México .....	35
¿Cómo funciona el programa? .....	36
Objetivo general del programa JCF .....	38
Objetivos específicos del PJCF.....	38
Población objetivo del programa .....	38
Población beneficiada por el programa JCF .....	38
Presupuesto asignado al programa.....	39
Cobertura del programa .....	39
Los becarios y sus características .....	39
Requisitos para el registro al programa: .....	39
Documentos con los que acreditan el cumplimiento de los requisitos: .....	40
Centros de Trabajo.....	40
.....	41
Matriz de Indicadores para los Resultados del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro .....	41
Número de becarios vinculados, al año 2020 .....	46
La Evaluación al Diseño del programa realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) .....	48

**CAPÍTULO III: JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO EN HIDALGO. EL CENTRO DE TRABAJO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**

**(UAEH) .....58**

Acerca de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo..... 58

Análisis del programa en la UAEH .....63

Reporte general del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en la U.A.E.H. ....63

Tipos de Capacitación Ofertados en la UAEH y su estructura.....64

Los becarios de Jóvenes Construyendo el Futuro en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.....65

**CAPÍTULO IV: EL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO Y LA OPINIÓN DE LOS TUTORES Y BECARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO .....70**

Desglose de Resultados del procesamiento de las dimensiones de Análisis ..... 71

Motivos de participación en el programa... ¿Por qué los becarios decidieron inscribirse?  
..... 71

Los requisitos de participación ..... 72

El programa como medio para ingresar en el sector laboral..... 74

Las características y operación de la capacitación..... 77

El componente del programa (beca) y el impacto que tiene en la economía de los beneficiarios..... 81

El papel de los becarios dentro de los centros de trabajo ..... 83

La viabilidad del programa y su continuidad..... 85

**CONCLUSIONES.....88**

Reflexiones finales sobre la operación del programa JCF en la UAEH .....	88
<b>ANEXOS .....</b>	<b>96</b>
Anexo 1. Ejemplos de Programas de capacitación impulsados por la UAEH para el programa JCF .....	96
Anexo 2.- Tablas de Operacionalización de la variable .....	102
Anexo 3.- Escala de Likert para determinar el grado percibido de resultados que ha dado el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” en los beneficiarios .....	109
Anexo 4 Escala de Likert para determinar el grado percibido de resultados que ha dado el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” en los tutores.....	119
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>128</b>

## RESUMEN

La situación de desempleo y la falta de capacitación laboral a la que se enfrentan los jóvenes en México es visto como un doble problema social, ante esta conjunción de dificultades el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha abordado esta compleja situación con el diseño de un programa de política social: Jóvenes Construyendo el Futuro.

Es necesario señalar que el programa es un ejemplo de una política redistributiva y focalizada que busca atender a una población identificada con un problema específico; también que actualmente permanece en ejecución y que su naturaleza concreta y delimitada ofrece una solución a la empleabilidad del sector juvenil.

Esta investigación presenta un análisis de la información, reflexiones e impresiones encontradas en torno a la ejecución de Jóvenes Construyendo el Futuro en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Se analiza el impacto del programa federal en un grupo de beneficiarios retomando características de su implementación en varios centros de capacitación de UAEH.

El estudio es presentado para obtener el grado de Maestría en Gobierno y Gestión Local y se puede revisar en dos partes: la primera corresponde a la Introducción y los capítulos I y II, en ellos encontramos las generalidades de la Investigación, los conceptos básicos para su estudio y las características del programa social. La segunda parte se enfoca en analizar y mostrar los resultados obtenidos por el programa en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, las conclusiones y una batería de información para comprender más a fondo el estudio.

Palabras clave:

Análisis de Política Pública, Programas Sociales, Empleo Juvenil, Jóvenes, Becas, Capacitación, Trabajo, Análisis de Impacto



## **INTRODUCCIÓN**

La juventud como sector social afronta diversos obstáculos para su pleno desarrollo profesional; la corta edad y la poca experiencia son los principales motivos por los que las empresas o entidades públicas deciden tomar reservas al dar una oportunidad a los jóvenes que acuden a ellos buscando un empleo. La falta de oportunidades en el sector laboral es así una de las causas de que los jóvenes opten por conductas antisociales, delictivas o tomen decisiones migratorias para obtener ingresos con los que cubran sus necesidades. Esa conjunción de situaciones ha generado diversos problemas públicos y a su vez también respuestas que suelen ser políticas públicas que son presentadas como soluciones.

En México, la cantidad de jóvenes en edad de trabajar es mayor a la de la población dependiente, lo que se traduce en un bono demográfico que resulta en una fuerte suma de capacidad productiva, sin embargo, la formación para el empleo de los jóvenes de entre 18 y 29 años, es casi nula; por esto, más de la mitad de las empresas mexicanas afirman que les es difícil encontrar personal que esté capacitado para las vacantes disponibles (Manual Jóvenes Construyendo el Futuro, 2018), sumado a lo anterior también es común que no todos los establecimientos del sector privado se encuentren formalmente establecidos, por lo que es muy probable que los jóvenes que consigan un empleo, lo hagan en la informalidad.

El desempleo en México es un problema social grave, y más grave aún en el sector de los jóvenes, por ello, es de importancia analizar las políticas públicas, programas y acciones de gobierno cuyo propósito es mitigar y/o erradicar este problema público. Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) es programa que forma parte de una política pública impulsada por el presidente de la República Licenciado Andrés Manuel López Obrador. Este programa de acuerdo con lo

establecido en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), busca que mediante una capacitación de trabajo con beca y seguro médico otorgados, los jóvenes mejoren sus habilidades técnicas y socioemocionales para la inclusión laboral con el fin de “Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la inclusión laboral de jóvenes entre 18 y 29 años” (Gobierno de México [PND 2019-2024], 2019).

Este programa representa un abanico de oportunidades para los jóvenes que no encuentran trabajos inmediatos a la culminación de sus estudios de media superior, así como de jóvenes que no se encuentran laborando ni estudiando, permitiendo ingresar a los aspirantes, llamados aprendices, al sistema del seguro social salvaguardando su integridad por riesgos laborales y de salud en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aunado a esto también permite recibir una aportación del Gobierno Federal de manera mensual por al menos durante doce meses, tiempo en el que reciben las capacitaciones correspondientes y continúan en su búsqueda a una mejor oportunidad laboral y económica para su futuro, este esquema ha sido destacado incluso por la prensa internacional (Redacción INFOBAE, 2020).

Uno de los ejes del programa es la vinculación de los jóvenes con centros de trabajo, así es como la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) cuenta con 68 unidades receptoras, en las cuales los becarios del programa pueden vincularse a distintos proyectos. Entre los espacios que ofrecen la posibilidad de aprendizaje y desarrollo de habilidades se encuentran la Secretaría General, el Archivo General, la Coordinación de la División de la Extensión de la Cultura, las Empresas Universitarias como el Club Universitario “Real del Monte” y algunas Escuelas e Institutos. Desde el inicio del programa y durante el tiempo que la Universidad ha fungido como centro de capacitación ha albergado ya varios cientos de becarios dentro de 300 diferentes programas de capacitación (Dirección de Comunicación Social(UAEH), 2019).

La necesidad de información referente a los resultados que ha tenido el programa en el estado de Hidalgo justifica el desarrollo de esta investigación; por lo que resulta sustancial conocer el impacto que ha tenido el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en sus beneficiarios y su percepción en el centro de capacitación.

Como centro de trabajo la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo representa un espacio propicio para el estudio de este programa, ya que es una unidad que ofrece las condiciones para generar un primer acercamiento al análisis del programa Jóvenes Construyendo el Futuro en Hidalgo. Esta investigación se convierte en una herramienta que analiza si el programa ha cumplido o no con sus objetivos. Su importancia radica en que los centros de capacitación y los beneficiarios potenciales, cuenten con una referencia para decidir si participar del programa aporta o no a su vida laboral e institucional.

### **Elementos esenciales del Estudio -Pregunta de investigación, Objetivos e Hipótesis-**

Toda observación genera interrogantes que a lo largo del tiempo y como resultado de la investigación, busca obtener respuestas que brinden la capacidad de entender los fenómenos que las producen, o las causas y consecuencias que tienen. El presente estudio parte de la siguiente pregunta: **¿Cómo impacta el programa social de Jóvenes Construyendo el Futuro a los becarios en el centro de trabajo Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo?**

Una vez que se ha planteado la interrogante que motiva la reflexión en torno a este tema es posible explorar a la siguiente hipótesis como respuesta exploratoria: *El programa social Jóvenes Construyendo el Futuro es una política pública que ha impactado positivamente en el desarrollo profesional y en la economía de los becarios del centro de trabajo Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.*

Este estudio tiene como objetivo principal exponer el impacto de un programa federal en el desarrollo profesional y la economía de los becarios, específicamente revisando el caso del centro de trabajo Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en la implementación de la política pública “Jóvenes Construyendo el Futuro” (JCF).

Para ahondar en el análisis se han planteado los siguientes objetivos específicos:

Analizar y concebir a la política pública como el medio de solución a los problemas públicos y así comprender mejor el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Describir el diseño y operación del programa, para conocer sus objetivos y establecer parámetros de resultados.

Concluir, a partir del análisis de resultados de los actores involucrados en el programa en el centro de trabajo Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo si este ha tenido un impacto positivo, o no, en el desarrollo profesional y la economía de los becarios.

La investigación se ajusta a un tiempo y lugar específico: revisa, analiza y reflexiona sobre información, datos y documentos que comprenden desde el inicio del programa (2019) hasta el mes de marzo de 2022. Se eligió a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo como espacio para desarrollar el estudio, con la finalidad de tener una perspectiva general sobre la operacionalización del programa en los distintos centros de capacitación que aglutina la Universidad. Es sustancial para esta indagación conocer los avances e incidencia que el programa social Jóvenes Construyendo el Futuro ha realizado, como parte de una política pública, desde su creación-implementación sobre un grupo de estudio específico.

### **Tipo de estudio**

Debido a la naturaleza del objetivo de la presente investigación se propone un estudio al que puede considerarse de aspectos cualitativos, como señalan Taylor y Bogdan, ellos definen a

esta metodología cualitativa como un tipo de investigación la cual produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas (Taylor & Bogdan, 1987). Por otra parte, se emplean también elementos de la metodología cuantitativa, y se parte en base a una serie de hipótesis originadas de la misma pregunta de investigación, siendo importante para el estudio obtener una muestra, de manera aleatoria o discriminada, pero significativa de un fenómeno de estudio o población (Tamayo, 1997).

En primer lugar, la investigación busca efectuar un análisis de los fundamentos del programa, de su funcionamiento y resultados disponibles. Para ello se realiza en primera instancia una revisión documental para plantear un marco conceptual, así como conocer con mayor profundidad este programa y los aportes a la UAEH. En segunda instancia se propone llevar a cabo una investigación que comprende entrevistas a profundidad con becarios, directores de centros y áreas de trabajo dentro de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y capacitadores del programa Jóvenes Construyendo el Futuro en Hidalgo. En esta etapa se aplicó un cuestionario para conocer las acciones y las principales aportaciones del programa Jóvenes Construyendo el Futuro y su desarrollo en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Al ser una investigación que tiene por objeto el análisis de un programa en desarrollo durante el transcurso del estudio de caso es posible que exista una continuidad en la recolección de información documentada que hará la labor de pruebas y evidencias sobre ajustes o cambios, que en la última etapa se procesará analíticamente para así poder plantear las recomendaciones, líneas de investigación adecuadas y las conclusiones.

### **Diseño de investigación**

Como parte de la presente investigación la revisión de las fuentes documentales serán:

- Información acerca del programa social Jóvenes Construyendo el Futuro
- Reglas de operación del programa.
- Documentos internos de la UAEH respecto al programa de becas
- Internet
- Prensa

El listado de actores del programa claves a entrevistar son:

- Becarios
- Tutores

Es conveniente señalar que, para lograr una mirada más amplia en la elaboración y análisis de las entrevistas, esta investigación toma elementos presentes en la evaluación de impacto de política pública, pues este tipo de evaluación permite medir los efectos que tiene un programa en sus beneficiarios con respecto a individuos que tienen características similares pero que no reciben los beneficios de este (CONEVAL, 2007)

Aun cuando la finalidad de este ejercicio de investigación tiene una naturaleza más específica, por lo que los aspectos de evaluación de impacto están supeditados a un marco de análisis más amplio, que ha sido señalado, y se hace uso como una herramienta más que permite mejorar la cuantificación del efecto del programa en la población beneficiaria. Así es como el uso de este tipo análisis puntualmente colabora con el objetivo de profundizar cómo impacta un programa de capacitación y vinculación laboral juvenil y el efecto que tiene el fortalecimiento de sus habilidades. El uso de la evaluación de impacto ha encontrado un campo muy fértil en programas muy grandes y que suponen una innovación en las políticas sociales y de atención a la pobreza (Banco de Desarrollo de América Latina(CAF), 2018), la aplicación de algunas herramientas en este estudio ha sido de gran utilidad al recurrir a su apoyo y partes de su método.

Los resultados de las entrevistas serán analizados a través de una matriz de análisis cualitativo con indicadores seleccionados y el resultado de ese procesamiento se allega de elementos de la técnica de evaluación de impacto de PP. La principal reflexión del estudio es por tanto una vinculación del análisis documental y el procesamiento de las entrevistas realizada a actores involucrados.

## **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL - LAS POLÍTICAS PÚBLICAS COMO SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS PÚBLICOS**

En el desarrollo de este primer capítulo, se propone la identificación teórica conceptual del trabajo de investigación; tomando en cuenta que el objeto de estudio se identifica como un programa social dentro de la política pública, se parte a través del análisis de la misma, reuniendo los conceptos, las bases y las posturas de diversos autores como medio para realizar un correcto análisis funcionamiento del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en el centro de capacitación Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

La presentación de las bases teóricas de la investigación cumple la función de referenciar lo expuesto por distintos autores a fin de sustentar las ideas planteadas por el investigador. Estos planteamientos teóricos brindarán soporte a la investigación y permitirá llevar una mayor correlación de los temas explicados.

## **Las Políticas Públicas como solución a los problemas públicos: El programa Jóvenes Construyendo el Futuro como una solución a la falta de capacitación y al desempleo juvenil en México.**

Desde los inicios de la humanidad, vivimos en sociedad, con las distintas magnitudes de los grupos sociales, comenzando por las tribus hasta una organización social más compleja como el estado moderno; donde las personas y los grupos sociales se han visto forzados a brindarles competencias en ambientes esenciales de su manera de estructurarse a instituciones públicas para que administren u organicen eficientemente los asuntos que atañen a la comunidad (Lowi, 1996).

El origen de las políticas públicas (PP), de acuerdo con Aguilar Villanueva, se remonta al año 1951, desde la definición planteada por H. Lasswell, surgiéndolas como resultado de la división de las ciencias sociales y de la necesidad de que el gobierno pudiera tener mayor capacidad de entendimiento de las decisiones públicas (Aguilar Villanueva, Estudio Introductorio, 1992).

La definición de la política pública puede coincidir o cambiar de acuerdo con el autor que la propone, se pueden recuperar una variada cantidad de ellas con diferentes planteamientos, una de las más destacadas es la definición del autor mexicano Luis F. Aguilar Villanueva, quien la define como una “serie de acciones de gobierno enfocadas en resolver problemas definidos como prioritarios por la sociedad, cuya solución es considerada de interés o beneficio público” (Aguilar Villanueva, Estudio Introductorio, 1992). De acuerdo con la definición anterior es posible identificar al programa Jóvenes Construyendo el Futuro con una Política Pública, puesto que se trata de una acción que emprende el gobierno federal en aras de resolver el problema público del desempleo en los jóvenes de 18 a 29 años.



En el mismo sentido, también es posible revisar otras definiciones de la política pública, como la de Manuel Tamayo quien menciona que es el *“conjunto de objetivos, decisiones y acciones que efectúa un gobierno para resolver los problemas que son planteados por él y por la ciudadanía como prioritarios* (Tamayo, 1997), así como *“una acción empleada por un gobierno para darle respuesta a un problema considerado como destacado por el gobierno y los ciudadanos”* (Tamayo, 1997). Una perspectiva similar se encuentra con los autores Kraft y Furlong, quienes mencionan que es aquella que *“es un curso de acción o inacción que el Estado toma en respuesta a problemas de la sociedad”* (Kraft & Furlong, 2019).

En el libro *“Políticas Públicas como Dominio de Estudio”* se menciona la definición de Thomas Dye que afirma que la política pública, *«es todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer»*, citado en (Estévez, 2015) p.583). Autores como Hugh Hecló y Aaron Wildavsky plantean un concepto sencillo acerca de la política pública, referido como una acción gubernamental enfocada hacia el logro de objetivos fuera de ella misma (Hecló & Wildavsky, 1981).

Continuando con esta reflexión es posible plantear que una política pública surge de un problema o preocupación formado desde la esfera pública, dicho de otra manera, concierne a la ciudadanía, así como a la mirada del Estado; es así como Meny y Thoenig la definen como *«el estudio de la acción de las autoridades en el seno de la sociedad”* o como *“la política pública es el programa de acción de una autoridad”* (Meny & Thoenig, 1992).

Al recuperar la esencia de cada una de estas definiciones de la política pública, se distinguen elementos o características particulares del programa al cual se enfoca este estudio: Jóvenes Construyendo el Futuro, al que se entenderá como una acción gubernamental en respuesta a un problema que se ha puesto en la agenda pública a través de medios como las demandas sociales y los medios de comunicación, acción, que a través de objetivos, propósitos, componentes

y actividades, buscan eliminar, en el mejor de los casos, o mitigar el desempleo en los jóvenes mexicanos de 18 a 29 años. Se trata de una de las acciones que el gobierno ha emprendido para atacar a un problema que sin duda afecta a un sector de la población, problema que, a su vez, trae consigo más problemas sociales en consecuencia.

### **Acercamiento al análisis de la política pública: anotaciones del caso**

El presente estudio tiene como objetivo general “Analizar y comprender la política pública a través de un programa de orden social titulado “Jóvenes Construyendo el Futuro”, con la finalidad de evidenciar si este ha sido exitoso, revisando el caso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo”, en síntesis, se realizará un análisis donde a partir de la información recopilada del programa en cuestión, se llegará a conclusiones de los resultados que este ha dado en el centro de capacitación señalado.

Es necesario conocer lo que implica la realización de un análisis y la definición de este para lo cual Meny y Thoenig exponen al análisis de las políticas públicas como: «*el estudio de la acción de los poderes públicos en el seno de la sociedad*» (Meny & Thoenig, 1992). Por su parte, W Dunn en “*Conceptos básicos en el análisis de políticas públicas*” (Dunn, 2003), otorga al análisis de la política pública la categoría de disciplina de las Ciencias Sociales, la encauza a solucionar problemas, alimentándose de técnicas, teorías, resultado de la noción de las ciencias sociales, también de varias profesiones y de la contribución de la filosofía y de la política y social.

El análisis de las políticas públicas se lleva a cabo por medio de un estudio atribuido al qué y al cómo hacer del Estado. Dye nos dice que el análisis de las políticas públicas está más relacionado con la explicación que con la prescripción (Dye, 2008), ya que este consta de una ardua investigación de los porqués y de los impactos o de los resultados de las políticas públicas.

En la obra ``La Nueva Administración Pública'' (Bañón & Carrillo, 1997) se plantea que el análisis de las políticas públicas es “El análisis para la acción”. De acuerdo con el autor, la finalidad del análisis de las políticas públicas es poder contestar las siguientes preguntas que plantea; “¿El gobierno debería actuar para dar solución a un problema en específico?; ¿Cómo se debe orientar esta intervención?; ¿Cuánto es el tiempo que se debe invertir en él? ¿Cuáles serán los costes que originan las acciones que se lleven a cabo?; ¿Quién será beneficiado o quien será perjudicado por la política pública?; ¿Se obtendrán buenos resultados de la intervención?

Por tanto, este análisis involucra todo el proceso de la política pública, lo realizan agentes internos o externos con diversos puntos de vista, valores, capacidades, información; es por esto que los resultados pueden llegar a variar, siendo cual sea el resultado es fundamental que se ligue con la actividad del análisis.

El trabajo de tesis, visto como el análisis de una política pública, referido al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, busca contribuir con un estudio detallado de las características del programa, de las acciones del gobierno, de sus especificaciones y operación, así como de las particularidades que tiene este en el centro de capacitación UAEH, para después concluir en los resultados que este ha tenido con los becarios (específicamente de este centro de capacitación), así como de estudiar, mediante la opinión de los involucrados en el programa, si los modos de operación de la Universidad influyen en los resultados del programa, todo ello a partir de la respuesta de diferentes preguntas que se presentan durante las distintas fases de la política pública.

### **Importancia y propósito de la Política Pública en la solución a los problemas públicos**

El conceptualizar las políticas públicas y ejecutarlas de forma correcta, permite el fortalecimiento de la democracia y optimización del gobierno, en el entendido de que se propicia la paz de las mayorías. Se considera de suma relevancia la colaboración ciudadana en los procesos

de implantación de políticas públicas, ya que constituye un componente importante para la construcción de un mecanismo para el empoderamiento social.

La creación de una política pública se debe a la inclusión de los problemas sociales en la agenda pública, Becker menciona que un problema público es dado a conocer como un problema social cuando se manifiestan carencias objetivas en la sociedad y cuando los actores principales aprecian a esta situación como un problema público, esto según el autor incita a una mediación de políticas públicas (Becker, 1995).

Las políticas públicas se han considerado una herramienta útil en el Estado, debido a que éstas no sólo involucran sus intereses, sino también los que competen a la sociedad, como son las distintas demandas sociales, sanitarias, educación, empleo y de desarrollo social. La importancia del programa en análisis, Jóvenes Construyendo el Futuro, reside entonces en su búsqueda por mitigar el problema público que le da origen, el desempleo juvenil y la falta de oportunidades y habilidades de desarrollo laboral. Por lo que es visto como una política de desarrollo social, derivada de que el problema público del desempleo impacta directamente en la calidad de vida de quienes son sujetos de este programa.

El autor Dror, citado en (Parsons, 2007) señala que, las políticas públicas tienen como propósito el refuerzo de la competencia de los gobiernos en la toma de decisiones apropiadas, su elaboración implica las opiniones de diversos actores, haciendo obligatoria la consideración contextual en términos económicos, sociales y administrativas, en búsqueda del respaldo de quienes tienen un interés en ellas.

A su vez Mauricio Olavarría considera al fin de una política pública como la resolución o la acotación de los problemas públicos que le dan origen, en la conclusión del análisis que se realiza en esta investigación, se sugerirá si el programa social ha tenido o no un impacto positivo

en la vida de sus beneficiarios, criterio con el que se podría considerar si ha dado o no resultados (Olavarría Gambi, 2007).

Es prudente considerar que la contextualización de esta investigación debe mencionar que los países en vía de desarrollo, como lo es México, son naciones caracterizadas entre otros aspectos, por poseer diferentes problemáticas sociales que requieren apoyo del Estado a través de la creación de programas sociales enfocados en su solución; esto mediante las políticas públicas. No obstante, aunque el Estado tiene esta responsabilidad, también presentan limitaciones presupuestarias que dificultan la creación y ejecución de programas que puedan dar respuesta a cada uno de los desafíos que se les presentan (Pacheco, 2014).

Respecto al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, conviene señalar que no tuvo obstáculos presupuestarios para su creación, siendo uno de los programas sociales principales que impulsó el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en el inicio de su Administración. Lo que es preciso señalar que posterior al primer año de ejecución, se vio reducido en un 36% de su capacidad presupuestal, como consecuencia del poco aprovechamiento que tuvo (Factor Capital Humano, 2020).

### **Clasificación de las Políticas Públicas**

Las políticas públicas son implementadas por el Estado dentro de la sociedad mediante la creación de programas, planes, campañas y otras acciones encaminadas al cumplimiento de estas; toda política pública se sujeta a leyes, normativas y reglamentos que definen su campo de acción. Según Theodore Lowi, las políticas públicas se pueden clasificar en cuatro tipos de políticas públicas, estas son: *regulativas*, *distributivas*, *redistributivas* y *constitutivas* (Lowi, 1996). A

continuación, se expone una definición de cada una de esta para poder ubicar la naturaleza a la que pertenece el programa al que se refiere este estudio.

### ***Políticas Públicas Regulativas***

Este tipo de política se caracteriza por la dictación de normativas que afectan el comportamiento de la sociedad, ya que esta impone o prohíbe, es decir, que la coerción es estricta. Meny y Thoenig definen las políticas públicas de carácter regulativas o reglamentarias como limitaciones a la libertad individual y los intereses de los ciudadanos transformados (Meny & Thoenig, 1992).

### ***Políticas Públicas Distributivas***

Esta acción como su nombre lo indica es distributiva, es decir, se les concede un tipo de autorización especial a casos particulares, los cuales generalmente debe cumplir una serie de requisitos para recibir este beneficio (Meny & Thoenig, 1992).

O como dice Lowi, son aquellas que se encargan de brindar bienes o servicios públicos a los ciudadanos, servicios que pueden ser de educación, salud, vivienda, seguridad, entre otros (Lowi, 1996).

### ***Políticas Públicas Redistributivas***

Según Villanueva esta política se basa en una serie de criterios por parte del estado en donde brinda acceso a privilegios, pero esta no es designada a un grupo o casos particulares, más bien clases de casos o de sujetos, por lo que el autor determina que esto afecta a numerosos sectores de la población en concerniente a aspectos sociales (Aguilar Villanueva, 1996).

### ***Políticas Públicas Constitutivas***

Por otro lado, la política constitutiva es considerada la más abstracta de todas las antes mencionadas, esta hace referencia a las acciones públicas que dan paso a las leyes y normas constitutivas (Aguilar Villanueva, 1996).

Partiendo de lo anterior es posible ubicar que en el caso de los programas sociales, que es el grupo al que corresponde Jóvenes Construyendo el Futuro, este se puede identificar como una política redistributiva y focalizada, ya que por su naturaleza se identifica a un grupo específico al cual atenderá es decir: la población potencial objetivo, los jóvenes entre 18 y 29 años; adicionalmente el programa también se focaliza en problemática social referida al desempleo, de ahí que los candidatos a beneficiarios son jóvenes que no estudian ni trabajan.

### **Ciclo de las políticas públicas**

El ciclo de una política pública es aquel donde empieza con el reconocimiento de una problemática y permanece hasta la evaluación de los logros obtenidos. En el caso de JCF, se visualiza que el problema inicia con la falta de oportunidades de los jóvenes para entrar al mercado laboral, siendo el objetivo llegar hasta la fase de la evaluación para ver los resultados obtenidos, tanto de los aprendices, como de las unidades receptoras, en concreto en la UAEH.

De acuerdo con Subirats (Subirats Humet, Knoepfel, Larrue, & Varone, 2008), la secuencia del ciclo de las políticas públicas es:

- El surgimiento de un problema público
- La inclusión del problema público en la agenda
- Formulación de alternativas
- La decisión y adopción de un programa legislativo

- Implementación de los planes de acción
- Evaluación de los efectos de la política pública.

Para Tamayo, en “el Análisis de las Políticas Públicas” (Tamayo, 1997) las etapas para construir una política pública implican:

- La identificación y definición del problema
- Formulación de alternativas de solución
- Adopción de una alternativa
- Implantación de la alternativa seleccionada
- La evaluación de los resultados obtenidos.

Una vez expuesto lo anterior es posible ubicar el análisis que se realiza en esta investigación como parte del último punto del ciclo de la política pública, exponiendo los resultados del programa y la percepción que tienen los actores involucrados sobre el desempeño de este, medido a través de los resultados mismos y de las reglas de operación, así como de los componentes y de las actividades de las que se vale para llegar a su fin.

Conviene anotar que también este análisis se ubica en la fase de la implementación de la política pública, esto debido a que se ha preguntado a los involucrados si los medios del programa tuvieron un impacto positivo en su vida o simplemente si los consideran idóneos, en el tiempo que aun forman parte del programa. Es importante señalar que conocer el ciclo de las políticas públicas y a detalle cada una de sus fases, ha permitido formular las preguntas que se han de realizar para el análisis del programa JCF.



## **Evaluación de las Políticas Públicas como indicador del alcance de las metas y la medición del cumplimiento de objetivos**

La fase de la evaluación de las políticas públicas es la última en los ciclos que se expusieron en el apartado anterior, se trata de la fase que permite conocer si el problema público que dio origen a esta fue resuelto y en qué grado. Bañón menciona que, así como es la última etapa del ciclo, por lo mismo, puede ser la primera etapa adjudicándole un propósito político al brindar herramientas para argumentar las acciones (Bañón & Carrillo, 1997).

La evaluación no es una actividad autónoma en el análisis de la Política Pública, de la misma manera que el análisis de políticas públicas se apoya en disciplinas científico-sociales, para hacer sus respectivas valoraciones, la finalidad de la evaluación es generar datos para encaminar y estimar las decisiones o acciones que se han servido para el diseño, administración y el rumbo de las políticas públicas.

La CEPAL denomina a la evaluación como una acción que facilita ver el rendimiento de la acción pública o como un método integrado por diversos procesos técnicos empleados para alcanzar y analizar los datos más importantes (CEPAL, 2021), (Arenas Caruti, 2021), encontramos en este artículo que la evaluación es una herramienta, que tal como indica también Rafael Bañón conecta los temas de formulación de políticas públicas con su implementación, la administración de recursos y el impacto social, de esta manera también evidencia el vínculo con las dependencias de gobierno, facilitando también el vínculo que hay entre estos (Bañón & Carrillo, 1997).

Al conocer el diagnóstico, los objetivos y las metas del programa, se crea un escenario en el que al recopilar la información necesaria que permita evaluar el desempeño y los resultados del programa, puntualmente con la opinión de quienes se encuentran involucrados en este; la evaluación es de suma importancia para el análisis, pues permite concluir a partir de datos

cuantificables y opiniones de agentes involucrados, si el programa está o no cumpliendo con sus objetivos, además de conocer en particular como se percibe también por los actores institucionales.

### **Políticas públicas en México**

En México, los organismos responsables de llevar a cabo la gestión pública idónea de las políticas públicas son los tres poderes del estado: *ejecutivo, legislativo y judicial*. Una de las primordiales instituciones gubernamentales delegada de evaluar y mejorar las políticas públicas del territorio es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta organización se encarga de evaluar y examinar los casos económicos-sociales a través de la medición de la pobreza en México (Anáhuac, 2019).

El CONEVAL tiene la responsabilidad de evaluar la situación de los ciudadanos de México en relación con la condición social, sanitaria, de vivienda, educativa, alimentaria y demás sectores de la sociedad, a través de la interacción con grupos vulnerables que no gozan acceso directo a los derechos sociales, todo esto con la finalidad de determinar la eficiencia y la efectividad de las leyes y los programas de políticas públicas que favorecen a estos grupos vulnerables (Anáhuac, 2019).

En México los programas sociales y las políticas públicas ofrecidos a la ciudadanía requieren de una correcta y efectiva administración de los recursos, debido a que una de las mayores dificultades radica en la mala administración de los recursos financieros, sustancialmente en el presupuesto para los programas sociales, lo que hace imposible una correcta distribución de estos, al momento de dar repuesta a todas las problemáticas sociales presentes en la sociedad. (Anáhuac, 2019)

### **Política social**

El origen de la política social proviene del Estado Benefactor, después de la segunda guerra mundial. En México, este Estado Benefactor tiene su origen en el mandato del General Lázaro

Cárdenas, acorde con la época y el contexto mundial. El programa Jóvenes Construyendo el Futuro puede ser catalogado dentro del tipo de políticas sociales que impulsa un Estado de Bienestar.

La política social da origen a programas sociales; estos a su vez son uno de los mecanismos que tiene la autoridad para brindar una solución a las necesidades y quejas de la sociedad, así también ayudan contribuir a un mejor nivel de vida de los individuos beneficiados. También la política social puede ser la herramienta que lleve a cabo una tarea de cambio y progreso social y cuya falta limite mejoras en toda sociedad. Esto debido a que una finalidad de la política social es equilibrar las disparidades y desigualdades aleatorias de los individuos, sean estas sociales y naturales, por medio de la compensación y de la mejora de servicios básicos: salud, alimentación, vivienda y la educación.

Este tipo de PP considera a las personas que no logran satisfacer sus necesidades básicas como consecuencia de su precaria economía o de sus limitaciones, con el objetivo de que se desarrollen social, cultural, económica y políticamente bajo los principios de libre elección y autodeterminación.

Una de las principales definiciones para la política social es la que nos presenta J Saavedra, quien la define como las acciones que impulsan la calidad de vida de la sociedad por medio de una repartición equitativa que les permita acceder a los beneficios sociales actuales y al desarrollo económico (Saavedra, 2015).

La política social debe sostenerse de una buena y firme política económica, una economía débil o un inapropiado manejo de los recursos podría impactar negativamente en los resultados de la política social. Otro error que se puede destacar y que impacta directamente en los resultados de la política social es la equívoca selección de la población objetivo y/o beneficiaria del programa (Cohen & Franco, 2005).

La principal propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018 – 2024), es la política social con énfasis en los menos favorecidos, su frase “*Por el bien de todos, primero los pobres*”,<sup>1</sup> demanda y ofrece una carga de justicia social con la que se habrá de transformar México y la vida de las personas en situación de pobreza. Así la política social del Gobierno federal se desglosa distintos programas sociales, entre los que podemos encontrar:

- Pensión para adultos mayores
- Becas para estudiantes de educación básica y media superior
- Programa Jóvenes Sembrando Vida
- Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
- Becas para estudiantes de nivel superior en escuelas rurales

De toda esa batería de programas, Jóvenes Construyendo el Futuro es la forma de intervención del gobierno de López Obrador con la que pretende ayudar a corregir las desigualdades sociales en los jóvenes de 18 a 29 años, que no estudian ni trabajan y que busca solucionar el problema público del desempleo en ese sector de la población mexicana (CEDRSSA, 2020). En este caso el dinero para la ejecución del programa tiene un lugar preferente en la agenda gubernamental y en la política pública focalizada a jóvenes.

---

<sup>1</sup> Al respecto es posible encontrar mayor profundidad respecto a los ejes centrales de las líneas que mantienen las políticas del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador en el libro “Hacia una Economía Moral” (López Obrador, 2020) p. 141

### *El desempleo como problema social en México*

El trabajo ha tenido un lugar fundamental en la fase de construcción de identidad frente a la integración social, ya que las personas determinan su lugar en la sociedad desde su posición en la estructura productiva (Longo, 2004).

Una de las problemáticas que afectan mayormente a la población juvenil en México, mismo que da origen a JCF, es el desempleo, mismo que aun siendo un problema sumamente importante, no ha sido investigado lo suficiente. La brecha laboral en la actualidad es impresionante, tomando en cuenta que, para el último trimestre del 2019, el desempleo había alcanzado una cifra histórica de 57, 625, 521 millones de personas desempleadas (INEGI, Empleo y Ocupación, 2020).

La importancia del fenómeno del desempleo en la juventud mexicana radica en las afectaciones que provoca a los individuos y a la sociedad. De manera individual se puede asociar al desempleo con el estancamiento de la evolución de la vida adulta ya que puede poner en pausa eventos que dependen de la remuneración salarial que da el trabajo (Echarri Cánovas & Pérez Amador, 2007). El autor Luis Enrique Alonso refiere que, en lo individual la falta de empleo trae como consecuencia el descontrol del punto de equilibrio del ser social y la profundización de la inseguridad en el futuro (Alonso, 2007). La falta de empleos simboliza la complicación de culminar su fase de emancipación, posponiendo la dependencia a comparación de sus padres (Weller, 2007).

Al hablar de la parte social podemos ver el estímulo de flujo migratorio y el bono demográfico. La falta de oportunidades laborales obliga a los jóvenes a migrar a distintos lugares lejos de casa, ya sea en grandes ciudades, provocando flujos migratorios internos, o inclusive fuera del país, la falta de empleo es, y ha sido, un problema social importante en los mexicanos aunado a las diferencias salariales entre México como un país en vías de desarrollo y Estados Unidos,

provocando así mismo otra serie de problemáticas de carácter social, por ejemplo, la migración (Ruiz Nápoles & Ordaz Díaz, 2011).

La Población Económicamente Activa (PEA), en México, representa cerca de 47.8% de acuerdo con información recabada por el INEGI durante el primer trimestre del 2020, el 27.5% de la PEA, se encuentra ocupada en el sector económico informal donde el trabajador no cuenta con prestaciones de salud y seguridad social para riesgos laborales o para su familia (INEGI, Censo de población y vivienda, 2020). Esto representa un reto para los gobiernos ya que dificulta la posibilidad de ofrecer oportunidades reales a los jóvenes de insertarlos en el sector laboral formal y coadyuvar a una mejor calidad de vida para ellos.

De acuerdo con la OCDE, el 22% de la población joven en México no estudia ni trabaja y el 87% de estos se encuentran en riesgo de pobreza en grado extremo y moderado, la posibilidad de encontrar un empleo formal se reduce significativamente, especialmente para las mujeres por la brecha de género y el machismo que es característico de la sociedad mexicana (OECD México, 2017).

### **Los jóvenes, una población fuertemente afectada por el desempleo**

La famosa frase “los jóvenes son el futuro de la humanidad” asume que estos, con valores renovados e iniciativas visionarias que procuren la igualdad, la equidad, el respeto al medio ambiente y al planeta, van a conseguir avances y logros importantes. Sin embargo, a pesar de estas buenas intenciones e ilusiones aún prevalecen la desigualdad, la exclusión y discriminación a las poblaciones jóvenes del mundo. La juventud es un proceso de transición en la vida de los seres humanos, un cambio de desarrollo entre la niñez y la adultez y en ese proceso el ser humano

aprovecha su fortaleza física y mental en actividades productivas ya que se considera como una persona mucho más activa de lo normal.

La sociedad joven en México, parece ser una sociedad que ha sido lapidada por la injusticia, la violencia y la discriminación. Cerca de 30 millones de personas no tienen un porvenir asegurado, pues, actualmente ser joven en México es sinónimo de no tener oportunidades laborales y ser vulnerables ante la violencia, el crimen organizado y en el caso de las mujeres víctimas de feminicidios e impunidad (Zermeño, 2019).

Por otro lado, “la juventud se caracteriza como una etapa vital de experimentación de estilos, preferencias o gustos con el objeto de construir un estilo propio de identidad” ( Terrazas Bañales & Lorenzo Quiles, 2013) como una opción y ejercicio de libertad personal a los modos de vida tradicionales que de alguna forma han sido influenciadas por las referencias más cercanas como la familia y amigos e incluso de los medios de comunicación globales a través de la moda, música entre otros.

Hoy nos encontramos frente a una sociedad diferente del conocimiento, tal y como refiere el premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, “es una sociedad de conocimientos nuevos e innovadores, donde las habilidades y competencias que los jóvenes se ven precisados a desarrollar para hacer frente de manera efectiva al futuro” (Stiglitz, 2015) No cabe duda de que la juventud, es hoy en día la construcción de un nuevo camino producto del neoliberalismo (Sánchez Portillo, Rengifo García, & Bohórquez Gómez, 2020) que ha permitido profundizar y divulgar las oportunidades sociales, políticas e incluso culturales alrededor del mundo, sin embargo, esto sólo ha quedado bajo aspectos teóricos de la investigación de los expertos en el tema, ya que la praxis de la sociedad juvenil ha arrojado diferentes resultados con la precariedad laboral y falta de oportunidades sociales y económicas.

De acuerdo con datos de la CONAPRED (Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación), el principal problema de los jóvenes en México es que casi la mitad de la población vive en una situación de pobreza, reduciendo sus posibilidades de continuar con estudios profesionales que garanticen una mejor calidad de vida para ellos y sus familias, otro de los aspectos a considerar es que cerca de 19.7 millones de jóvenes en el 2014 cuentan con ingresos menores a los establecidos en la línea de bienestar económico (Animal Político, 2018).

Las condiciones de pobreza perenne y la desigualdad social en los jóvenes son temas constantes en el territorio nacional, esto ha mostrado que no solamente atienden a una situación económica, sino que están vinculadas a una discriminación ligada a su condición social en aspectos como: la escuela donde estudiaron, el lugar donde viven e incluso en aspectos tan simples como las publicaciones en redes sociales, sin pasar por alto por sus preferencias sexuales y opiniones reproductivas.

Estas vivencias se muestran como vulnerabilidades condicionando la libertad individual, excluyendo de los espacios de sana convivencia y limitando las oportunidades laborales o educativas, además afectando o negando el reconocimiento de derechos sociales, sexuales y reproductivos.

Dado lo anterior, el Estado tiene la responsabilidad de combatir la pobreza y desigualdad mediante programas sociales e instituciones que respalden y salvaguarden el ejercicio de la libertad y derechos sociales de los jóvenes, permitiendo el acceso a campos laborales bien remunerados y con prestaciones; así como de acceso a los servicios educación, salud y vivienda de calidad. Por último, pero no menos importante crear estrategias específicas que combatan la violencia, principalmente la ejercida por el crimen organizado, la delincuencia y la trata de personas.



## **La exclusión social y el desempleo en los jóvenes**

Los jóvenes pueden ser víctimas de exclusión laboral por factores como la falta de experiencia y recursos para movilidad cuando se disponen a buscar empleo (OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2013). En el caso de jóvenes de grupos marginados, que viven excluidos, con desventaja social, económica, profesional. La inestabilidad económica y social representa un alza en la exclusión y la limitación de oportunidades. Esto puede explicar la tendencia que los vincula, además de obligarlos a estar envueltos en redes de informalidad e ilegalidad como manifestación de las barreras estructurales para poder incorporarse al sector laboral (Rodríguez Vignoli, 2001)

La falta de empleo en jóvenes es una clara manifestación de la exclusión social y tiene que ver más allá de lo económico, pues es posible que se traduzca en problemas individuales y colectivos como delincuencia, afectaciones a la salud mental, problemas de adicción a drogas y violencia. Considerar así al desempleo como uno de los problemas principales, y de los más graves a los que se enfrentan los jóvenes, ya que la no incorporación al mercado de trabajo en edades juveniles reduce la obtención de experiencia laboral, trayendo futuras consecuencias que van desde la poca calificación como trabajadores, las dificultades para acceder a nuevos empleos y que decir de hasta secuelas a nivel de ingreso salarial y vinculación social.

Tomando en cuenta lo fundamental e importante que es para un joven en esta etapa, la exclusión juvenil trae consigo el aplazamiento a la vida adulta, producto del poco desarrollo de habilidades y madurez socio-laboral, de acuerdo con el estudio de María das Dores Guerreiro y Pedro Abrantes la mayoría de los jóvenes son propensos a retrasar esta transición a la vida adulta a un plazo sin límite, hasta que la situación laboral sea mejor y estable (Guerreiro & Abrantes, 2005).

Los jóvenes más preparados escolarmente suelen ser aquellos que podrían esperar un poco más la falta de oportunidades en el mercado laboral, mientras que por el otro lado, los jóvenes menos preparados escolarmente tienden a ser integrantes de hogares con problemas económicos más agudos, siendo estos los que por asegurar sus necesidades básicas duran menos tiempo en este mercado, postergando su panorama inmediato y futuro (Olivares, 2014).

La juventud mexicana se enfrenta a rezagos importantes en distintos aspectos de la vida cotidiana, dificultades en el acceso a servicios de salud, educación y vivienda, además de grandes dificultades en la obtención de trabajos bien remunerados. Los gobiernos mexicanos han procurado involucrar a los jóvenes en el juego de la política, a través de grupos juveniles de los partidos políticos quienes han ofrecido una oportunidad de plasmar ideas y ser partícipes de un cambio social y cultural en el país, incluso involucrándoles la cultura participativa en las decisiones del Estado.

Expuesto el panorama anterior es que el Estado mexicano tiene un gran reto con los jóvenes, urge logre transformar los accesos a oportunidades laborales bien remuneradas y erradicar brechas de desigualdad y discriminación existentes en el seno de la sociedad mexicana, impulsando educación técnica y profesional que favorezca en la producción de nuevas habilidades, necesarias para responder a los cambios tecnológicos, sociales y culturales que se avecinan en el futuro.

## **CAPITULO II: LAS CARACTERÍSTICAS Y EL DISEÑO DEL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO**

### **Programa social: Jóvenes Construyendo el Futuro, una alternativa para los jóvenes en México**

La población juvenil mexicana entre 15 y 29 años es de 31.1 millones de personas, casi un cuarto de la población total del país y sólo el 29.3 por ciento es económicamente activa (INEGI, Censo de población y vivienda, 2020). Cabe recordar que la informalidad es otro de los grandes problemas laborales que atañen a México, teniendo indicadores potencialmente altos para la actividad económica del país, que lo convierte en uno de los países latinoamericanos con un elevado número de dueños de negocios informales, esto provoca que no cuenten con registro del Seguro Social de sus trabajadores, y que por esta condición se hace sumamente difícil poder contabilizar la actividad económica del sector informal (Ruiz Nápoles & Ordaz Díaz, 2011).

El programa social Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF), es una iniciativa del Gobierno Federal encabezado por Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), está operado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) y por la Secretaría de Educación Pública (SEP), se implementa en los 32 estados de la República Mexicana desde el 2019. La población objetivo que atiende el programa es los jóvenes entre 18 y 29 años que no estudien ni trabajen.

Este programa busca fomentar la capacitación, formación laboral explotar las habilidades en centros de trabajo (empresas, instituciones público y privadas y organizaciones sociales) para los jóvenes conocidos como “ninis”<sup>2</sup>, por lo que va dirigido a 2.3 millones de personas

---

<sup>2</sup> Se refiere a jóvenes que no estudian ni trabajan. El término tiene una connotación negativa y es plausible de considerarlo ofensivo.

aproximadamente. Se implementó a partir del 04 de abril del 2019 y el 26 de junio del mismo año que se publicaron las reglas de operación del programa a través del Diario Oficial de la Federación (Gobierno de México, 2021), (Secretaría Del Trabajo y Previsión Social(STyPS), 2020) y (Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), 2018).

Esta política funciona vinculando a los jóvenes que no tengan actividad académica y/o laboral con empresas que se han registrado para ser centros de trabajo, en los cuales se impartirá a los jóvenes una capacitación que al finalizarla les permita contar con las herramientas necesarias en la inserción al mundo laboral.

### ***¿Cómo funciona el programa?***

Desde el mes diciembre de 2018 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dio a conocer una convocatoria para que los jóvenes que decidiesen postularse al programa pudieran acceder a la página web oficial [www.jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx](http://www.jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx)<sup>3</sup>, y registrar sus datos personales como: nombre, edad, entidad federativa, nivel de estudios y así como también seleccionar algunas áreas de interés para la capacitación. Esencialmente vincula a un joven, llamado aprendiz, con un centro de trabajo, específicamente con un tutor (Jóvenes Construyendo el Futuro (STyPS), 2018).

Posteriormente la STyPS notifica a los jóvenes registrados vía telefónica o correo electrónico del seguimiento. Una vez que los participantes del programa cuentan con un usuario y contraseña pueden ingresar a la plataforma en la que de acuerdo con sus intereses y/o necesidades seleccionan el Centro de Trabajo y el programa de capacitación al que deseen vincularse.

---

<sup>3</sup> La página web permite a los interesados revisar información disponible, además de monitorear su estatus y de mantenerse actualizado respecto a cambios o modificaciones en el programa.

En cuanto a las empresas o centros de trabajo deciden el cronograma de actividades en conjunto con los becarios. En su registro como centro de trabajo estos espacios eligen el número de plazas o vacantes por ofertar, los programas de capacitación con que cuentan y los requisitos o perfil de los becarios en los que se interesan recibir.

Cuando el candidato a entrar al centro de trabajo donde acudió a la visita ingresa este como becario firma una carta compromiso en la que se obliga a cumplir el reglamento interno de la empresa y guardar confidencialidad. En cuanto a la capacitación del becario ya dentro del centro de trabajo, la empresa elige y capacita a un tutor y al enlace STyPS. Estos deberán contar con las herramientas necesarias para enseñar las habilidades necesarias a aplicar en el puesto de trabajo, habilidades socioemocionales y otras que sean fundamentales para la actividad. El tutor en este paso se convierte en un guía y debe procurar el aprendizaje del joven. Una vez al mes se aplica una coevaluación becario-tutor. Y el tutor por su parte autorizará el pago por medio de la plataforma si el becario lleva a cabo los objetivos de la capacitación.

El tiempo establecido para que los aprendices estén en su centro de trabajo es mínimo de cinco horas, máximo ocho horas por cinco días a la semana. Es importante mencionar que el programa tiene como beneficio adicional al económico brindar a los beneficiarios seguridad social bajo el Instituto Mexicano del Seguro Social durante el tiempo que estén en capacitación.

Al finalizar en tiempo de la capacitación, que son 12 meses, los centros de trabajo entregan al becario un certificado que acredita el programa y menciona las actividades realizadas, con lo que se avalan la experiencia que han adquirido durante este tiempo. En algunos casos, de acuerdo con los resultados y sus necesidades las empresas pueden contratar a los becarios al finalizar su capacitación.

### ***Objetivo general del programa JCF***

El programa busca incluir en actividades productivas a jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan, propiciando la conexión de estos con unidades económicas dispuestas y con posibilidad de brindarles capacitación en el trabajo (Secretaría Del Trabajo y Previsión Social(STyPS), 2020).

### ***Objetivos específicos del PJCF***

- Entregar becas a las y los aprendices vinculados durante un periodo máximo de hasta 12 meses.
- Otorgar seguro médico a las y los aprendices vinculados.
- Otorgar las Constancias de Capacitación que emitan los Centros de Trabajo a las y los aprendices egresados que concluyan su capacitación, conforme a lo establecido en el Plan de Capacitación.
- Propiciar el acercamiento de las y los aprendices a mecanismos de inclusión productiva.

### ***Población objetivo del programa***

La población objetivo son jóvenes mexicanos entre 18 y 29 años que no estudien ni trabajen.

### ***Población beneficiada por el programa JCF***

Se espera apoyar a 2.3 millones de jóvenes mexicanos. De acuerdo con la información del primer año de operación (2019) a agosto del 2020, según la Cuenta Pública el programa vinculó a 1,472,101 jóvenes.

### ***Presupuesto asignado al programa***

De acuerdo con la MIR del año 2019 el presupuesto asignado para el programa en este año fue de 40,000 millones de pesos, para el 2020 se redujo a 24, 95 millones de pesos, en 2021 ejerció un presupuesto de 20 mil 370 millones de pesos y para 2022 se le asignaron 21 mil 696 millones 592 mil 599 (Martínez González, 2020), (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2022) .

### ***Cobertura del programa***

Jóvenes Construyendo el Futuro es un programa de tipo Federal, por lo que está presente en las 32 entidades federativas del territorio mexicano.

### ***Los becarios y sus características***

Jóvenes de 18 a 29 años que no estudien ni trabajen. Se les dirigirá a los centros de trabajo idóneos para su perfil.

### ***Requisitos para el registro al programa:***

- Registrarse en la plataforma: [https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/registro\\_aprendiz](https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/registro_aprendiz) , llenar el formulario y subir la documentación requerida así como las dos fotos del aprendiz con el código QR generado e impreso.
- Firmar una carta donde se comprometan con los lineamientos del programa.
- Llevar a cabo una capacitación preliminar sobre el programa, el funcionamiento de la infraestructura digital y de las habilidades socioemocionales.
- Llevar a cabo los lineamientos de capacitación definidos por el tutor para generar conocimientos.
- Efectuar la evaluación mensual del tutor

- Adaptarse a los días y horarios propuestos entre semana en el centro de trabajo, cuidando que no exceda los lineamientos establecidos por la ley.
- Acatar lo establecido en el reglamento del centro de trabajo.

***Documentos con los que acreditan el cumplimiento de los requisitos:***

- Clave Única de Registro de Población (CURP Identificación oficial (INE, pasaporte, cartilla del servicio militar).
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (agua, luz, teléfono).
- Fotos del joven donde se vea claramente su rostro con el código QR que genera la plataforma al hacer el registro.
- Si el joven es de diferente nacionalidad, tendrá que adjuntar un documento oficial de nuestras autoridades migratorias, en el que avale su estancia en el país.

***Centros de Trabajo***

Actualmente en la iniciativa intervienen un total de 157 mil 321 centros de trabajo en las cuales están incluidas las siguientes actividades:

- Administrativas
- Agropecuaria
- Cultura y deporte
- Ventas y comercio
- Oficios
- Servicios, como industrial, operativa y tecnológica;
- Electricidad; informática y electrónica.



En este apartado, al hacer su registro, el joven becario deberá seleccionar una sola modalidad (educativa o en estas áreas de capacitación de trabajo) en este programa y por única ocasión.<sup>4</sup>

### Matriz de Indicadores para los Resultados del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro

	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación
<b>Fin</b>	Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la inclusión laboral de jóvenes entre 18 y 29 años.	Porcentaje de ocupación de jóvenes entre 18 y 29 años que no estudian y no trabajan que cuentan con capacidades laborales.	Encuesta de Ocupación y Empleo INEGI
			Encuesta de Ocupación y Empleo INEGI
<b>Propósito</b>	Jóvenes entre 18 y 29 años que mejoraron sus habilidades técnicas y socioemocionales para su inclusión laboral.	Porcentaje de constancias de capacitación emitidas.	Plataforma de Jóvenes Construyendo el Futuro.
			Plataforma de Jóvenes Construyendo el Futuro.
		Porcentaje de jóvenes que incrementaron su habilidades socioemocionales.	Plataforma Jóvenes Construyendo el Futuro
			Plataforma Jóvenes Construyendo el Futuro
		Porcentaje de jóvenes que contestan la prueba final de habilidades socioemocionales.	Plataforma Jóvenes Construyendo el Futuro
			Plataforma Jóvenes Construyendo el Futuro
		Cobertura del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
			Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

---

<sup>4</sup> La información contenida en los subtemas que abarcan los objetivos del programa, los becarios y sus características y los centros de trabajo han sido referidas tal como aparecen en los sitios y documentos oficiales del Programa Jóvenes construyendo el futuro.

<b>Componente</b>	1. Capacitación en el trabajo con beca y seguro médico otorgados.	Porcentaje de vinculación de jóvenes a un centro de trabajo.	Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
			Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
		Porcentaje de jóvenes que concluyen el Programa	Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
			Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
		Porcentaje de retención de jóvenes vinculados	Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
			Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
<b>Actividad</b>	1-1. Integración y actualización del registro de jóvenes disponibles para trabajar que recibirán la capacitación.	Porcentaje de jóvenes vinculados a un centro de trabajo	Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
			Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
		Porcentaje de jóvenes que cumplen con los requisitos para ser beneficiarios del Programa	Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
			Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Cuadro 1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa JCF en 2019. Fuente: Fuente: CONEVAL (CONEVAL, 2019)

	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación
<b>Fin</b>	Contribuir a aumentar la empleabilidad y la inclusión social en el mercado laboral, para los jóvenes entre 18 y 29 años que no estudian y no trabajan, a través de capacitaciones en el trabajo.	Porcentaje de jóvenes beneficiarios del Programa que se coloca en un trabajo en relación al total de jóvenes que concluye su capacitación	Plataforma Jóvenes Construyendo el Futuro
			Encuestas, entrevistas, evaluación externa
<b>Propósito</b>	Los jóvenes de entre 18 y 29 años, que no estudian y no trabajan, adquieren hábitos de trabajo en los centros laborales, lo que favorece su empleabilidad.	Cobertura del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro	Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
			ENOE
		Cobertura en zonas prioritarias del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro	Plataforma Jóvenes Construyendo el Futuro
			Estadísticas de CONAPO
Porcentaje de constancias de capacitación emitidas.	Plataforma de Jóvenes Construyendo el Futuro.		
	Plataforma de Jóvenes Construyendo el Futuro.		
<b>Componente</b>	1. Capacitación, con beca económica y seguro médico para los jóvenes, entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan, otorgada.	Porcentaje de Satisfacción	Plataforma Jóvenes Construyendo el Futuro
			Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
		Porcentaje de jóvenes beneficiarios del Programa respecto al total de solicitantes verificados correctos en el programa.	Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
			Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
		Porcentaje de jóvenes que concluyen el Programa	Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
			Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
Porcentaje de mujeres beneficiarias del Programa	Plataforma Jóvenes Construyendo el Futuro		
	Plataforma Jóvenes Construyendo el Futuro		
<b>Actividad</b>	1-1. Verificación de las solicitudes, registradas por los tutores y jóvenes de entre 18 y 29 años, para participar en el programa	Porcentaje de centros de trabajo verificados correctos que cumplen con los requisitos establecidos en los lineamientos para ser tutores en el Programa	Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
			Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
		Porcentaje de jóvenes que cumplen con los requisitos establecidos en los lineamientos para ser beneficiarios del Programa	Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
			Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Cuadro 2. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa JCF en 2020 Fuente: CONEVAL

(CONEVAL, 2019)

Al realizar un contraste de las MIR del programa en los años 2019 y 2020, se encuentra que hubo un giro completo en el planteamiento de la política, teniendo como principales cambios los expuestos en el siguiente gráfico:



Cuadro 3. Comparativo entre MIR 2019 y 2020. Fuente: CONEVAL (CONEVAL, 2019)

La principal diferencia entre ambas MIR y que resulta sustancial en lo que busca el programa es el enfoque entre el 2019 y 2020, en el 2019, el FIN del programa fue “Contribuir al desarrollo económico...” y el medio era la inclusión laboral de los jóvenes en el conocido rango de edad; el Propósito, mejorar las habilidades técnicas y socioemocionales para que los jóvenes se pudieran incluir en el mercado laboral; el componente, la beca y el seguro médico; y las actividades se limitaron al registro de los jóvenes (CONEVAL, 2019) (CONEVAL, 2020).

En el 2020 la MIR tiene cambios en diferentes partes, por ejemplo en el FIN, el programa se enfoca en lo que desde un inicio se imaginaba el beneficiario potencial en un primer acercamiento, que el programa busque contribuir al aumento de la empleabilidad e inclusión en el mercado laboral de los jóvenes; con el Propósito de que adquieran hábitos de trabajo en sus centros laborales para favorecer su empleabilidad; teniendo como beneficio una beca económica y seguro médico otorgados; teniendo actividades como la verificación de solicitudes, debido a que el programa no se encarga de capacitar a los beneficiarios, solo de vincularlos con sus centros laborales.

Este cambio en el planteamiento de la Matriz de Indicadores para Resultados da al programa un planteamiento concreto con el que se entiende con claridad cuál es su fin y los medios de los que se valdrá para lograrlo, entendiendo que se busca que los jóvenes entre 18 y 29 años sean incluidos en el mercado laboral.

En la MIR del programa, se contemplan los “Componentes” que no son más que los recursos de los que se beneficiará el partícipe del programa para lograr los fines de este, en tal caso, se contempla una beca económica que en los inicios del programa fue de alrededor de \$3,600.00, cifra que ha ido en incremento con el salario mínimo hasta llegará los \$5,258.00 (Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), 2018) (Secretaría Del Trabajo y Previsión Social(STyPS), 2020) (Jóvenes Construyendo el Futuro (STyPS), 2018); adicional a la beca, como ha sido mencionado, a los becarios se les beneficia también con seguro médico otorgado por el IMSS.

## Número de becarios vinculados, al año 2020

La siguiente imagen muestra un panorama de los resultados de los estados de nuestro país donde hay más aprendices vinculados al programa, que en este caso son los estados de Chiapas con 56,186, Veracruz con 50,907, Tabasco con 49,118 son los que cuentan con más aprendices. En el caso del estado de Hidalgo tenía 27,501 beneficiarios. (Gobierno de México. PUB, 2020).



Imagen 1. Mapa de México con números del PJCF. Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2020)

En la siguiente imagen es posible observar la distribución de beneficiarios a través de su género. Lo que muestra este gráfico es que la mayoría de los aprendices son mujeres, lo cual representa el 58.3% del total y mientras que los hombres son el 41.7%.

**Mujeres y Hombres**  
**Total: 436,020**



Gráfico 1. Distribución de beneficiarios del programa JCF Fuente: STyPS (2020)

El rango de escolaridad de los jóvenes aprendices es nivel medio superior 187,759; seguido del nivel secundaria con 113 680 becarios; en cuanto a los beneficiarios que cuentan con preparación terciaria, es decir de carrera técnica, licenciatura y posgrado, suman un total de 80,726. En cuanto a aquellos de aprendices con educación primaria suman 53,857.

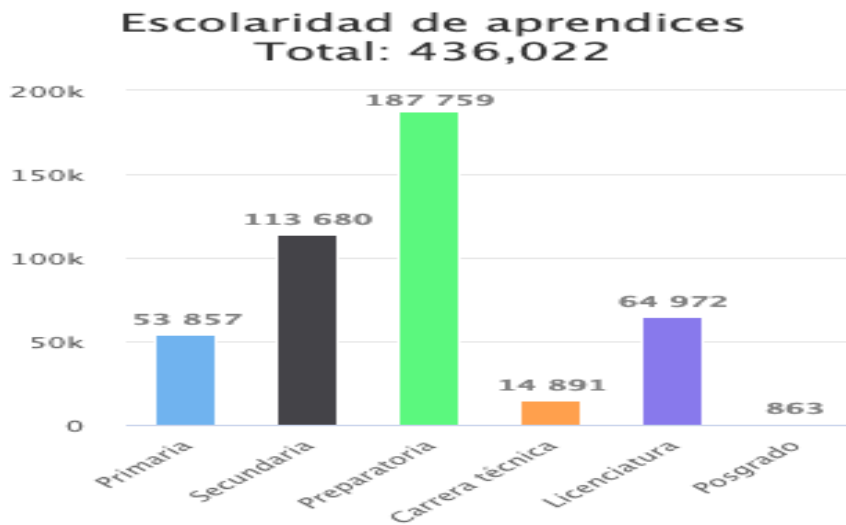


Gráfico 2. *Escolaridad* de beneficiarios del programa JCF Fuente: STyPS (2020)

En el caso del Estado de Hidalgo y de acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para 2021 el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro tiene mayor cantidad de aprendices mujeres que hombres, siendo 4,601 mujeres beneficiarias contra 3,025 hombres, dando el total de 7,626 jóvenes vinculados en todo el Estado. De los municipios con mayor vinculación, podemos mencionar a Pachuca, Tulancingo de Bravo, Mineral de la Reforma, Ixmiquilpan y Huejutla de Reyes. En términos generales Hidalgo cuenta con 40,493 vacantes, en el municipio de Pachuca 8,209 y en San Agustín Tlaxiaca con 551, es en esos municipios donde se encuentran varios de los centros de trabajo de la UAEH.

Cuando se revisan los datos del centro de trabajo UAEH se puede observar que los vinculados en cuanto a edad, la mayoría es de 24 años con 784 y la edad que menos vinculados tiene es 29 años con tan solo 399 becarios, en cuanto a la escolaridad el nivel de con más aprendices es preparatoria y el que menos aprendices tiene es posgrado con tan solo 15 becarios.

### **La Evaluación al Diseño del programa realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**

Respecto al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha realizado una evaluación. Esta evaluación del diseño es sumamente importante para comprender mejor el objetivo de la presente investigación, ya que permite conocer mayores detalles del programa y su funcionamiento a nivel nacional. Se trata de una evaluación de diseño del programa correspondiente al año 2019-2020, inicia con la descripción general del programa, pasando la evaluación de este por medio de preguntas y finaliza con un análisis FODA.



La evaluación retoma el objetivo general de la intervención de la política pública, que es incluir actividades productivas a jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan propiciando la conexión de estos con unidades económicas dispuestas y con posibilidades de brindarles capacitación en el trabajo. El cuerpo de la evaluación se compone de preguntas que se dividen en 7 ejes temáticos, el primero la justificación y el diseño del programa, el segundo la contribución del programa, las metas y los objetivos nacionales, el tercero la población potencial objetivo y los mecanismos de elegibilidad, cuarto el padrón de beneficiarios y los mecanismos de atención, el quinto su matriz de indicadores de resultados en el 2020, el sexto el presupuesto y la rendición de cuentas y el séptimo las complementariedades y las coincidencias con otro tipo de programas (CONEVAL, 2020).

La evaluación del CONEVAL tiene como objetivo general hacer un análisis del diseño de este programa con la finalidad de generar información que permita elaborar estrategias de mejora para el diseño y mejorar la implementación del programa JCF considerando el contexto y contribuyendo a su mejora. Además de tener un objetivo específico que es la valoración del diseño del programa, la evaluación se ha realizado a partir de una inspección de unidades documentales. Los documentos que se han revisado para la evaluación de este son los lineamientos generales del programa, las reglas de operación, el diagnóstico la matriz de indicadores para resultados (MIR) y las fichas técnicas de los indicadores; esa información está disponible a través de las plataformas del programa los padrones y los sistemas de información.

Es importante señalar que la evaluación realiza una descripción general del programa donde se indica el inicio operaciones en el 2019, en términos generales, se pretende saber si el programa que se está evaluando en su diseño actual ayuda a que haya una buena implementación para alcanzar los objetivos. Se destaca en los objetivos específicos que: primero es entregar becas

a las y los aprendices vinculados durante un periodo máximo de 12 meses, segundo otorgar seguro médico a las y los aprendices vinculados, tercero otorgar las constancias de capacitación que emitan los centros de trabajo a las y los aprendices egresados que concluyen su capacitación formal, el cual ha sido establecido en el plan de capacitación y por último cuarto que busca propiciar el acercamiento de las y los aprendices a mecanismos de inclusión productiva. Una vez teniendo una noción de los objetivos específicos es decir de las acciones particulares que coadyuvan al alcance del objetivo general, se entiende que están orientadas a mitigar o erradicar el problema que da origen a este programa público; formalmente se ha definido en el diagnóstico del problema que busca apoyar a los jóvenes de 18 a 29 años que están en condiciones de exclusión laboral y social.

Sin embargo, dentro de la evaluación se va incluyendo algunas anotaciones que hay de acuerdo con lo que está en los documentos de las reglas de operación del 2020. Se incluyen así problemas como las oportunidades de trabajo para los jóvenes que surgen en el sector informal de la economía y que la mitad de las empresas mexicanas afirman tener dificultades para encontrar personal capacitado para los puestos de trabajo que ofertan. Adicionalmente otro problema es que aproximadamente 2.3 millones de jóvenes no son partícipes de los procesos económicos de la sociedad mexicana, es decir las reglas de operación 2020 contemplan un mayor número de problemas tangentes (CONEVAL, 2020).

Se ha identificado además la población que se ve afectada por este problema, son los jóvenes en exclusión laboral, quienes no tienen un método de cálculo, pues no están contabilizados y solo se tiene un estimado de 2.3 millones de jóvenes en esta situación. Sin embargo, no hay una claridad ya que se puede observar un desfaz entre la población objetivo y la población potencial (CONEVAL, 2020). Con relación a la naturaleza del programa se especifica un objetivo distinto,

que es contrario a la inclusión social en el mercado laboral para que los jóvenes entre 18 y 29 años que no estudian y no trabajan. En este otro objetivo es general y pretende contribuir a la mitigación o erradicación del problema social que le da origen; pone foco en los jóvenes objetivos de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan para adquieran hábitos de trabajo en los campos o centros laborales con lo que se favorece su empleabilidad.

Con este objetivo lo que se pretende es lograr que con la aplicación de los componentes, que son los medios, los recursos y los servicios de los que se vale el programa, se pueda lograr elevar el nivel de la capacitación, una vez que con apoyo en la beca económica y el seguro médico, los jóvenes puedan verificar las actividades registradas por los tutores. Es necesario que para participar en el programa los jóvenes objetivo conozcan el nivel de las indicaciones pues esto tiene mucho que ver con las acciones a realizar y también para lograr importantes mejoras en las actividades de las que se van a llevar a cabo y de las que se hacen participes otras personas que se ven involucradas en este programa.

Respecto a los componentes, medios, recursos y servicios, están diseñados para apuntalar el propósito general del objetivo del programa por lo que está vinculado eficientemente al fin último de este, que es lograr impacto en un problema público y social (CONEVAL, 2020).

La evaluación del CONEVAL comienza con la descripción de los resultados de la evaluación del diseño es así que encontramos un programa cuyo problema está claramente identificado y este se caracteriza por ser un hecho que se puede revertir ya que define concretamente la población a la que es necesario atender, se define el plazo para su revisión y actualización. Además se encuentra un diagnóstico del problema que describe de manera específica las causas y los efectos, por lo que es posible conocer sus características y sobre todo la

cuantificación la población; lo que permite la ubicación puntual donde se presenta el problema. Lo anterior permite gestionar un plazo en el que es posible realizar la actualización del diagnóstico.

Además, el documento presenta una justificación teórica que sustenta el tipo de intervención que el programa está llevando a cabo. Así siendo clara la población objetivo y los objetivos del programa que se encuentran en vinculados a los numerales uno y dos de Política y Gobierno y en el de Política Social, al Plan Nacional de Desarrollo (Gobierno de México [PND 2019-2024], 2019). Cabe anotar que no es claro como el programa Jóvenes Construyendo el Futuro realiza aportaciones a estos objetivos, puesto que los objetivos del programa tienen como cometido lanzar el empleo o promover la creación de puestos de trabajo, entonces esto hace que no sea claro cómo se vinculan ambos. También encontramos que es un programa que vincula su propósito a los objetivos del Desarrollo del Milenio de Desarrollo Sostenible y la Agenda del Desarrollo Post 2015 (CONEVAL, 2020) conviene resaltar que estas aportaciones son indirectas, y que por más que se consideren no es suficiente para alcanzarlos, lo que si se pudiese decir que es una aportación.

Sin embargo aun cuando JCF es un programa cuya población potencial objetivo se encuentra definida en un documento oficial, existe claridad del diagnóstico del problema , tiene una unidad de medida que está cuantificada, hay una metodología para su medición, las fuentes de información están disponibles, tiene definido un plazo para su revisión y actualización dentro de la evaluación del diseño, hay suficiente información sobre la demanda total de los apoyos y las características de los solicitantes, presenta deficiencias ya que no se conocen aún las particularidades.

Para ejemplificar lo anterior: aun cuando las reglas de operación del programa presentan los aspectos principales de las características prioritarias para poder hacer un énfasis mayor a los solicitantes pero no hay una información en particular; es decir para la identificación de la

población objetivo se define en el programa, se manifiestan tres atributos básicos: la edad, la desocupación y la disponibilidad para participar en el programa, el punto negativo encontrado en la evaluación del programa es que no hay una estrategia que esté documentada respecto a la cobertura de atención a la población objetivo. Lo anterior lleva a que no es tangible el método de medición de la población potencial, objetivo y beneficiada, por lo que no hay metas específicas de cobertura, no hay un horizonte de corto, mediano y largo plazo para el programa y careciendo de congruencia en esta.

En lo que respecta al procedimiento del programa, los mecanismos para la selección de beneficiarios y proyectos cumplen con algunas características como: la elegibilidad clara, estándares de sistematización, difusión pública de los resultados y la congruencia con los criterios para seleccionar a la población objetivo. Por ejemplo, en los criterios de la población objetivo, los procedimientos que tienen que ver las solicitudes ya se adaptan a las características de la población y cuentan con formatos que están disponibles para quienes son población potencial y se apegan a la normativa del programa.

Una particularidad es que la transparencia del programa permite el acceso a la información sobre quienes reciben los apoyos, es decir un padrón de beneficiarios abierto que incluye las características de estos, el tipo de apoyo que se les entregó, como todo esto está sistematizado es posible la identificación del beneficiario y hay mecanismos que permiten la actualización.

Respecto a los procedimientos que tienen que ver con la otorgación de los bienes, tienen características como la difusión pública, el apego a los documentos normativos y la congruencia en la selección de la población objetivo. El programa recaba información socioeconómica de los beneficiarios, sin embargo, esta información puede ser considerada superficial ya que son datos básicos como el nombre, la fecha de nacimiento, la edad, el género, discapacidad, lugar de

nacimiento, lugar de residencia, cualidades, actividad actual, sí estudia y sí trabaja, pero simplemente es para fines de elección, nunca para los fines de beneficio.

Respecto a los componentes, ya cuando pasamos a la parte de la MIR, nos damos cuenta de que dentro estos no son del todo claros, hay ambigüedad, no están ordenados de manera cronológica. Hay actividades que sí son prescindibles y su realización no genera junto con los supuestos los componentes, es decir, no constituyen una secuencia de operaciones porque solamente se refiere a una acción y no es suficiente para informar cómo se produce o cómo se hace, además de que los componentes no están del todo contemplados, por qué solamente contempla la beca, pero no contempla el aspecto del seguro médico y eso también es un componente (Jóvenes Construyendo el Futuro (STyPS), 2018) (CONEVAL, 2020).

Producto de lo anterior es que solamente el 49% de los componentes cumplen con las características de estos bienes o servicios que produce el programa y están redactados como resultados logrados; aun cuando son necesarios y su análisis se genera con los supuestos de que son necesarios para el propósito de programa, este no es una consecuencia directa que se espera ocurra como resultado de los componentes y los supuestos, lo que implica que no esté controlado por los responsables del programa, aun cuando si es único y está redactado como una situación alcanzada y también incluye la población objetivo.

Respecto del fin entonces no aplica la ambigüedad, sí es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, el fin no solo se logra con el propósito del programa, su logro no está controlado por los responsables, el problema es único y no hay una certeza con la vinculación con los objetivos estratégicos de la dependencia; esta evaluación además refleja que en el documento normativo no es posible identificar un resumen narrativo de la MIR (CONEVAL, 2020). Sin embargo, del 0 al 49% de los indicadores del programa son claros relevantes

económicos, monitoreables y adecuados; las fichas técnicas de los indicadores del programa de un 0 a un 49% tienen nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador. Un problema es que las metas que se encuentran en la MIR no cuentan con unidad de medida, tampoco están orientadas al impulso del desempeño, por ende, tampoco son factibles de alcanzar, considerando plazos, recursos humanos y financieros.

Los indicadores de la MIR en un 50 a un 69%, tienen especificados los medios de verificación que son oficiales o sus anales tienen nombre que permite su identificación, permite la reproducción del cálculo y que sean a su vez públicos y accesibles. En la MIR se identifica que tres de los conjuntos objetivos, indicadores y medios de verificación del programa son necesarios, por lo que son suficientes para calcular los indicadores y que se miden tanto directa como indirectamente; hay algunas modificaciones que se sugieren respecto a la misma fórmula e indicadores, debido a que también el fin tiene que ver con el Plan Nacional de Desarrollo y cuyo propósito tiene que dar cuenta de los efectos que se produce el programa en la población objetivo.

Los indicadores de los componentes pueden medir la eficacia del programa en cualquier sitio indicado por un componente, cabe anotar que también las actividades deben ser secuenciadas y desagregadas, como se señaló anteriormente sobre los componentes, estos deben considerar más allá del beneficio económico, pues también el servicio médico, otro de los aspectos fundamentales que se dan por el programa. En relación a los gastos, no están establecidos, no hay un desglose de los gastos de operación y de mantenimiento, Realmente no hay desglose de los ciertos conceptos establecidos en el programa. Por lo demás es fácil verificar que sí hay transparencia en el programa, solo que algunos mecanismos no cumplen con ciertas características de las instancias evaluadoras (características que vuelven más transparente a un programa público).

Se debe señalar que no hay actualización de los documentos normativos, no están alineados, no hay actualización; pero sí es posible anotar la participación ciudadana en cuestión de las decisiones públicas. Dentro de la evaluación se puede ver que los procedimientos de ejecución, el nombre de las acciones están estandarizadas, sistematizadas, difundidas públicamente, apegados a la normativa y en cuestión de una pregunta final. También es posible observar que JCF se puede empalmar con programas federales como Sembrando Vida, de capacitación de empleabilidad o Jóvenes por la Transformación- del programa del INJUVE- por ejemplo.

Como resultado del análisis principal de las fortalezas y oportunidades hemos encontrado como la primera versión del diagnóstico se alinea con los numerales uno y dos del PND 2019-2024, contribuye indirectamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agencia para el desarrollo post 2015, también se ha logrado el establecimiento de los requisitos para ingresar al programa y la habilitación de la plataforma. Respecto al padrón del programa, su diseño ha sido en apego a lo establecido en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales de la Secretaría de la Función Pública. Además, se cuenta con una primera versión de la matriz de indicadores y las reglas de operación pública.

Sin embargo, estas fortalezas a su vez tienen recomendaciones, como la que refiere a actualizar los datos del programa, para no seguir operando con la información diagnóstica de inicio. Es imprescindible ligar al programa directamente con el PND por la necesidad que hay en establecer las aportaciones directas que hay entre ellos. Respecto al propósito del programa, es necesario se defina si es o no una contribución de manera indirecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Otra recomendación es sobre la institucionalización del procedimiento para identificar a la población definida como prioritaria, que si bien se tienen los requisitos de selección no hay un mecanismo que establezca cómo se define a la población prioritaria y tampoco de los datos de la



población objetivo. Adicionalmente una de las recomendaciones acerca de la matriz de indicadores es que cumpla con lo establecido en la metodología del marco lógico y que tenga mayor transparencia.

Respecto a las debilidades el programa, como ya ha sido mencionado más arriba, este busca revertir un problema que no está definido con precisión ya que deambula en otros tres problemas, también se hace necesaria una actualización de sus documentos. Producto del diagnóstico se sabe que no hay algún indicador orientado dentro de la MIR que mida las contribuciones que se tiene en relación con la disminución de conductas delictivas y antisociales en la población objetivo y que permitan conocer los resultados tangibles de lo que está sucediendo con esta intervención.

Existe también una debilidad respecto a conocer el impacto en la población potencial, pues no está definida con precisión y esto provoca a su vez que no se identifiquen mecanismos para favorecer el acceso a la población objetivo, algo que es prioritario del programa. Otro aspecto es que no se dispone de información suficiente para caracterizar socioeconómicamente a los solicitantes. También es necesario aclarar en el padrón de beneficiarios a quienes han recibido el apoyo y señalar componentes como los apoyos en especie o el acceso al Seguro Social.

Respecto a los objetivos, es posible observar que no están situados en un nivel correspondiente dentro de la matriz de indicadores, ya que se emplean constructos que se han definido teóricamente, pero operativamente no están definidos. Es posible revisar que las fichas de los indicadores no cuentan con líneas basales ni metas. El resumen narrativo no está integrado en las reglas de operación, lo que provoca que haya un desfase de información entre las reglas de operación y los mismos documentos del programa, su falta de definición, además de la poca claridad en la alineación entre estos y el diagnóstico, pues ya no tiene fundamento en la MIR que solo contempla los años 2019 al 2020; es necesario por tanto la actualizar la información, en primer

lugar porque esto impacta en el tema de gastos, repercute en la transparencia dentro de la rendición de cuentas del programa y limita que se pueda disponer de mecanismos control en el programa, pues no dispone de mecanismos institucionalizados que propicien la participación ciudadana.

Algunas recomendaciones de las que se hacen dentro de esta evaluación (CONEVAL, 2020), indican que el programa tiene una muy buena intención, debido al problema que busca erradicar, o busca mitigar, las bases sentadas para poder combatirlo no son las mejores. Esto es un claro reflejo de que la intención en un programa, aun cuando disponga de los recursos, no es suficiente para que éste se ponga a operar, sino que el diseño de este impactará en la forma en que se implementará. Si bien es cierto que para los jóvenes la beca es uno de los elementos centrales y que también es un fuerte indicador de análisis, no hay forma de demostrar que este programa ha sido efectivo dentro de toda su metodología, ya que se tienen todos indicadores que puedan permitir verificar eficazmente todos los resultados.

### **CAPÍTULO III: JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO EN HIDALGO. EL CENTRO DE TRABAJO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO (UAEH)**

#### **Acerca de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es la universidad del estado con más antigüedad en este, con 152 años, siendo la más importante. Fundada en la ciudad de Pachuca, en febrero de 1869. En ese entonces, era llamada Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios. El 3 de marzo del mismo año fue oficializado como organismo por el gobernador Juan C. Doria.

Atravesando diferentes etapas, actualmente es llamada Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo tras la promulgación del decreto 23 de la Legislatura Local en 1961. Siempre

caracterizada por sus trascendentes cambios y su impactante crecimiento que ha tenido los últimos años, siempre apoyando al crecimiento de la sociedad hidalguense y de los mexicanos, con su alto nivel educativo, ya que se encuentra dentro de las mejores universidades de Latinoamérica, lugar 801-1000 en el QS World Univeristy Ranking (UAEH, 2021) También es de las fuentes de trabajo más importantes en el estado, en conjunto con las empresas universitarias.

Hoy en día cuenta con 6 Institutos, 9 escuelas superiores y 7 escuelas preparatorias en 19 municipios del estado de Hidalgo. Como centro de trabajo, recibió al primer becario el día 01 de marzo de 2019.

A través de la Dirección de Becas de la UAEH, se realiza el registro de diferentes cuentas para que los interesados en participar del programa puedan contemplar los diferentes programas de capacitación que ofrece la Universidad a través de las siguientes dependencias:

<b>CUENTA</b>	<b>DEPENDENCIAS QUE LA INTEGRAN</b>
<b>UAEH PREPARATORIAS</b>	PREPARATORÍA IXTLAHUACO  PREPARATORÍA No.1  PREPARATORÍA No.2  PREPARATORIA No.3  PREPARATORÍA No.4  PREPARATORÍA DE TLAXCOAPAN
<b>UAEH INSTITUTOS</b>	ICAP  ICBI  ICEA  ICSA  ICSHU

	IDA
<b>UAEH</b> <b>DEPENDENCIAS</b>	DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL DIRECCIÓN DE BECAS DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DIRECCIÓN DE EDICIONES Y PUBLICACIONES CIUDAD DEL CONOCIMIENTO DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA LECTURA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD DIRECCION DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y MERCADOTECNIA DIRECCIÓN DE INTERNALIZACIÓN DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEPORTIVA DIRECCION DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERCAMBIO ACADÉMICO DIRECCION DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO PARA LA INVESTIGACIÓN</p> <p>DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN DE EGRESADOS</p> <p>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS WEB</p> <p>DIRECCION DE DESAROLLO DE CAPITAL HUMANO</p> <p>DIRECCIÓN DE ESTIMULO AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN</p> <p>DIVISIÓN ACADÉMICA</p> <p>DIVISIÓN DE EXTENSIÓN DE LA CULTURA UAEH</p> <p>DIVISIÓN DE VINCULACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN</p> <p>DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN</p> <p>CEUNI</p> <p>ÁREA ACADÉMICA DE MEDICINA TULANCINGO</p> <p>COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p> <p>ORQUESTA SINFÓNICA UAEH</p> <p>PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO</p> <p>POLIFORUM CARLOS MARTÍNEZ BALMORI DE LA UAEH</p> <p>SECRETARÍA GENERAL</p> <p>RECTORÍA</p> <p>CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y DISTANCIA</p> <p>CENTRO DE LENGUAS</p> <p>RADIO UAEH ACTOPAN</p> <p>RADIO UAEH SAN BARTOLO TUTOTEPEC</p>
--	--

	<p>RADIO UAEH ZIMAPAN</p> <p>RADIO UNIVERSIDAD</p> <p>SERVICIO MÉDICO ABASOLO</p> <p>SERVICIO MEDICO ÁREA DE CALIDAD RAMIREZ ULLOA</p> <p>SERVICIO MÉDICO DE EDUCACIÓN CONTINUA</p> <p>SERVICIO MÉDICO DE ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA</p> <p>SERVICIO MÉDICO ESCUELA SUPERIOR CD. SAHAGÚN</p> <p>SERVICIO MÉDICO ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN</p> <p>SERVICIO MÉDICO INSTITUTO DE ARTES</p> <p>SERVICIO MÉDICO PREPARATORIA N° 1 CD. DEL CONOCIMIENTO</p> <p>SERVICIO MÉDICO PREPARATORIA N° 3</p> <p>SERVICIO MÉDICO PREPARATORIA N° 4</p> <p>SERVICIO MÉDICO UNIVERSITARIO ICBI</p> <p>SERVICIO MÉDICO UNIVERSITARIO ICSHU</p> <p>SERVICIO MÉDICO UNIVERSITARIO ACTOPAN</p> <p>SERVICIO MÉDICO UNIVERSITARIO CAMPUS RAMIREZ ULLOA</p> <p>SERVICIO MÉDICO UNIVERSITARIO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO</p> <p>SERVICIO MEDICO UNIVERSITARIO DEL ICESA</p> <p>SERVICIO MÉDICO UNIVERSITARIO PREPARATORIA N° 1</p>
--	---

<p style="text-align: center;"><b>UAEH</b></p> <p><b>ESCUELAS</b></p> <p><b>SUPERIORES</b></p>	<p>ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN</p> <p>ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA</p> <p>ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGUN</p> <p>ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA</p> <p>ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO</p> <p>ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA</p> <p>ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN</p> <p>ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN</p>
<p><b>EMPRESAS</b></p>	<p>CENTRO DE NEGOCIOS UAEH S.A. de C.V.</p> <p>CLUB UNIVERSITARIO REAL DEL MONTE S.A. de C.V.</p>

## **Análisis del programa en la UAEH**

### ***Reporte general del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en la U.A.E.H.***

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, como institución educativa se suma por medio del trabajo de la Dirección de Becas en la participación de este programa federal JCF, vinculando a jóvenes que tienen un perfil establecido por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, con una edad de entre 18 y 29 años que no tienen trabajo y que tampoco estudian, hay quienes se les abre las puertas a diferentes áreas de la institución. El primer becario fue registrado el primero de marzo del 2019.

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo participa en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro mediante una organización bien estructurada, que da un seguimiento a la matrícula de jóvenes que ingresa y egresa mediante esta beca.

Las cuentas a las que se pueden añadir o las dependencias a las que se pueden integrar a los jóvenes becarios son las 7 preparatorias de la Universidad, 3 metropolitanas y 4 fuera del área

metropolitana, las 9 escuelas superiores que se tienen distribuidas en distintas zonas del Estado, las direcciones generales, las direcciones de la Universidad, las divisiones, algunas empresas universitarias y demás servicios que presta.

Las capacitaciones que se dan en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de este programa tienen que ver con cinco áreas de capacitación como la administrativa, la ciencia y tecnología, la cultura, los deportes y los oficios. Para el año 2019 UAEH incorporó a 530 becarios al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, distribuidos en 68 centros de trabajo, con 300 planes de capacitación (Dirección de Comunicación Social(UAEH), 2019). Al momento que se realizó esta investigación, las capacitaciones se ofertan por medio de 80 centros de trabajo, mediante 372 planes de capacitación y 282 tutores.

Se observa que en el 2021 es que se encuentran solamente 31 becarios activos, de un total de 891 que ingresaron entre los años 2019, 2020 y 2021, de estos años el centro de trabajo que más número de becarios tuvo fue el Instituto de Ciencias de la Salud con 155 aprendices. Sin embargo, no nos centraremos este análisis en los 31 jóvenes que aún se mantienen activos dentro del programa o vigentes dentro del programa, sino en jóvenes de estas 3 generaciones.

A continuación, se presenta el Reporte General del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, proporcionado por la Dirección de Becas de esta casa de estudios, donde se encuentra información referente a los programas de capacitación y a los becarios de esta.

### **Tipos de Capacitación Ofertados en la UAEH y su estructura**

Para realizar el análisis de nuclear del programa en la Universidad conviene recordar que los tipos de capacitación del programa que se ofertan en la UAEH son de tipo administrativa, ciencia y tecnología, cultura, deporte y de oficios, la estructura mediante la que se imparte es por



80 centros de trabajo y 382 planes de capacitación, 282 tutores. En el año 2021 se contaba con 31 becarios activos, en suma, durante los años 2019, 2020 y 2021 se había capacitado a 891 jóvenes dentro de la Universidad.

### ***Los becarios de Jóvenes Construyendo el Futuro en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo***

En las siguientes páginas se presentan datos y estadísticas de los aprendices del programa JFC que ha sido tomados por la UAEH. Es importante señalar que este se realiza con un importante número de beneficiarios externos, es decir que no pertenecen formativamente a la Universidad.

#### **Edad de los becarios**

La edad promedio de los becarios se encuentra en los 24 años, siendo estos 197 de los casi 900 becarios representando el 22% de esta población, sin embargo, cantidad o porcentaje cercanos en un 17% encontramos también de jóvenes de 23 y 25 años, por lo que sería correcto afirmar que el rango de edad que más ha sido beneficiado por este programa en la Universidad es de los 23 a los 25 años.

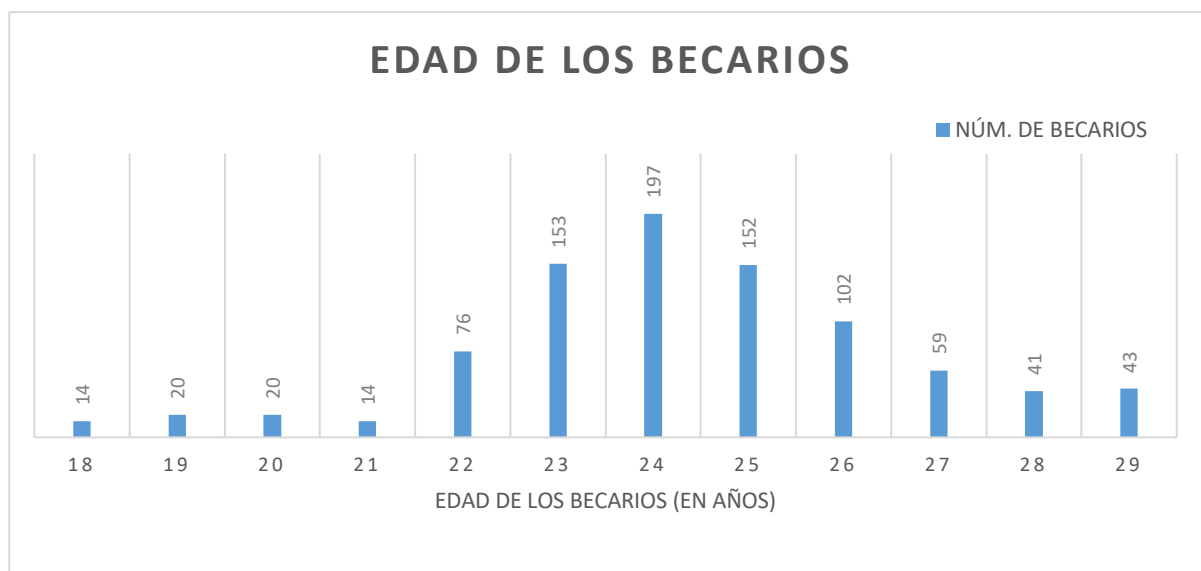


Gráfico 4. Edades de los becarios. Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Dirección de Becas de la UAEH, 2021.

### Escolaridad de los aprendices

En cuanto a la escolaridad de la totalidad de aprendices del programa en la universidad, la mayoría cuentan con estudios de nivel superior, representando al 80.81% de los beneficiarios, encontrando que solamente un 0.34% tuvieron estudios técnico superior y un 1.68% de estudios de nivel básico.

Esto quiere decir que los jóvenes becarios del programa en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en su mayoría contaron con estudios de nivel licenciatura.

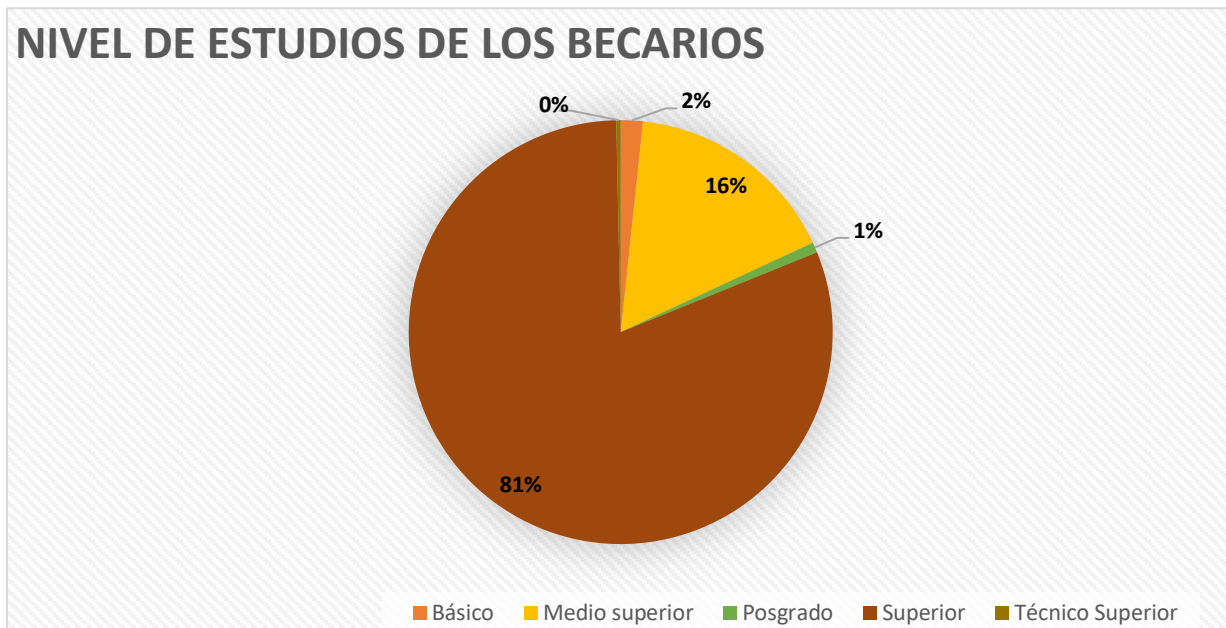
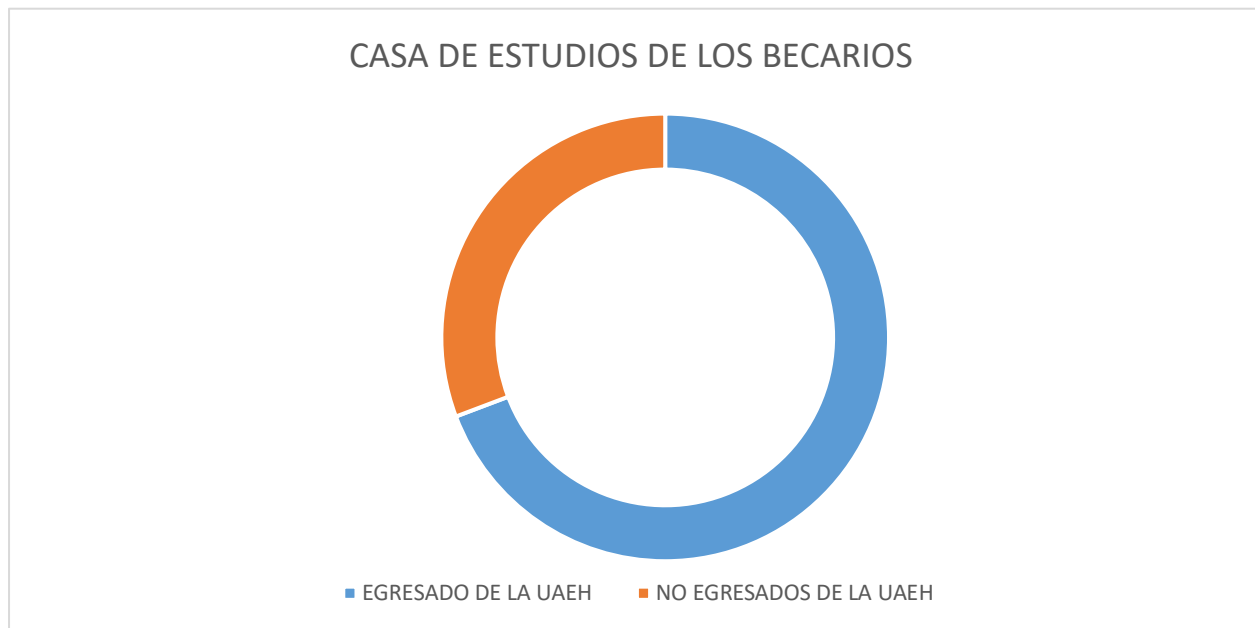


Gráfico 5. Nivel de estudios de los becarios. Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Dirección de Becas de la UAEH, 2021.

Respecto a la procedencia de los becarios podemos observar que Del 100% de los aprendices que se encuentran capacitándose en la UAEH, el 69.25% son egresados de la misma, en diferentes niveles de estudios.

Gráfico 6. Nivel de estudios de los becarios. Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Dirección



de Becas de la UAEH, 2021.

### **Situación laboral de los aprendices al finalizar su capacitación**

Del total de becarios solamente el 1.05%, es decir 9 personas de las 891, fueron contratadas por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo mientras que 48 personas es decir el 5.58%

de las personas que se encontraban becadas en la Universidad fueron contratadas por agentes externos esta cifra nos deja en evidencia y elementos para revisar en qué medida el programa cumplió o no cumplió con sus objetivos, es decir, si ayudó o no ayudo a los jóvenes entre 18 y 29 años a insertarse en el campo laboral.

Fueron 550 aprendices, es decir el 61.73% quienes concluyeron su año de capacitación y 29 aprendices, es decir el 3.25% quienes después de haber egresado de la capacitación ingresaron a estudiar. Respecto a las bajas, fueron 212, representando casi el 23.79% de la población total.

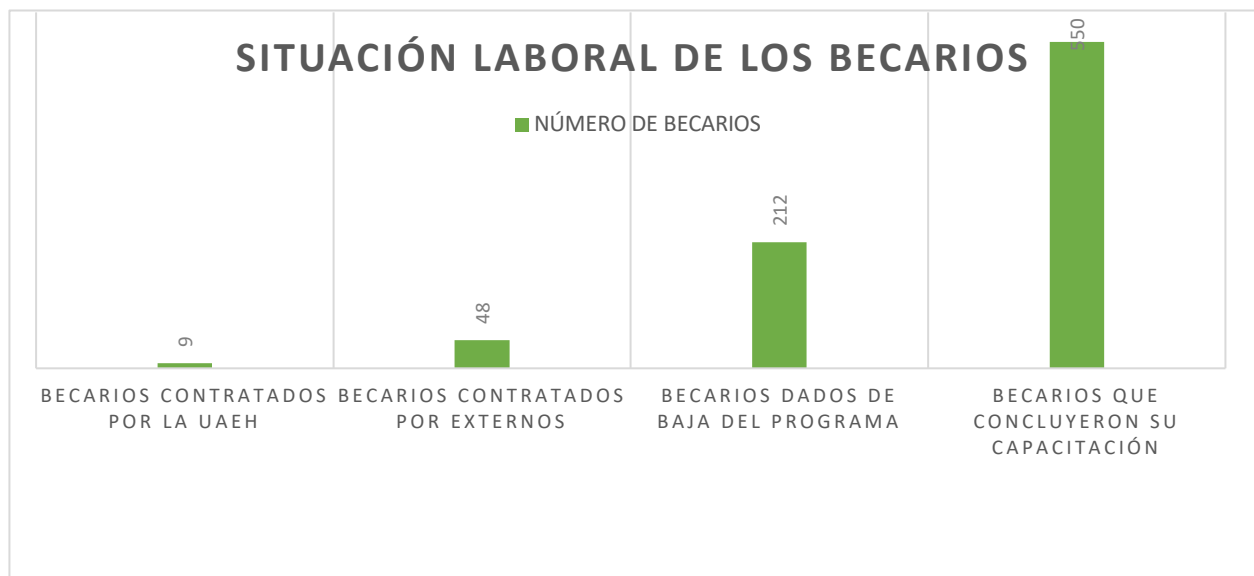


Gráfico 7. Situación Laboral de los becarios. Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Dirección de Becas de la UAEH, 2021.

Es conveniente revisar los motivos que señalaron los beneficiarios que optaron por darse de baja. Lo que se puede evidenciar es que los factores fueron diversos, entre ellos destacan la inasistencia, motivos personales, porque incumplieron con el programa o porque nunca existieron. Pero de la totalidad de los que se dieron de baja solamente una persona nunca existió, mientras que 124 se dieron de baja voluntaria.

La baja de los 212 becarios se debió a los motivos expuestos en el siguiente gráfico:

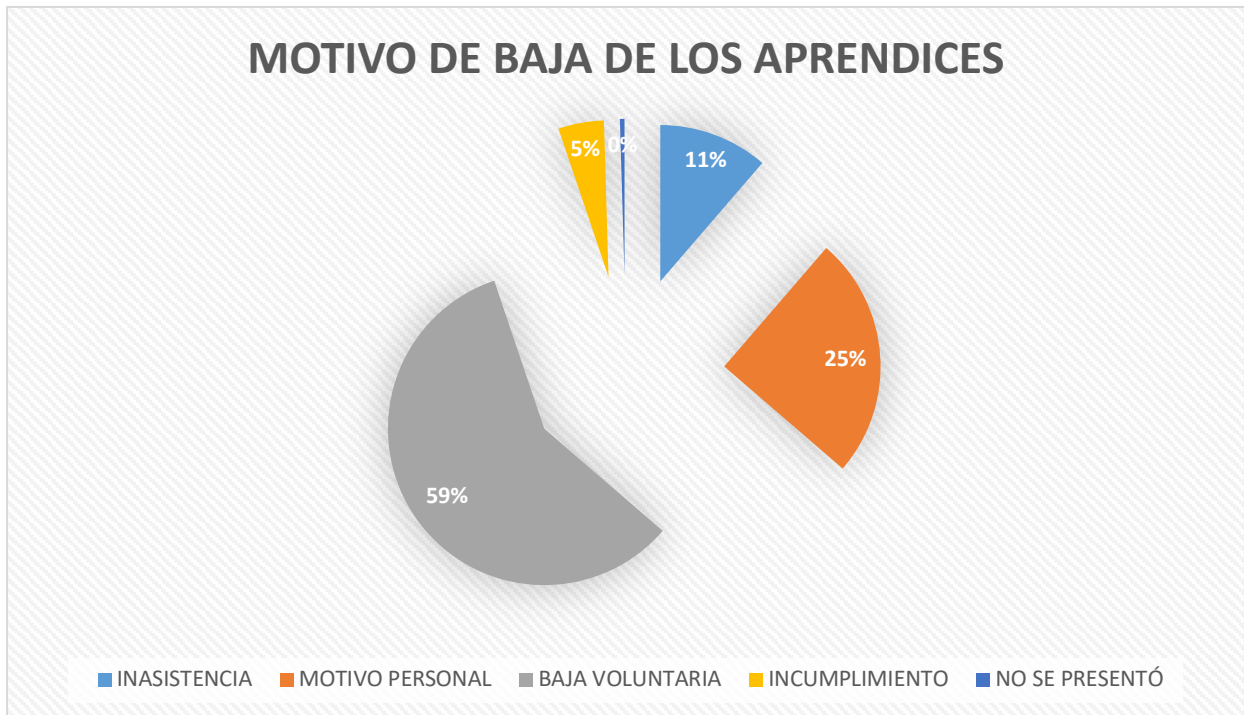


Gráfico 8. Situación de baja de los becarios. Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Dirección de Becas de la UAEH, 2021.

### ***Municipio de procedencia de los becarios***

La mayoría de los becarios fueron provenientes del municipio capitalino de Pachuca de Soto, seguido del municipio integrante de la zona metropolitana, Mineral de la Reforma con 92 jóvenes, representando entre ellos, el 56 casi el 57% de la población total, el resto de la población beneficiada por el programa es originaria del resto de los municipios, es preciso señalar y/o apuntar que hubo beneficiarios de este programa provenientes de otros municipios del estado.

## **CAPÍTULO IV: EL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO Y LA OPINIÓN DE LOS TUTORES Y BECARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**

Respondiendo al plan metodológico que se presentó para este estudio, se realizó la aplicación de los cuestionarios propuestos en este trabajo de tesis a 38 becarios y 10 tutores del programa jóvenes construyendo el futuro en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el reporte de la herramienta pregunta por pregunta se puede consultar en el apartado de anexos de este capítulo.

La descripción y análisis de los resultados de los cuestionarios, en los que se refleja la opinión y percepción de viabilidad, así como los resultados del programa, se realiza a través del contraste de las opiniones de los tutores y los becarios. Esto permite que se aprecien dos posturas frente a un mismo cuestionamiento y los posibles motivos de los iguales o diferentes resultados.

Los rubros que se consideran en los cuestionarios corresponden a las categorías de análisis de esta investigación y son los siguientes:

- Motivos de participación en el programa ¿Por qué los becarios decidieron inscribirse?
- Los requisitos de participación
- El programa como medio para ingresar en el sector laboral
- Primer empleo
- Experiencia laboral en un sector
- La contratación del becario en su centro de trabajo
- Las características y operación de la capacitación
- La capacitación del programa como medio de crecimiento profesional

- El componente del programa (beca) y el impacto que tiene en la economía de los beneficiarios
- El papel de los becarios dentro de los centros de trabajo
- La viabilidad del programa y su continuidad
- La experiencia de los actores dentro del programa

### **Desglose de Resultados del procesamiento de las dimensiones de Análisis**

Los resultados de los cuestionarios se presentan a continuación de forma tabulada y siguiendo una secuencia de presentación y análisis.

#### ***Motivos de participación en el programa... ¿Por qué los becarios decidieron inscribirse?***

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro se trata de un programa público, de participación abierta dirigido a jóvenes entre 18 y 29 años, quienes deciden inscribirse al programa en busca de ser aprendices en un centro de trabajo, deben ser motivados por algo en particular, para efectos del trabajo de investigación, se propone a la experiencia, la necesidad económica (la beca otorgada de \$5, 258.00 por 12 meses, desde 2021 esa es la cantidad mensual) o la búsqueda de nuevas habilidades y herramientas profesionales como los principales motivos por los que un joven de ese rango de edad se motive a participar de este.

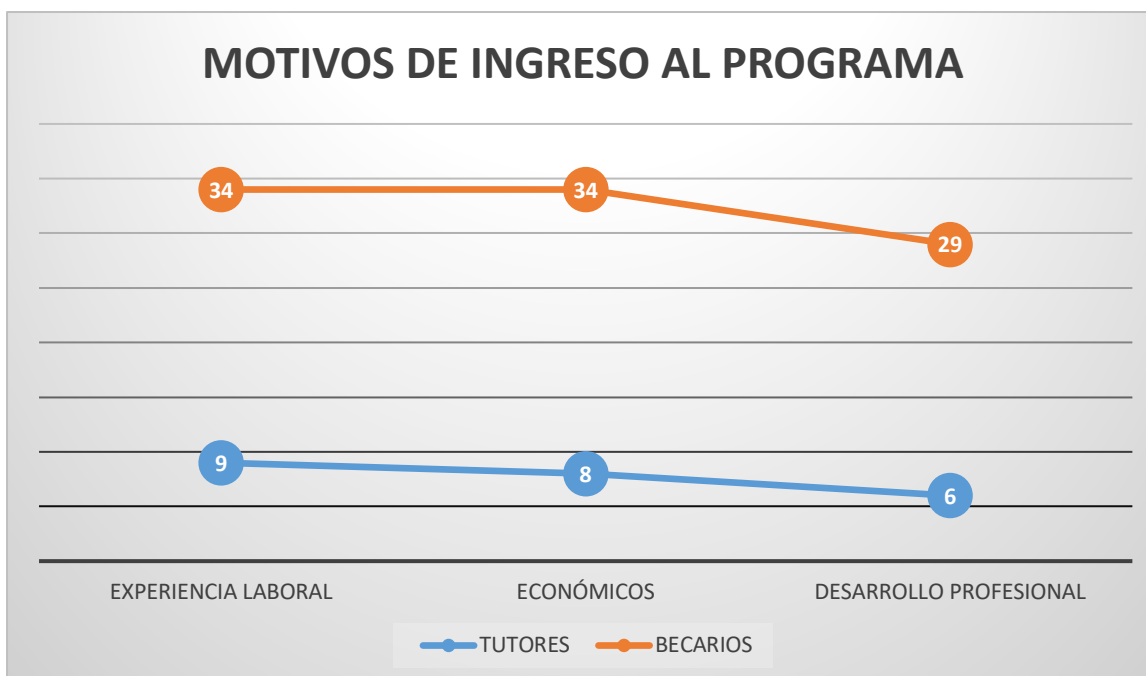


Gráfico 2 Motivos de ingreso al programa *Fuente: elaboración propia con datos tomados de Centros de capacitación de la UAEH, 2022*

Se puede percibir que los principales motivos por los que los becarios decidieron participar en el programa, en igual número, son la necesidad de ámbito económico y de experiencia laboral, escenario similar al apreciado por los tutores, quienes ven a estos dos motivos también como los principales. Esto permite observar una fuerte coincidencia de ambas partes, también respecto al motivo menos considerado y señalado como la búsqueda de nuevas habilidades para el desarrollo profesional.

### ***Los requisitos de participación***

Los requerimientos para participar del programa son mínimos indispensables, en el caso de los centros de trabajo requieren ser personas físicas o morales debidamente establecidas con domicilio y establecimiento comprobable, cuyas actividades no sean de asistencia particular o que pongan en riesgo la integridad de los becarios. En el caso de los jóvenes aspirantes el requisito es



que sean parte del sector al que va a dirigido el programa, jóvenes de 18 a 29 años y que no estudien ni trabajen. En tal sentido, se sometió a opinión de los becarios y tutores el posible aumento o disminución de estos requisitos.

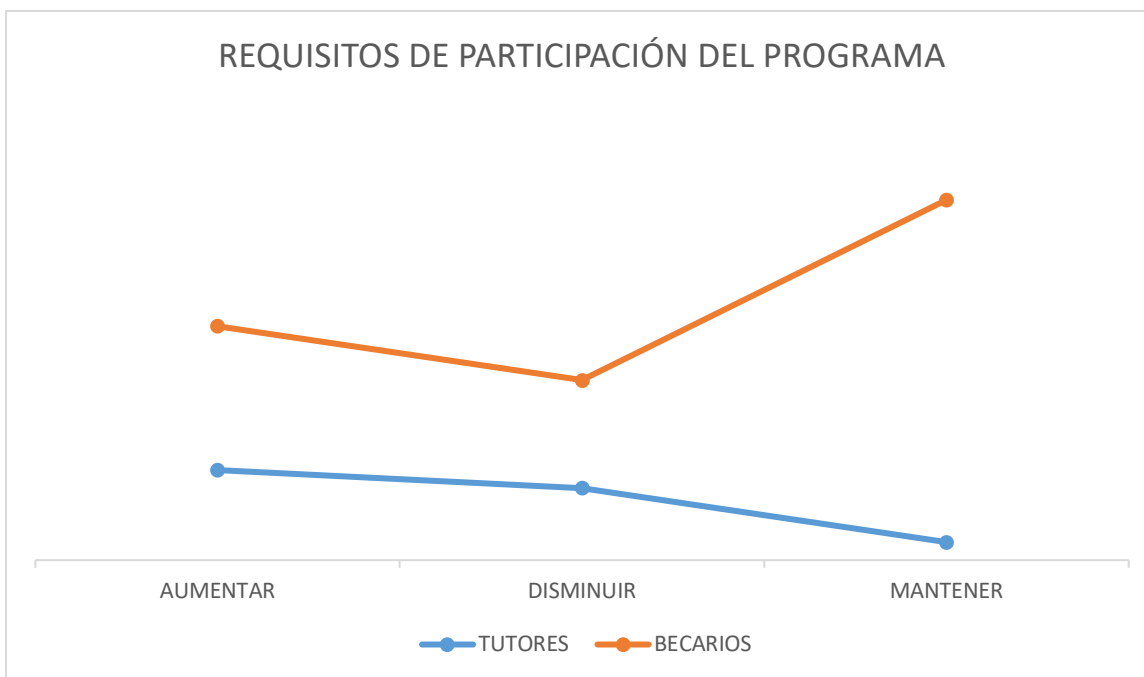
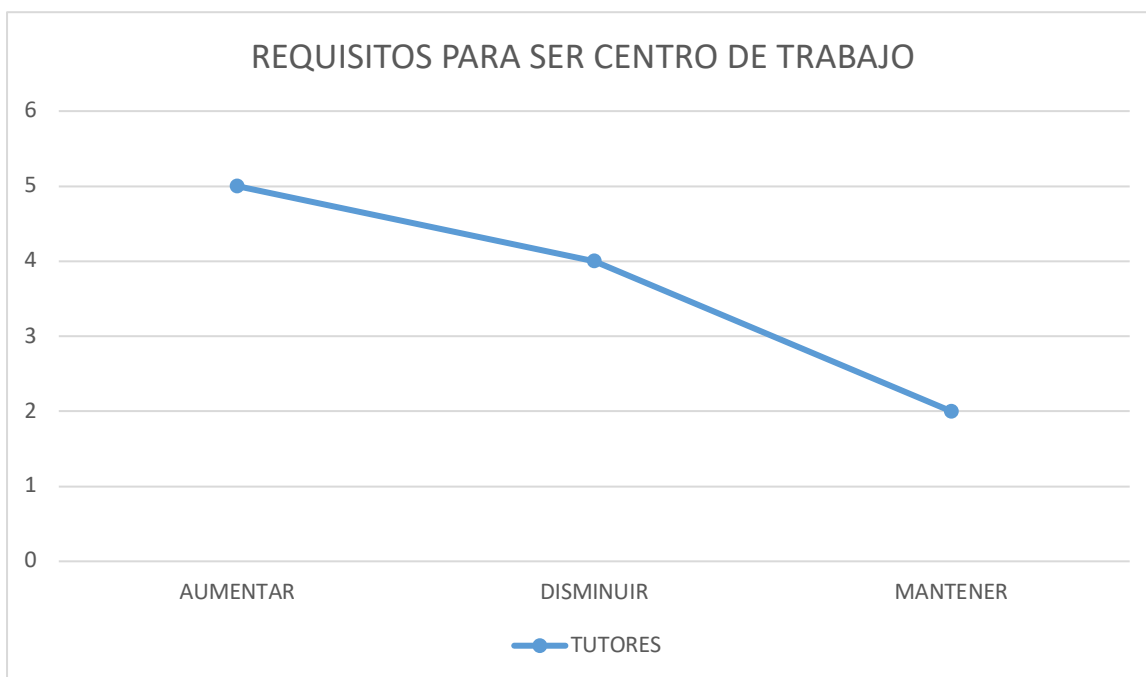


Gráfico 3. Requisitos de participación en el programa. Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Centros de capacitación de la UAEH, 2022

Se aprecia que la opinión referente al número de requisitos de participación para el programa jóvenes construyendo el futuro no es compartida entre los becarios y los tutores, pues, mientras la opinión de los tutores se encuentra dividida, pero inclinada hacia el aumento de los requisitos, la opinión de los becarios se encuentra totalmente en el mantenimiento de estos, al reflejar un rechazo a la opción de aumentarlos o de disminuirlos.

En cuanto a los requisitos para ser uno de los centros de trabajo la opinión que se toma en cuenta es solo la de los tutores se divide de la siguiente forma:

Gráfico 4 Requisitos para ser centro de trabajo. Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Centros de



capacitación de la UAEH, 2022

Se percibe que la opinión de los tutores respecto a los requisitos para los centros de trabajo se encuentra polarizada, protagonizando la opinión de aumentarlos, muy seguida de la de disminuirlos, en tanto, son muy pocos los tutores que piensan que mantenerlos es una opción.

### ***El programa como medio para ingresar en el sector laboral***

El programa tiene como objetivo la mayor inclusión al campo laboral de los jóvenes entre 18 y 29 años que no estudian y no trabajan, mediante la vinculación de estos con personas físicas o morales que se ofrezcan como centros de trabajo donde se les imparta una capacitación de acuerdo al perfil o a los intereses del becario, en consecuencia, se busca que al finalizar esta capacitación, cuya duración es de un año, los jóvenes cuenten con experiencia con la que sería más fácil para ellos ingresar en el campo laboral. El caso de casa uno de los becarios es distinto, algunos

pueden utilizarlo como medio para obtener experiencia y en lo posterior calificar para su primer empleo; otros, en el mismo sentido, pero en específico en un sector laboral, como requisito de una vacante; y unos más, con la intención de ser considerados por su centro de trabajo para una contratación al final de su capacitación.

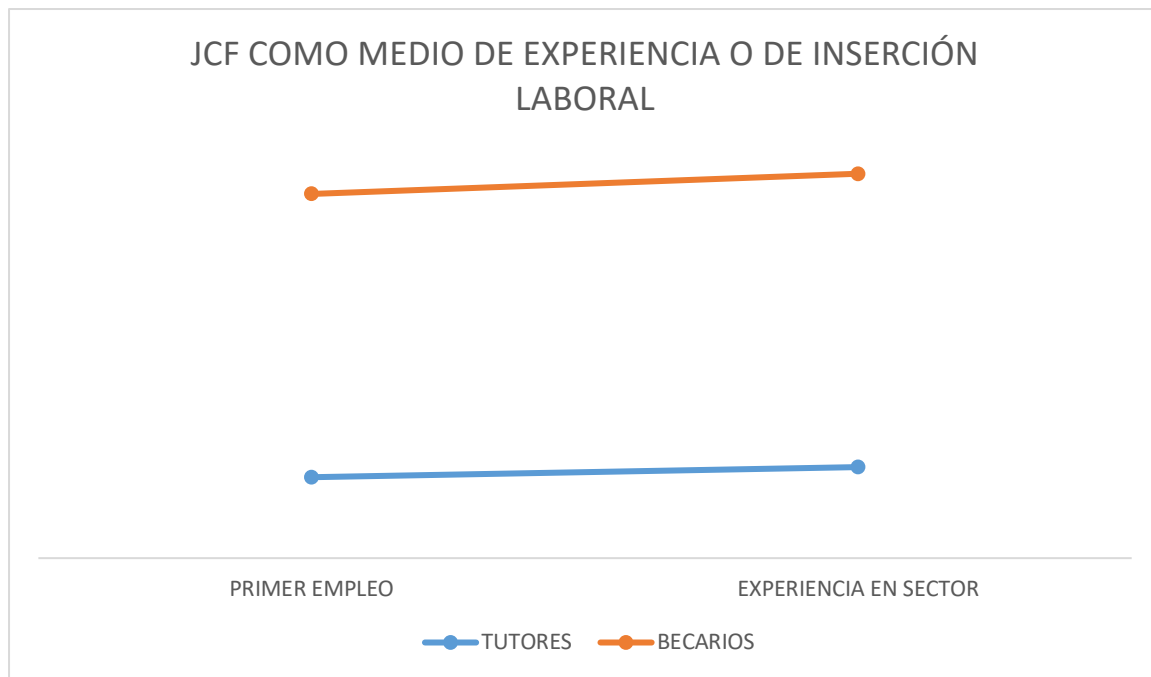


Gráfico 5 JCF como medio de experiencia o de inserción laboral. Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Centros de capacitación de la UAEH, 2022

Los resultados reflejan el objetivo del programa, sin embargo, se inclinan un poco más a concebirlo como un medio de adquisición de experiencia laboral, donde los jóvenes que participan de este lo hacen con la intención de cumplir con los requerimientos (experiencia) que establecen las entidades donde pretenden laborar en un futuro, pero, no por ello es también visto en una gran mayoría de los encuestados como un medio para insertarse al campo laboral.

El escenario expuesto al inicio del apartado, donde se ve la posibilidad de que el centro de trabajo contrate al becario al final de su capacitación no se debe descartar, sin embargo, es

necesario mencionar los motivos por los que un centro de trabajo vería en el becario a un futuro trabajador, estos pueden ser su nivel o perfil académico o el desempeño que tuvo en sus actividades, se expone la opinión de los tutores y de los becarios desde el punto de vista propio y de los tutores desde el mismo y desde los criterios de contratación de la empresa.

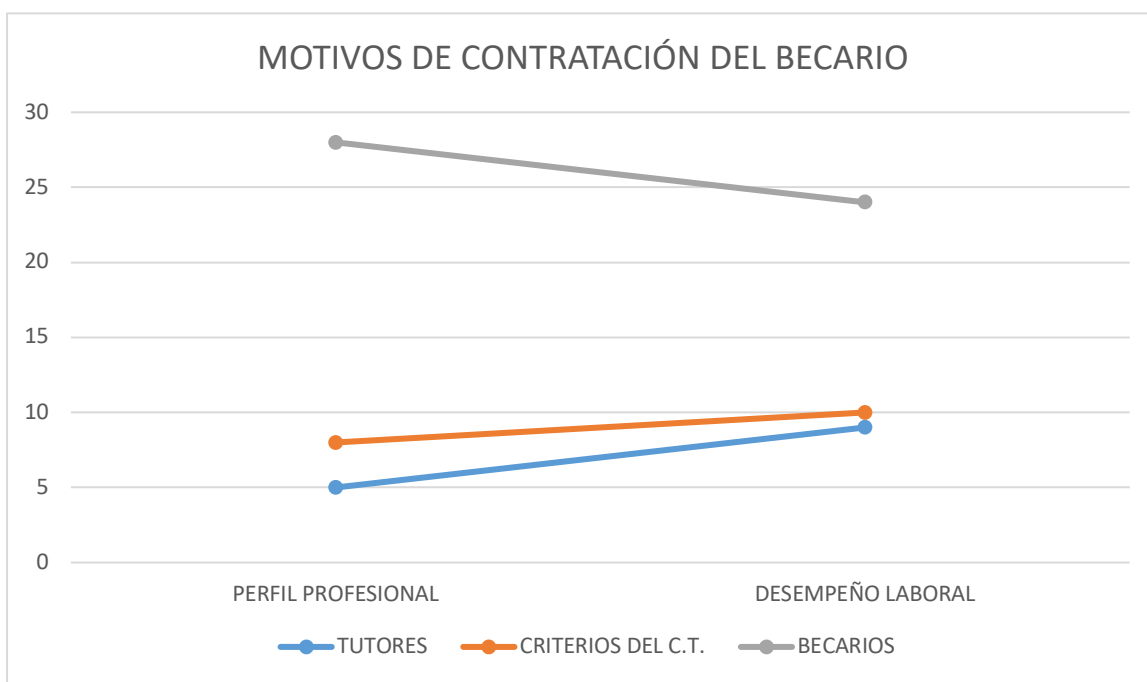


Gráfico 6 Motivos de contratación del becario. Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Centros de capacitación de la UAEH, 2022

Las opiniones vertidas son contrarias, por una parte, los tutores consideran que si de ellos dependiera la contratación, el criterio principal del que se valdrían para evaluarlos sería el desempeño que tuvieron los becarios en sus actividades, similar respuesta dan respecto a los criterios que considera su centro de trabajo cuando va a contratar a una persona. En tanto, los becarios asumen que sería su perfil profesional el criterio principal del centro de trabajo para determinar o no la contratación de ellos, aunado a ello, se menciona que el 87% de los becarios considera que, de haber una vacante u oportunidad de contratación, serían ellos los elegidos por

su centro de trabajo para ocuparla y el 100% de los tutores menciona que si dependiera de ellos, contrataría al becario.

### ***Las características y operación de la capacitación***

La capacitación es el medio por el que el programa busca dotar de conocimientos y experiencia laboral al becario, que usará como herramienta para insertarse al campo laboral después de un año de esta. El becario tiene la libertad de elegir el centro de trabajo al que le gustaría integrarse, mismo que dentro de su programa de capacitación enumera las actividades que el interesado tiene que llevar a fin en caso de que ambas partes se encuentren convencidas.

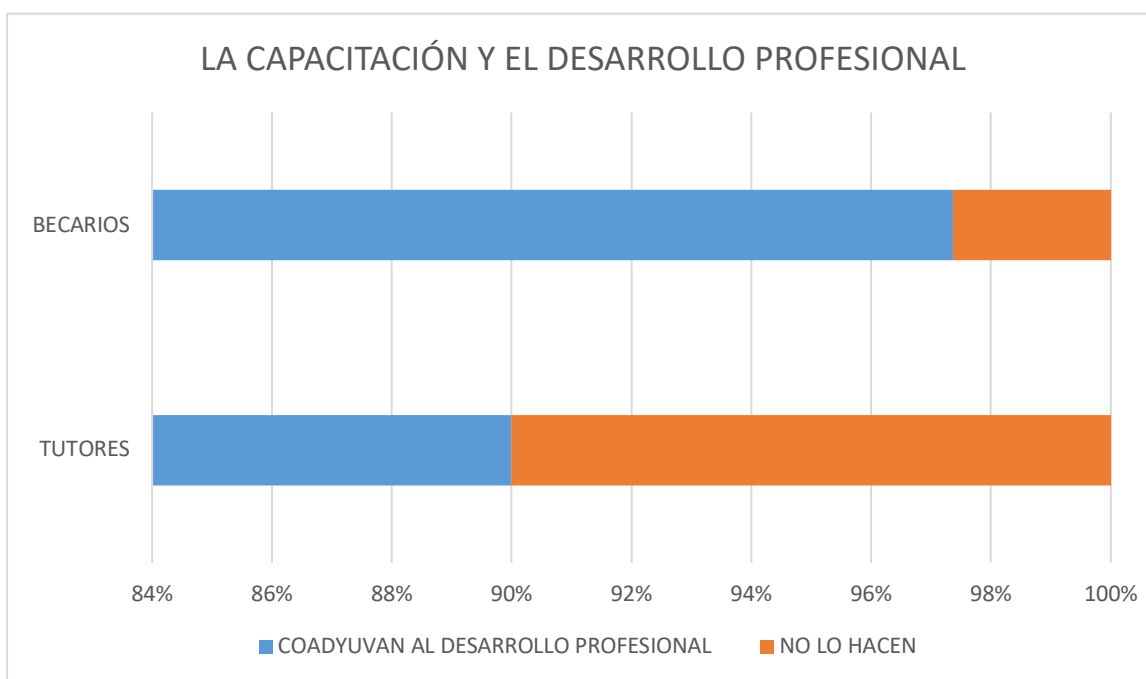
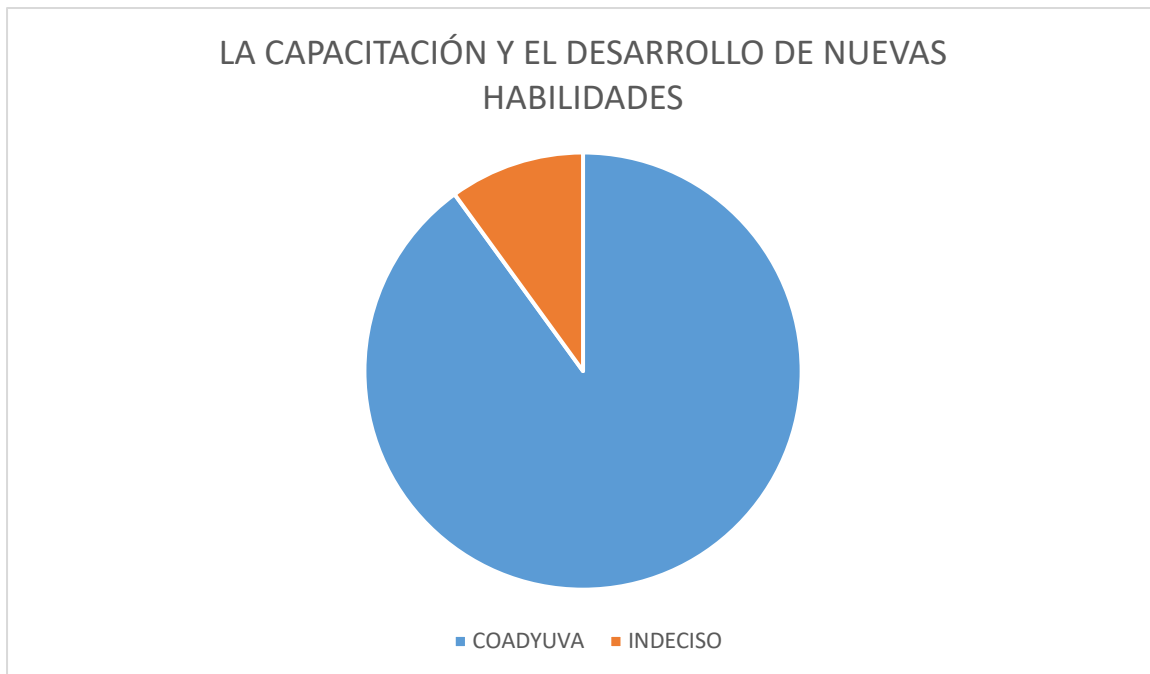


Gráfico 7 La capacitación y el desarrollo personal. Fuente: *Elaboración propia con datos tomados de Centros de capacitación de la UAEH, 2022*

Lo que es posible observar es que estas actividades pueden resultar, o no, del gusto del becario en la práctica, existiendo la posibilidad de que no abonen a su desarrollo profesional ni al

tipo de experiencia del que el becario busca adquirir, es por ello, que dentro del cuestionario se rescata la opinión de los tutores y de los becarios respecto al tema, es decir: ¿Qué tan satisfechos se encuentran los becarios con las actividades que realizan? ¿Cuál es la perspectiva de los tutores respecto a las capacitaciones que ofrece su centro de capacitación?

*Gráfico 8 La capacitación y el desarrollo de nuevas habilidades. Fuente: Elaboración propia con datos*



*tomados de Centros de capacitación de la UAEH, 2022*

Los becarios y tutores coinciden en que la capacitación es un medio de desarrollo profesional para los aprendices, solo un tutor y un becario se encuentran en una posición indecisa respecto al cuestionamiento, en tanto, con esto se puede apuntar que las actividades que se asignan en las capacitaciones impartidas en el centro de trabajo Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo coadyuvan al desarrollo profesional de los becarios y en opinión de los tutores, al desarrollo de nuevas habilidades y capacidades.

El hecho de que los candidatos a becarios tengan la oportunidad de elegir sin filtro alguno el giro de la capacitación al que se quieran inscribir abre la posibilidad de que su perfil no coincida con las actividades que se le asignarán en el programa de capacitación, por ello, se preguntó a los tutores si el perfil de los aprendices con los que trabajan es ad hoc a las actividades propias de la capacitación y a los becarios si consideran que su perfil va con la capacitación en la que se encuentran.

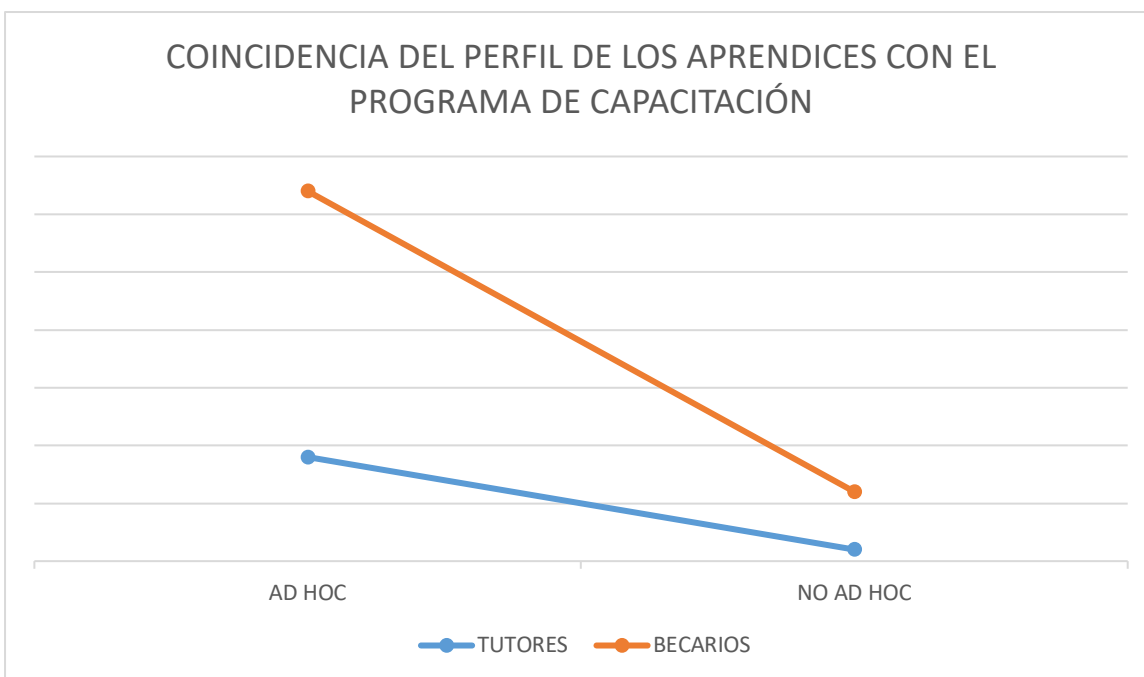


Gráfico 9 Coincidencia del perfil de los aprendices con el programa de capacitación. Fuente: *Elaboración propia con datos tomados de Centros de capacitación de la UAEH, 2022*

El 90% de los tutores considera que el perfil de los becarios integrados a su centro de trabajo coincide con las necesidades propias de la capacitación, así mismo, el 85% de los aprendices tiene esta misma percepción, el 15% restante se encuentra indeciso ante el cuestionamiento, por ende, al existir una coincidencia perfil – actividades, se consolida la idea de que las actividades que realizan los aprendices en sus capacitaciones son fuente de desarrollo de nuevas habilidades y capacidades que se traducen en crecimiento profesional para el becario. En

opinión de los involucrados, el caso de la U.A.E.H. no ve el escenario en el que un aprendiz se encuentre en alguna capacitación que no coincida con su perfil e intereses, es por ellos que solo el 50% de los tutores ve la necesidad de aplicar filtros específicos para que los candidatos a becario se inscriban en cierta capacitación.

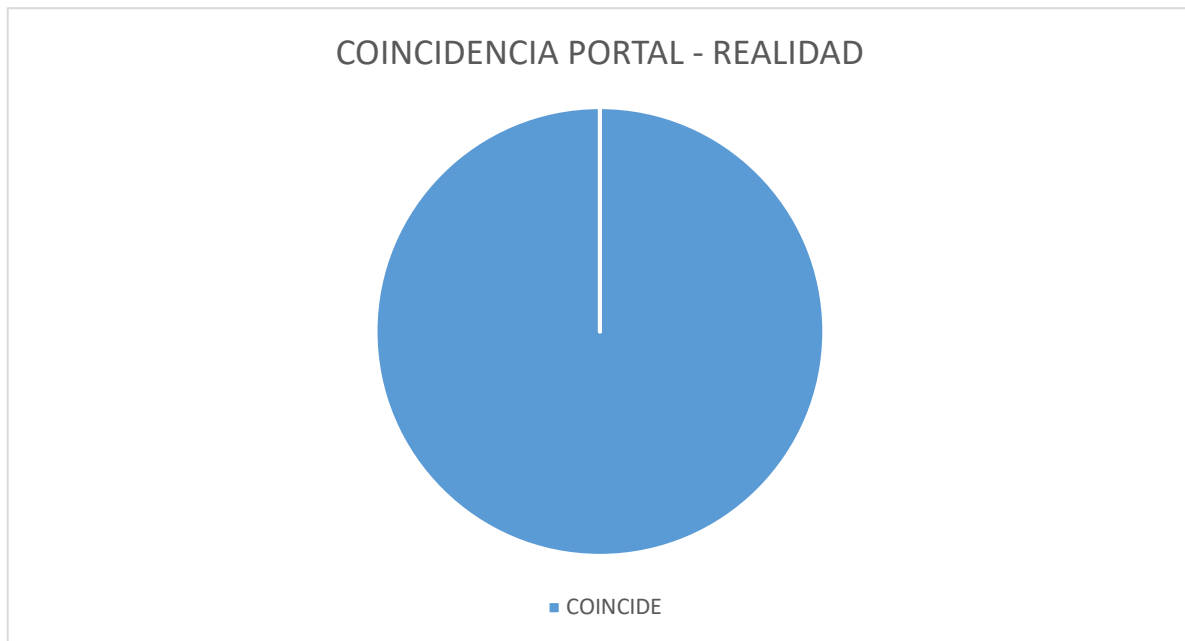


Gráfico 10 Coincidencia portal-realidad Fuente: *Elaboración propia con datos tomados de Centros de capacitación de la UAEH, 2022*

En seguimiento a la recepción de opiniones referente a las capacitaciones que reciben los aprendices, se les preguntó si el giro de las actividades y estas mismas en sí, coincidían o no con lo que el centro de trabajo expone en la plataforma del programa, el 100% de los becarios respondieron que las actividades que vieron en la plataforma son las mismas que realizan en su programa.



### ***El componente del programa (beca) y el impacto que tiene en la economía de los beneficiarios***

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro cuenta con dos componentes con los que busca mitigar el problema social al que se debe, estos son una beca de \$5,258.13 que percibirán los aprendices durante un año y su inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con la premisa de que el fin del programa no es cambiar la realidad de los beneficiarios en el aspecto económico (directamente), al ser los motivos económicos uno de los principales expresados por los becarios para inscribirse al programa, resulta necesario conocer si la cantidad que reciben como beca los aprendices por las actividades que realizan dentro de su capacitación, es suficiente para cubrir sus necesidades básicas o si ha impactado en su situación económica; este mismo cuestionamiento se le realizó a los tutores, quienes responden a partir de su criterio y de la experiencia que les han compartido los becarios sobre el tema.

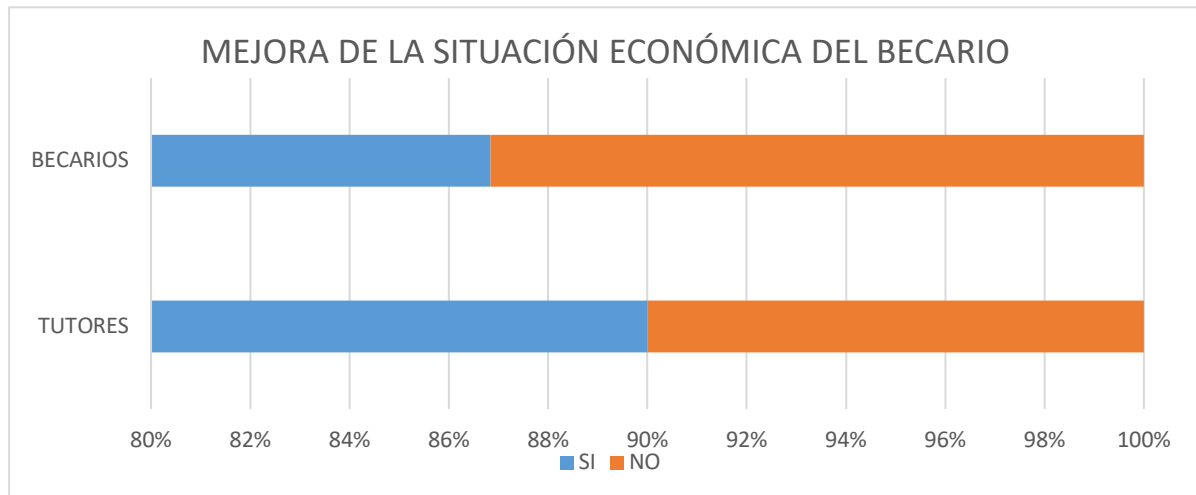


Gráfico 11 Mejora de la situación económica del becario *Fuente: Elaboración propia con datos tomados de*

*Centros de capacitación de la UAEH, 2022*

A vista de los tutores, el 90% opina que el recurso que reciben de manera mensual los becarios impacta positivamente en la economía de estos, no así para el total de los becarios, quienes, en términos generales, solo el 87% se encuentran de acuerdo en que ha impactado de manera positiva económicamente su participación en el programa. Particularmente, el 78% de los aprendices considera que la cantidad de \$5,258.13 es una remuneración justa al tratarse de un programa de capacitación, a su vez, el 52% expresa que la beca les es suficiente para cubrir sus gastos corrientes frente al 48% que no lo considera así, tomando en cuenta que el 85% de ellos solo tienen este ingreso.

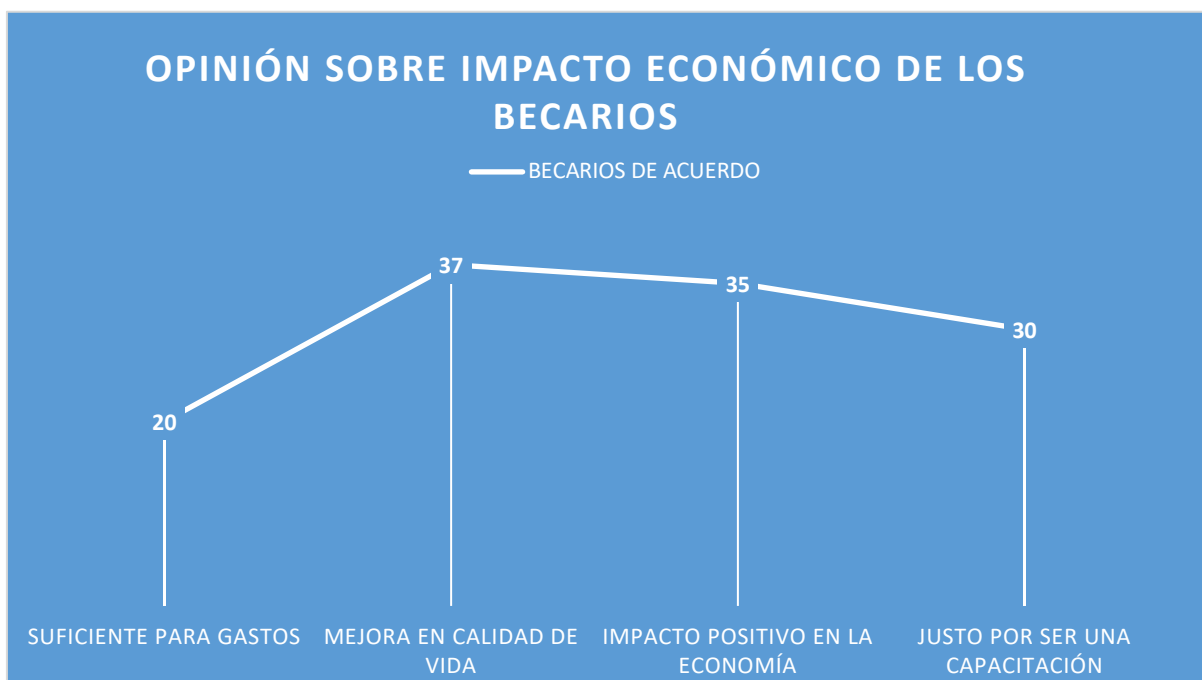


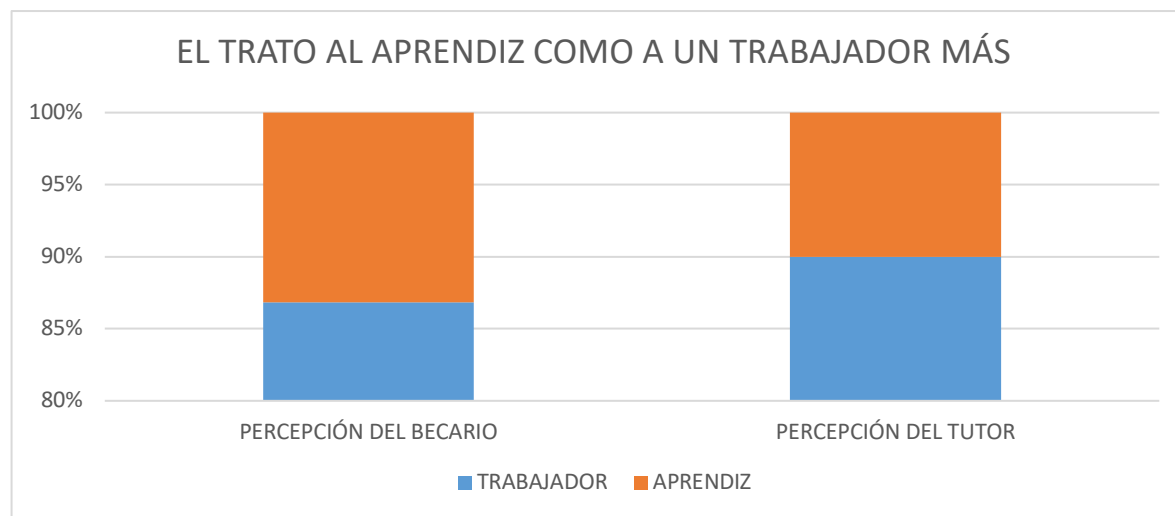
Gráfico 12 Opinión sobre impacto económico de los becarios *Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Centros de capacitación de la UAEH, 2022*

En referencia al impacto que ha tenido el programa en la economía de los becarios y en la mejora de su calidad de vida a través del componente beca, 37 de los 38 jóvenes expresaron que participar del programa mejoró sin duda su calidad de vida, seguido de los 35 que opinan que la beca ha generado un impacto positivo en su economía. Retomando la idea de que uno de los

principales motivos por los que los jóvenes entre 18 y 29 años se han inscrito al programa es la necesidad económica, se concluye en que si bien el contar con un ingreso no previsto, y que es contextual al tiempo que dura el programa, si ha mejorado en parte la calidad de vida de los becarios y ha impactado positivamente en su economía lo que no es significado de que el recurso sea suficiente para solventar sus gastos.

***El papel de los becarios dentro de los centros de trabajo***

Los aprendices se integran a los centros de trabajo y realizan actividades propias de este, cubren cierto horario y de adecuan a las reglas y operación del centro, sin embargo, no son trabajadores de la unidad de capacitación (aunque así lo parecieran y realizaran las mismas actividades); cada una de las unidades de los centros de trabajo tiene un ambiente de convivencia laboral distinto, en el que el becario podría ser o no tratado igual que un trabajador más, o como un becario en sí. La percepción de los involucrados es la siguiente:



*Gráfico 13 El trato al aprendiz como a un trabajador más Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Centros de capacitación de la UAEH, 2022*

En lo general, los tutores se encuentran más de acuerdo en la afirmación “los becarios son un trabajador más del centro de trabajo”, este escenario se puede traducir en que la percepción o el trato que tienen los tutores con sus aprendices son el de un trabajador más de la unidad; mientras que, en un porcentaje menor, los becarios perciben lo mismo, el 15% de ellos sostiene que su papel dentro del centro de trabajo es el de un aprendiz que se encuentra en proceso de capacitación y no se asume ni asume las responsabilidades de un trabajador de la unidad. En lo particular, y de manera más directa, se preguntó a los becarios si se asumían como un trabajador de la unidad, obteniendo los siguientes resultados:

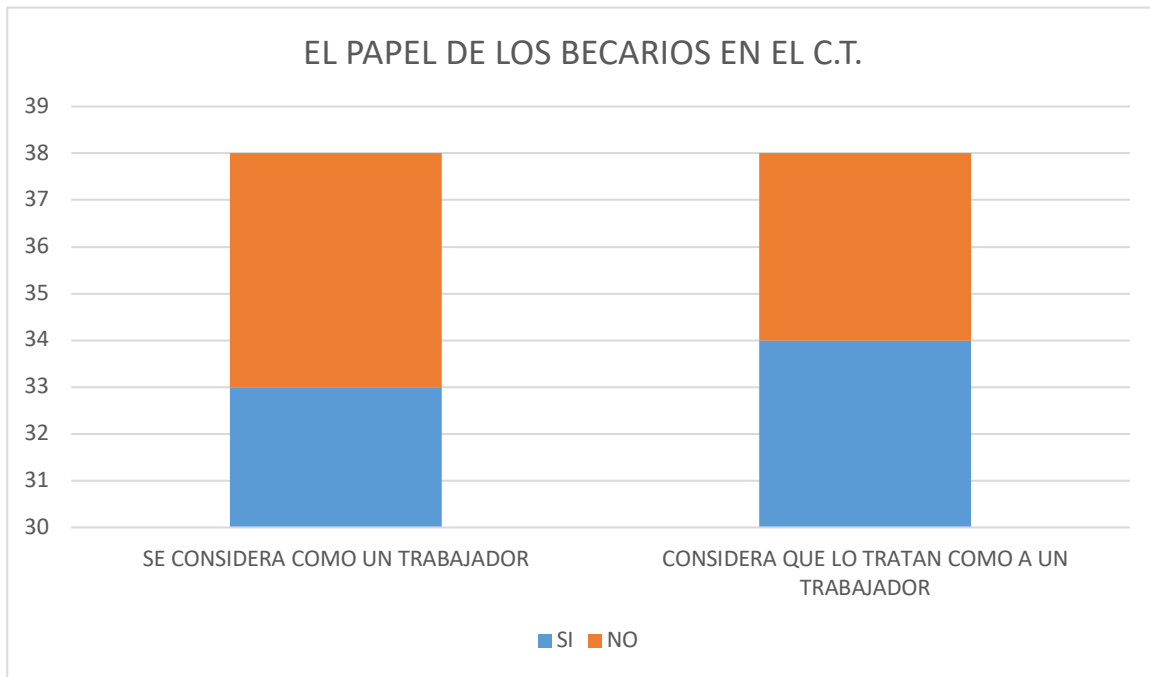


Gráfico 14 El papel de los becarios en centro de trabajo Fuente: *Elaboración propia con datos tomados de Centros de capacitación de la UAEH, 2022*

Se encuentra que a título propio (considerando la opción “probablemente si” como una respuesta positiva), 33 de los 38 becarios, se consideran o se podrían auto considerar como un trabajador dentro del centro de trabajo, mientras que los 5 becarios restantes se ven indecisos ante

esta pregunta; respuestas similares se encontraron al cuestionar directamente si el trato que se les da dentro de su unidad de trabajo, donde 34 de los 38 aprendices afirmaron que perciben que el trato que reciben es el que se les da a los demás trabajadores.

La diferencia existente entre los datos expuestos en la gráfica 20 y la gráfica 21 es que la primera responde a que tan de acuerdo se encuentran los involucrados con la afirmación de que los becarios son trabajadores de las unidades receptoras; y la segunda, responde a la propia experiencia que han tenido los aprendices en sus capacitaciones y su percepción referente al trato que han recibido, que en un 97% expresan ha sido digno y respetuoso, salvo una respuesta reservada.

### ***La viabilidad del programa y su continuidad***

La continuidad y el seguimiento de un programa público es decidida a partir de una serie de evaluaciones y ponderación de diseño, implementación y resultados, es importante rescatar la opinión de quienes son parte del funcionamiento del programa y de quienes se benefician de este, en tal sentido, el 80% de los tutores de las unidades de capacitación, consideran que el presupuesto público que se asigna a la operación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro es bien aprovechado por los beneficiarios a partir de los resultados que esta da, es decir, cuando se menciona bien aprovechado, no solo se hace referencia al uso que se le da al apoyo monetario, sino, en general al aprovechamiento que se le da a las capacitaciones y al tomarlas realmente como una plataforma de desarrollo y crecimiento profesional.

La continuidad del programa público para el siguiente sexenio fue otro punto puesto a consideración de los tutores, en donde el 90% de ellos afirma que vale la pena conservarlo después

de este periodo presidencial (que le dio origen), de acuerdo con los objetivos planteados y con los resultados observados de acuerdo con su experiencia.

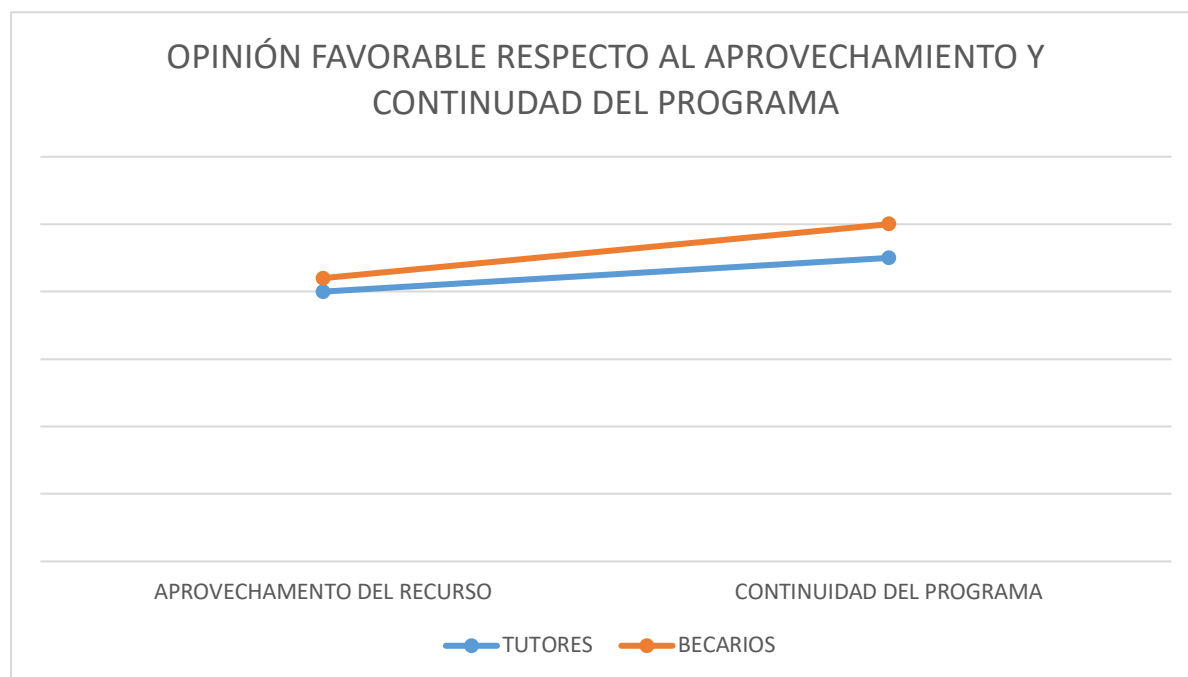


Gráfico 15 Opinión favorable respecto al aprovechamiento y continuidad del programa *Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Centros de capacitación de la UAEH, 2022*

Por otro lado, y en una tendencia un poco más pronunciada, el 84% de los becarios, beneficiarios del programa, consideran que el presupuesto asignado a este ha sido bien aprovechado por los beneficiarios, en referencia a experiencias ajenas de conocimiento cercano, al mencionar que se ha visto al programa únicamente como un medio para obtener ingresos fáciles y que es por ello por lo que algunos de los aprendices desertan de su capacitación antes de finalizarla; se refirieron una serie de escenarios en los que el principal motivo de participación es el económico y que en consecuencia, desvirtúa y frena el pleno desarrollo del programa y el alcance de sus resultados, no obstante, la tendencia es clara, el 100% de los becarios encuestados consideran que vale la pena darle continuidad al programa aún después de este sexenio, pues

afirman que quienes participan del programa en búsqueda de experiencia y de inserción al campo laboral, aprovechan al máximo este recurso público.

## CONCLUSIONES

### Reflexiones finales sobre la operación del programa JCF en la UAEH

Las políticas públicas como acciones o inacciones de los gobiernos para atender problemas, al ser acciones producto de un análisis y diseño estas tienden a tener un enfoque resolutivo que es necesario evaluar.

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro es parte de un paquete de políticas sociales que buscan atender, gestionar y contribuir a erradicar el problema del desempleo en un sector de la población mexicana que más se ve afectado. La evaluación al diseño del programa realizado por CONEVAL permite revisar los cambios inmediatos a un año de implementado este.

Como estudio de análisis respecto a una unidad específica y particular, esta investigación nos permite conocer aspectos puntuales de la implementación del programa, sus participantes y sus dimensiones en el campo de ejecución. Este análisis puede abrir la posibilidad de evaluación de otros centros relacionados con el mismo programa para verificar si ciertos patrones son replicados y si estos a su vez producen efectos similares en los participantes, tanto los beneficiarios como los centros de trabajo.

Según los datos del padrón de beneficiarios del programa de los 1,120,543 beneficiarios en el año 2019, en Hidalgo se registraron 26,965 jóvenes inscritos al programa. Respecto al mismo periodo, pero en 2020 el total de jóvenes vinculado a nivel nacional al programa era de 1,234,016; de estos 27,501 pertenecientes al estado de Hidalgo (Gobierno de México. PUB, 2020) Los datos generales nos indican que en un periodo de 24 meses el programa ha intentado influir en una población de aproximadamente unos 20 millones de jóvenes entre los 20 y los 29 años (Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI, 2021)



Posterior a la descripción general del programa y contemplando los objetivos que éste tiene, es preciso analizar y revisar en qué medida los objetivos fueron o no alcanzados, en este caso se enfoca a la unidad receptora de beneficiarios en que se convirtió la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, contemplando las siguientes cosas o los siguientes indicadores: la reducción exponencial que hubo en el número de becarios activos a lo largo de estos 3 años como considerando que entre el 2019, 2020 y 2021 hubo una cantidad de 891 becarios en total y como que al momento del estudio solamente se presentan 31, esto nos deja en visto de 2 posibles escenarios: del inminente fracaso que ha tenido el programa en la inserción laboral de los jóvenes entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan que ha provocado el recorte presupuestal por lo que la cantidad de becarios activos ha disminuido significativamente o que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo dejó de ser una opción para la Secretaría de Trabajo y Previsión Social como unidad receptora activa por lo que se ha visto en la necesidad de limitar las vacantes ofertadas en esta unidad.

Es alarmante observar que solamente el 7.08% del total de los becarios durante estos 3 años fue contratado por alguna empresa o por la misma Universidad después de haber sido beneficiarios del programa, estamos hablando de que ni siquiera 1 de cada 10 becarios fue contratado después de su capacitación, los becarios contratados por la Universidad representan solamente el 1.05% del total, sin embargo, esto no es culpa de la Universidad, no podríamos atribuir a esta institución educativa que solamente abrió sus puertas para realizar las capacitaciones por no poder contratarlas o contratarlos, sin embargo como si es responsabilidad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, no por dar correcta y concretamente con las unidades receptoras el número de vacantes laborales que podrían considerar ofertar para estos capacitados después de ser beneficiarios del programa.

Ante este escenario tan pésimo que nos encontramos observando en el caso del programa Jóvenes Construyendo el Futuro en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, podríamos decir según las cifras, que el programa no ha logrado cumplir con su objetivo general de reinsertar o de insertar a los jóvenes en el campo laboral, adicional a la postura o al comentario de que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social debe seleccionar mediante un criterio que contemple las posibles vacantes laborales que pueda ofertar una unidad receptora a estos capacitados posterior a su inscripción en el programa, sería bueno evaluar y replantear la estrategia de implementación, para entonces mediante una redirección de esta poder alcanzar plenamente los objetivos.

Como ya se ha mencionado la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en su rol de centro de capacitación del programa ha permitido que alrededor de 891 jóvenes se vean vinculados a este programa en sus centros de trabajo. En el rubro de edad es posible analizar que las edades con más de 50 becarios van de los 22 a los 27 años, 739 jóvenes que representan el 82,94% del total de aprendices. Muy cercano al 80,81% de jóvenes con estudios de nivel superior lo que permite inferir que el centro de trabajo atraería a jóvenes con ese perfil, adicionalmente cerca del 70% de los inscritos pertenece a la Universidad.

Es interesante observar que la Universidad no contrato sino solamente a 9 de los aprendices al finalizar su año de programa, esto es interesante desde la perspectiva que el centro de aprendizaje se perfila como un medio para adquirir habilidades y no como un fin al cual los becarios puedan aspirar.

La procedencia de los aprendices a los centros de trabajo nos indica una concentración del programa en el área territorial donde la universidad tiene sus principales cedes formativas, Pachuca y Mineral de la Reforma. La tasa de deserción del programa fue 212 aprendices lo que implica que

alrededor del 23,79% de los que participaron en el centro de trabajo UAEH decidieron dejar el programa.

De los principales factores por los que los jóvenes eligieron el programa es para ganar experiencia laboral y también por el apoyo económico, este último es uno de los principales componentes medibles según el diseño del programa. Ambos factores son sumamente sensibles en la población jóvenes que buscan mejores perspectivas para su desarrollo.

Los requisitos para ser parte del programa son considerados altamente acordes tanto desde la perspectiva de los tutores como de los jóvenes, lo que indica que cumple con un principio de atracción y que da a los aspirantes un alta la posibilidad de ingreso. Respecto a los centros de trabajo se considera que deben tener mayores requisitos para ser considerados como tal.

La perspectiva de los aprendices y de los tutores que participan en los centros de trabajo de la UAEH coinciden que el programa les representa mayoritariamente un espacio para adquirir experiencia laboral y no tanto como un primer empleo, lo que es un sello del programa en su búsqueda de dotar de herramientas prácticas y mejorar los perfiles laborales de los jóvenes. Así cuando la Universidad decide aceptar a algún aprendiz como empleado podemos observar que se basa en el desempeño, contrario a la percepción de los becarios quienes consideran que el perfil profesional es lo que más importa. Esto nos indica que adquirir herramientas y aplicar habilidades durante el desarrollo del programa permite una ganancia para ambos.

Otro aspecto fundamental en el programa es que el becario puede elegir el centro de trabajo lo que le permite conectarlo a su perfil y perspectiva de desarrollo y crecimiento profesional, en caso de los jóvenes aprendices en la universidad consideran este aspecto como muy importante ya que contribuye al desarrollo de nuevas habilidades y capacidades según su percepción. La coincidencia entre las actividades que realizan los becarios y las ofertadas en el portal es altamente

elevada por lo que los mismos orientadores consideran que el perfil de los becarios integrados a los centros de trabajos coincide con las necesidades propias de la capacitación.

Respecto al componente económico del programa es importante señalar que los beneficiarios han visto positivo que sus ingresos mejoren, lo que permite resaltar el objetivo del programa y que este componente, aun cuando sea insuficiente para algunos de los jóvenes, es un incentivo que les permite mejoras en su situación económica.

En cuanto a la vinculación de los becarios con las actividades y con los compañeros en el centro de trabajo es perceptible un ambiente positivo para el desenvolvimiento de los aprendices, esto puede interpretarse como una actitud propositiva hacia los becarios que se sienten incluidos y parte de un equipo de trabajo. Esto destacaría en términos generales un buen ambiente laboral dentro de la Universidad y los tutores a cargo de los beneficiarios programa, salvo un caso en el cual el beneficiario decidió reservarse sus comentarios respecto al trato recibido.

La percepción que ha generado el programa tanto en los beneficiarios como en los responsables del centro de trabajo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es en términos generales positiva. Esa correlación entre el beneficio y los recursos destinados permite afirmar que los cuestionados consideran que este programa debe continuar más allá de los límites temporales de la actual administración federal que lo impulsó, la razón central que es visto como una acción que beneficia a la población juvenil y su problema con el desempleo y la falta de experiencia. Las deserciones del programa pueden ser consideradas desde la posibilidad de que los beneficiarios usen el programa para salir del paso, mientras que siguen buscando empleo y así tener un ingreso por el momento. Otra posibilidad es que no estén conformes con sus actividades y decidan abandonar.

En el primer caso sería positivo fortalecer la concientización de que el programa en si es una herramienta que es recomendable se complete de inicio a fin para un aprovechamiento óptimo y global. Respecto a la segunda posibilidad de deserción los jóvenes el mismo programa contempla la posibilidad de que los jóvenes cambien de centro de capacitación.

Otro análisis que podemos realizar de las cifras del programa en esta Universidad es que la mayoría de los becarios cuentan con una educación de nivel superior lo que deja en vista de que en este contexto actual nacional, el tener una licenciatura no es garantía de una seguridad laboral, los jóvenes con licenciatura que se inscribieron en el programa representan el 80.81% de la población en general beneficiada por el programa mientras que solamente el 1.68% de estos jóvenes tiene educación de nivel básico y el 15 por 116 puntos 39% tiene educación media superior, a lo que se intenta llegar con esto es a decir que la Secretaría a cargo del programa tiene que reevaluar el diseño del programa y sus políticas de acuerdo a la población, o a las características de la población que más se beneficia de este, es decir, plantear la pregunta respecto a que si ¿Las capacitaciones que ofrece el programa Jóvenes Construyendo el Futuro realmente ayudan a los jóvenes entre 23 y 25 años con licenciatura a poder generar experiencia laboral con la que se les facilite ingresar al campo laboral inmediatamente después de su capacitación en el programa?

Lo dicho anteriormente refleja que no hay una focalización correcta de este programa, no quiere decir que sus objetivos sean inalcanzables o que sus objetivos no vayan de acuerdo con los problemas sociales, sin embargo, sería considerable revisar si estos objetivos o la forma de implementación, beneficia realmente a las personas que acuden a este programa en busca de solucionar el problema que les afecta.

Con las cifras vistas y los tipos de capacitaciones que se ofertan en la institución, podemos afirmar que el problema del desempleo en los jóvenes es agudo se presenta en jóvenes de cualquier nivel de educación, por ejemplo, 7 de los beneficiarios en la Universidad cuentan con un posgrado, pero también es evidente que este mismo desempleo provoca que los jóvenes vean como una oportunidad temporal y rápida a este programa para tener un trabajo o un dinero seguro por un año, este tipo de actividades que se ofertan de acuerdo al programa pudieran solamente ayudar a que los jóvenes tuvieran una entrada económica durante este tiempo, pero que saliendo de este tiempo o terminado este tiempo regresen nuevamente al estatus de desempleado y continúen en este, mientras que el escenario esperado o el escenario ideal sería que saliendo de su capacitación pudieran integrarse al campo laboral.

Como resultado del análisis de la presente investigación también es posible anotar que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, como centro de trabajo y todas sus unidades de capacitación, se presenta como un espacio abierto que ofrece un lugar propicio para que los jóvenes con el perfil de las ofertas de capacitación puedan obtener no solo los beneficios de un programa federal que brinda apoyo económico y de salud, sino que además permite desarrollar habilidades y destrezas que les permitirán obtener experiencia laboral.

En términos generales y con base en los resultados obtenidos de la investigación, el programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro, ejecutado en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo ha tenido resultados positivos en cuanto a la finalidad propia y también en su percepción por parte de los participantes, pudiéndose evaluar cómo un incentivo que atiende un problema de forma directa y genera una valorización favorable

El análisis de las entrevistas realizadas en una unidad de estudio específica, como lo es el centro de trabajo UAEH y sus distintos espacios de capacitación, plantea el reto de poder analizar

otros núcleos donde se implementa el programa y poder establecer si las conclusiones aquí presentadas son replicadas en ellos.

Durante los siguientes años el programa ira ofreciendo más información para poder generar evaluaciones de impacto con mayor amplitud. De los ajustes que consideran pertinentes es que los centros de trabajo sean mejorados como espacios para la adquisición y fortalecimiento de habilidades. *Además*, es importante también la medición de la importancia y uso de la cobertura médica que ofrece el IMSS como otro componente para evaluar al programa en su globalidad.

## ANEXOS

### Anexo 1. Ejemplos de Programas de capacitación impulsados por la UAEH para el programa JCF

En las siguientes tablas se muestra el ejemplo de tres programas de capacitación que oferta la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en tres diferentes unidades de trabajo. Las tablas muestran información general del programa, misma que se expone a los aprendices para que de acuerdo con sus intereses elijan a cuál inscribirse.

*Tabla 1. Capacitación Subsecretaria*

<b>Nombre del Programa</b>	Apoyo a Subsecretaría General
<b>Tutor</b>	Celso Retama Guzmán
<b>No. Vacantes</b>	1
<b>Escolaridad requerida</b>	Educación superior
<b>Horario</b>	Lunes a viernes de 09:00: - 16:00 hrs.



<p><b>Generalidades</b></p>	<p>El becario deberá conocer uso y manejo de conceptos de normatividad universitaria.</p> <p>El becario deberá conocer el plan de contingencias universitaria.</p> <p>El becario deberá conocer el programa de protocolos institucionales.</p> <p>El becario deberá conocer la aplicación correcta de los instrumentos de manejo de correspondencia.</p> <p>El becario presentara informes de actividades.</p> <p>El becario deberá desarrollar habilidades en la supervisión en escenarios reales logística en eventos institucionales.</p>
<p><b>Perfil de Egreso:</b></p>	<p>El becario deberá conocer uso y manejo de conceptos de normatividad universitaria.</p> <p>El becario deberá conocer el plan de contingencias universitaria.</p> <p>El becario deberá conocer el programa de protocolos institucionales.</p> <p>El becario deberá conocer la aplicación correcta de los instrumentos de manejo de correspondencia.</p> <p>El becario presentara informes de actividades.</p>

	El becario deberá desarrollar habilidades en la supervisión en escenarios reales logística en eventos institucionales.
--	--

Información tomada de la página: <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx> al elegir tu capacitación entrando como becario.

Tabla 2 Ej. Capacitación Rectoría

<b>Nombre del Programa</b>	Secretaría de Acuerdos de la Rectoría
<b>Tutor</b>	Mtra. Ivonne Juárez Ramírez
<b>Vacantes</b>	1
<b>Escolaridad requerida:</b>	Educación superior
<b>Horario:</b>	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs
<b>Generalidades del programa:</b>	<p>Correcta elaboración y administración de documentos</p> <p>Manejo de archivos</p> <p>Organización de espacios para reuniones de trabajo</p> <p>Recepción de visitantes</p> <p>Organización de agenda</p> <p>Análisis de documentos</p> <p>Integración de informes</p>

	<p>Integración de proyectos</p> <p>Atención a visitantes</p> <p>Redacción, organización y archivo de documentos</p> <p>Apoyo a reuniones de trabajo</p> <p>Búsqueda de información</p> <p>Auxiliar en elaboración de presentaciones ejecutivas</p>
<p><b>Perfil de Egreso:</b></p>	<p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Comunicación verbal y escrita</li> <li>• Redacción de documentos ejecutivos</li> <li>• Dominio de TIC's</li> <li>• Fortalecimiento de valores en el campo laboral</li> <li>• Confidencialidad</li> <li>• Elaboración de proyectos</li> <li>• Desarrollará su sentido de colaboración con el público.</li> <li>• Aprenderá el uso de Sistemas en Línea.</li> <li>• Manejara las Bases de Datos de la Biblioteca Digital.</li> <li>• Aprenderá la intercalación de bibliografía.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollará habilidades tecnológicas en el uso de las TIC's.</li> </ul>
--	---

Información tomada de la página: <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx> al elegir tu capacitación entrando como becario.

Tabla 3 Ej. Capacitación ICEA

<b>Tutor:</b>	ESTEBAN RUBIO
<b>Reseña del tutor:</b>	Licenciado en psicología, encargado de la biblioteca del ICEA.
<b>No. vacantes:</b>	1
<b>Plan de capacitación abierto para personas con discapacidad:</b>	Discapacidad motriz
<b>Escolaridad requerida:</b>	Educación superior
<b>Horario:</b>	Lunes a viernes de 07:00 hrs. a 14:00 hrs.
<b>Generalidades del programa:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Becario deberá operar los sistemas que ocupa la Biblioteca (Sistema de Préstamo, Biblioteca Digital, Catalogo en Línea, Sistema Gestor de Colecciones (SGC) y Base de Datos).</li> <li>• El Becario participara en los eventos relacionados a la Biblioteca.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Becario deberá ingresar a los alumnos para donación de bibliografía.</li> <li>• El Becario realizará validación de bibliografía en el SGC.</li> <li>• El Becario intercalara la bibliografía de la Biblioteca.</li> <li>• El Becario integrara listas de bibliografía que solicitan las Áreas Académicas.</li> <li>• El Becario deberá realizar informe de estadísticas bibliográficas.</li> </ul>
<p><b>Perfil de Egreso:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollará su sentido de colaboración con el público.</li> <li>• Aprenderá el uso de Sistemas en Línea.</li> <li>• Manejara las Bases de Datos de la Biblioteca Digital.</li> <li>• Aprenderá la intercalación de bibliografía.</li> <li>• • Desarrollará habilidades tecnológicas en el uso de las TIC's.</li> </ul>

*Información tomada de la página: <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx> al elegir tu capacitación entrando como becario.*

De los ejemplos anteriores podemos ver el perfil de capacitación que ofrece la Universidad como centro de trabajo. Lo que permite una vinculación muy alta con perfiles técnicos y profesionales, ofrecer este tipo de capacitaciones permite apuntalar el desarrollo y vinculación de

los beneficiarios a espacios de trabajo altamente específico y ayuda que el centro de trabajo también se allegue de perfiles

## Anexo 2.- Tablas de Operacionalización de la variable

A continuación, se muestran los elementos usados para analizar las variables del presente estudio

*Tabla 4 Operacionalización de variables*

VARIABLE	DEF. CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADOR
La percepción sobre los resultados que ha dado el programa según los beneficiarios de este y los centros de trabajo que lo integran	Efecto y consecuencia de un hecho, operación o deliberación	Grado percibido de impacto positivo en los beneficiarios del programa y la percepción de resultados de las unidades receptoras o centros de trabajo	Impacto que ha tenido en los beneficiarios del programa
ITEMS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “El programa JCF es una buena opción para obtener experiencia laboral”</li> <li>• El programa JCF es una buena opción para incursionar en el mundo laboral”</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Al finalizar la capacitación del programa JCF, las posibilidades de ser contratados por alguna empresa o institución pública son más altas”</li><li>• “El beneficio económico que otorga el programa es suficiente para los becarios”</li><li>• “Los beneficiarios del programa JCF son un trabajador más en el centro de trabajo”</li><li>• “Las actividades que realizan los beneficiarios del programa JCF coadyuvan a su desarrollo profesional”</li><li>• “El centro de capacitación me contratará al término de esta por el buen desempeño que tuve en las actividades que desarrollé”</li><li>• “El centro de capacitación me contratará al término de esta por mi nivel académico”</li><li>• “El presupuesto destinado al programa JCF es bien aprovechado”</li><li>• “El programa JCF es un programa social que vale la pena conservar después de este sexenio”</li><li>• “El programa JCF es una plataforma para que los jóvenes despeguen su carrera profesional”</li><li>• ¿Su unidad receptora lo contratará al final de su capacitación?</li></ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Su perfil profesional es ad hoc a la capacitación en la que se encuentra?</li> <li>• ¿Considera usted que el programa en que se encuentra inscrito lo ha dotado de experiencia laboral?</li> <li>• ¿El recurso económico que recibe, es suficiente para usted?</li> <li>• ¿Considera que las actividades que usted realiza aportan a su desarrollo profesional?</li> <li>• ¿Se considera un trabajador más de su centro de capacitación?</li> <li>• ¿El trato que recibe en el centro de capacitación es el de un trabajador más?</li> <li>• ¿Ha sido usted discriminado por sus compañeros de la unidad de capacitación?</li> <li>• ¿Ha sido usted discriminado por el jefe inmediato y/o superior en la unidad de capacitación?</li> <li>• ¿Ha considerado usted abandonar el programa?</li> <li>• ¿Considera usted que ser beneficiario del programa ha provocado cambios positivos en su vida en el ámbito económico?</li> <li>• ¿Considera usted que ser beneficiario del programa ha provocado cambios positivos en su vida en el ámbito profesional?</li> </ul>
--	--



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Las actividades que realiza tienen que ver con el giro de su capacitación y con los expuesto?</li> <li>• ¿Recomendaría usted a otros jóvenes inscribirse al programa?</li> <li>• ¿Diría que su experiencia fue buena como beneficiario del programa JCF?</li> <li>• ¿Es necesario aumentar los requisitos de participación del programa, en el caso de los becarios?</li> <li>• ¿Es necesario disminuir los requisitos de participación del programa, en el caso de los becarios?</li> <li>• Me inscribí al programa para desarrollar nuevas habilidades profesionales</li> <li>• Me inscribí al programa para obtener experiencia laboral</li> <li>• Me inscribí al programa por la necesidad del recurso económico</li> <li>• Me inscribí al programa mientras me reintegro a la escuela</li> <li>• El recurso económico que recibo me es suficiente para todos mis gastos</li> <li>• La capacitación es la única actividad remunerada a la que me dedico</li> </ul>
--	--

VARIABLE	DEF. CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADOR
			Percepción del programa en los centros de trabajo

ITEMS

1. “El programa JCF es una buena opción para obtener experiencia laboral”
2. “El programa JCF es buena opción para incursionar en el mundo laboral”
3. “Al finalizar la capacitación del programa JCF, las posibilidades de ser contratados por alguna empresa o institución pública son más altas”
4. “El beneficio económico que otorga el programa es suficiente para los becarios”
5. “Los beneficiarios del programa JCF son un trabajador más en el centro de trabajo”
6. “Las actividades que realizan los beneficiarios del programa JCF coadyuvan a su desarrollo profesional”
7. “El centro de capacitación me contratará al término de esta por el buen desempeño que tuve en las actividades que desarrollé”

8. “El centro de capacitación contratará al becario al término de esta por su nivel académico”
9. “El presupuesto destinado al programa JCF es bien aprovechado”
10. “El programa JCF es un programa social que vale la pena conservar después de este sexenio”
11. “El programa JCF es una plataforma para que los jóvenes despeguen su carrera profesional”
12. “La búsqueda de desarrollo de nuevas habilidades profesionales es el motivo por el que los jóvenes se inscriben al programa JCF”
13. “La necesidad de experiencia laboral es el motivo por el que los jóvenes se inscriben al programa JCF”
14. “La necesidad económica es el motivo por el que los jóvenes se inscriben al programa JCF”
15. ¿Las capacitaciones que brinda su unidad receptora impactan positivamente en el desarrollo profesional de los becarios?
16. ¿Las capacitaciones que brinda su unidad receptora coadyuvan al desarrollo de nuevas habilidades y capacidades en el becario?
17. ¿El perfil profesional de los becarios que le fueron asignados, responde a las necesidades de su unidad receptora?

18. ¿El centro de trabajo contratará a los jóvenes becarios bajo su tutela al término de su capacitación?
19. ¿El buen desempeño en las actividades es un factor que considera el centro de trabajo para contratación?
20. ¿El nivel académico es un factor que considera el centro de trabajo para contratación?
21. ¿Los becarios al termino de su capacitación tiene más oportunidad de insertarse en el campo laboral?
22. ¿Es necesario aumentar los requisitos de participación del programa, en el caso de los becarios?
23. ¿Es necesario disminuir los requisitos de participación del programa en el caso de los becarios?
24. ¿Es necesario aumentar los requisitos de participación del programa, en el caso de los centros de trabajo?
25. ¿Es necesario disminuir los requisitos de participación del programa, en el caso de los centros de trabajo?
26. ¿Es necesario aplicar filtros específicos para inscribirse en cada una de las capacitaciones?

*Fuente: Elaboración propia*

Los ítems señalados en las tablan anteriores sirven que para medir la variable se desarrollaron a través de la escala de Likert con la que se midieron los resultados del programa según la percepción de los involucrados, al final de las encuestas que se realizaron, permitieron obtener las puntuaciones, con lo que señaló la percepción de resultados que tienen los actores del programa.

### **Anexo 3.- Escala de Likert para determinar el grado percibido de resultados que ha dado el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” en los beneficiarios**

Las siguientes afirmaciones son opiniones generales con las que algunas personas están de acuerdo y otras no respecto al funcionamiento del programa, por favor indíqueme que tan de acuerdo está usted con cada una:

- “El programa JCF es una buena opción para obtener experiencia laboral”
  1. Totalmente de acuerdo
  2. De acuerdo
  3. Neutral
  4. En desacuerdo
  5. Totalmente en desacuerdo
- “El programa JCF es una buena opción para incursionar en el mundo laboral”
  1. Totalmente de acuerdo
  2. De acuerdo
  3. Neutral
  4. En desacuerdo

5. Totalmente en desacuerdo

- “Al finalizar la capacitación del programa JCF, las posibilidades de ser contratados

por alguna empresa o institución pública son más altas”

1. Totalmente de acuerdo

2. De acuerdo

3. Neutral

4. En desacuerdo

5. Totalmente en desacuerdo

- “El beneficio económico que otorga el programa es suficiente para los becarios”

1. Totalmente de acuerdo

2. De acuerdo

3. Neutral

4. En desacuerdo

5. Totalmente en desacuerdo

- ¿“Los beneficiarios del programa JCF son un trabajador más en el centro de trabajo”

- Totalmente de acuerdo

- De acuerdo

- Neutral

- En desacuerdo

- Totalmente en desacuerdo

- “Las actividades que realizan los beneficiarios del programa JCF coadyuvan a su

desarrollo profesional”

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. Neutral
4. En desacuerdo
5. Totalmente en desacuerdo

- “El centro de capacitación me contratará al término de esta por el buen desempeño

que tuve en las actividades que desarrollé”

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. Neutral
4. En desacuerdo
5. Totalmente en desacuerdo

- “El centro de capacitación me contratará al término de esta por mi nivel académico”

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. Neutral
4. En desacuerdo
5. Totalmente en desacuerdo

- “El presupuesto destinado al programa JCF es bien aprovechado”

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. Neutral

4. En desacuerdo

5. Totalmente en desacuerdo

• “El programa JCF es un programa social que vale la pena conservar después de este sexenio”

1. Totalmente de acuerdo

2. De acuerdo

3. Neutral

4. En desacuerdo

5. Totalmente en desacuerdo

• “El programa JCF es una plataforma para que los jóvenes despeguen su carrera profesional”

1. Totalmente de acuerdo

2. De acuerdo

3. Neutral

4. En desacuerdo

5. Totalmente en desacuerdo

Las siguientes preguntas tienen que ver con la percepción que tiene usted del programa, por favor responda lo que considere de acuerdo con su experiencia:

• ¿Su unidad receptora lo contratará al final de su capacitación?

1. Definitivamente si

2. Probablemente si

3. Indeciso



4. Probablemente no

5. Definitivamente no

- ¿Su perfil profesional es ad hoc a la capacitación en la que se encuentra?

1. Definitivamente si

2. Probablemente si

3. Indeciso

4. Probablemente no

5. Definitivamente no

- ¿Considera usted que el programa en que se encuentra inscrito lo ha dotado de experiencia laboral?

1. Definitivamente si

2. Probablemente si

3. Indeciso

4. Probablemente no

5. Definitivamente no

- ¿El recurso económico que recibe, es suficiente para usted?

1. Definitivamente si

2. Probablemente si

3. Indeciso

4. Probablemente no

5. Definitivamente no

- ¿Considera que las actividades que usted realiza aportan a su desarrollo profesional?

1. Definitivamente si
2. Probablemente si
3. Indeciso
4. Probablemente no
5. Definitivamente no

- ¿Se considera un trabajador más de su centro de capacitación?

1. Definitivamente si
2. Probablemente si
3. Indeciso
4. Probablemente no
5. Definitivamente no

- ¿El trato que recibe en el centro de capacitación es el de un trabajador más?

1. Definitivamente si
2. Probablemente si
3. Indeciso
4. Probablemente no
5. Definitivamente no

- ¿Ha sido usted discriminado por sus compañeros de la unidad de capacitación?

1. Definitivamente si
2. Probablemente si

3. Indeciso
4. Probablemente no
5. Definitivamente no

- ¿Ha sido usted discriminado por el jefe inmediato y/o superior en la unidad de capacitación?

1. Definitivamente si
2. Probablemente si
3. Indeciso
4. Probablemente no
5. Definitivamente no

- ¿Ha considerado usted abandonar el programa?

1. Definitivamente si
2. Probablemente si
3. Indeciso
4. Probablemente no
5. Definitivamente no

- ¿Considera usted que ser beneficiario del programa ha provocado cambios positivos en su vida en el ámbito económico?

1. Definitivamente si
2. Probablemente si
3. Indeciso
4. Probablemente no

5. Definitivamente no

- ¿Considera usted que ser beneficiario del programa ha provocado cambios positivos

en su vida en el ámbito profesional?

1. Definitivamente si

2. Probablemente si

3. Indeciso

4. Probablemente no

5. Definitivamente no

- ¿Las actividades que realiza tienen que ver con el giro de su capacitación y con los

expuesto?

1. Definitivamente si

2. Probablemente si

3. Indeciso

4. Probablemente no

5. Definitivamente no

- ¿Recomendaría usted a otros jóvenes inscribirse al programa?

1. Definitivamente si

2. Probablemente si

3. Indeciso

4. Probablemente no

5. Definitivamente no

- ¿Diría que su experiencia fue buena como beneficiario del programa JCF?

1. Definitivamente si
2. Probablemente si
3. Indeciso
4. Probablemente no
5. Definitivamente no

- ¿Es necesario aumentar los requisitos de participación del programa, en el caso de los becarios?

1. Definitivamente si
2. Probablemente si
3. Indeciso
4. Probablemente no
5. Definitivamente no

- ¿Es necesario disminuir los requisitos de participación del programa, en el caso de los becarios?

1. Definitivamente si
2. Probablemente si
3. Indeciso
4. Probablemente no
5. Definitivamente no

Daré lectura a una serie de afirmaciones, por favor indique si son verdaderas o falsas de acuerdo con su experiencia:

- Me inscribí al programa para desarrollar nuevas habilidades profesionales

1. Completamente verdadero

2. Verdadero

3. Ni falso, ni verdadero

4. Falso

5. Completamente falso

- Me inscribí al programa para obtener experiencia laboral

1. Completamente verdadero

2. Verdadero

3. Ni falso, ni verdadero

4. Falso

5. Completamente falso

- Me inscribí al programa por la necesidad del recurso económico

1. Completamente verdadero

2. Verdadero

3. Ni falso, ni verdadero

4. Falso

5. Completamente falso

- Me inscribí al programa mientras me reintegro a la escuela

1. Completamente verdadero

2. Verdadero

3. Ni falso, ni verdadero

4. Falso

5. Completamente falso
  - El recurso económico que recibo me es suficiente para todos mis gastos
1. Completamente verdadero
2. Verdadero
3. Ni falso, ni verdadero
4. Falso
5. Completamente falso
  - La capacitación es la única actividad remunerada a la que me dedico
1. Completamente verdadero
2. Verdadero
3. Ni falso, ni verdadero
4. Falso
5. Completamente falso

**Anexo 4 Escala de Likert para determinar el grado percibido de resultados que ha dado el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” en los tutores**

Las siguientes afirmaciones son opiniones generales con las que algunas personas están de acuerdo y otras no respecto al funcionamiento del programa, por favor indíqueme que tan de acuerdo está usted con cada una:

- “El programa JCF es una buena opción para obtener experiencia laboral”
1. Totalmente de acuerdo
  2. De acuerdo

3. Neutral
4. En desacuerdo
5. Totalmente en desacuerdo

- “El programa JCF es una buena opción para incursionar en el mundo laboral”

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. Neutral
4. En desacuerdo
5. Totalmente en desacuerdo

- “Al finalizar la capacitación del programa JCF, las posibilidades de ser contratados

por alguna empresa o institución pública son más altas”

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. Neutral
4. En desacuerdo
5. Totalmente en desacuerdo

- “El beneficio económico que otorga el programa es suficiente para los becarios”

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. Neutral
4. En desacuerdo
5. Totalmente en desacuerdo



- “Los beneficiarios del programa JCF son un trabajador más en el centro de trabajo”

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. Neutral
4. En desacuerdo
5. Totalmente en desacuerdo

- “Las actividades que realizan los beneficiarios del programa JCF coadyuvan a su desarrollo profesional”

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. Neutral
4. En desacuerdo
5. Totalmente en desacuerdo

- “El centro de capacitación me contratará al término de esta por el buen desempeño que tuve en las actividades que desarrollé”

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. Neutral
4. En desacuerdo
5. Totalmente en desacuerdo

- “El centro de capacitación me contratará al término de esta por mi nivel académico”

1. Totalmente de acuerdo

2. De acuerdo
3. Neutral
4. En desacuerdo
5. Totalmente en desacuerdo

- “El presupuesto destinado al programa JCF es bien aprovechado”

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. Neutral
4. En desacuerdo
5. Totalmente en desacuerdo

- “El programa JCF es un programa social que vale la pena conservar después de este sexenio”

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. Neutral
4. En desacuerdo
5. Totalmente en desacuerdo

- “El programa JCF es una plataforma para que los jóvenes despeguen su carrera profesional”

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. Neutral

4. En desacuerdo

5. Totalmente en desacuerdo

- “La búsqueda de desarrollo de nuevas habilidades profesionales es el motivo por el

que los jóvenes se inscriben al programa JCF”

1. Totalmente de acuerdo

2. De acuerdo

3. Neutral

4. En desacuerdo

5. Totalmente en desacuerdo

- “La necesidad de experiencia laboral es el motivo por el que los jóvenes se inscriben

al programa JCF”

1. Totalmente de acuerdo

2. De acuerdo

3. Neutral

4. En desacuerdo

5. Totalmente en desacuerdo

- “La necesidad económica es el motivo por el que los jóvenes se inscriben al

programa JCF”

1. Totalmente de acuerdo

2. De acuerdo

3. Neutral

4. En desacuerdo

5. Totalmente en desacuerdo

Haré una serie de preguntas, por favor responda según su percepción:

- ¿Las capacitaciones que brinda su unidad receptora impactan positivamente en el desarrollo profesional de los becarios?

1. Definitivamente si

2. Probablemente si

3. Indeciso

4. Probablemente no

5. Definitivamente no

- ¿Las capacitaciones que brinda su unidad receptora coadyuvan al desarrollo de nuevas habilidades y capacidades en el becario?

1. Definitivamente si

2. Probablemente si

3. Indeciso

4. Probablemente no

5. Definitivamente no

- ¿El perfil profesional de los becarios que le fueron asignados, responde a las necesidades de su unidad receptora?

1. Definitivamente si

2. Probablemente si

3. Indeciso

4. Probablemente no

5. Definitivamente no

• ¿El centro de trabajo contratará a los jóvenes becarios bajo su tutela al término de su capacitación?

1. Definitivamente si

2. Probablemente si

3. Indeciso

4. Probablemente no

5. Definitivamente no

• ¿El buen desempeño en las actividades es un factor que considera el centro de trabajo para contratación?

1. Definitivamente si

2. Probablemente si

3. Indeciso

4. Probablemente no

5. Definitivamente no

• ¿El nivel académico es un factor que considera el centro de trabajo para contratación?

1. Definitivamente si

2. Probablemente si

3. Indeciso

4. Probablemente no

5. Definitivamente no

- ¿Los becarios al término de su capacitación, tienen más oportunidad de insertarse

en el campo laboral?

1. Definitivamente si
2. Probablemente si
3. Indeciso
4. Probablemente no
5. Definitivamente no

- ¿Es necesario aumentar los requisitos de participación del programa, en el caso de

los becarios?

1. Definitivamente si
2. Probablemente si
3. Indeciso
4. Probablemente no
5. Definitivamente no

- ¿Es necesario disminuir los requisitos de participación del programa, en el caso de

los becarios?

1. Definitivamente si
2. Probablemente si
3. Indeciso
4. Probablemente no
5. Definitivamente no

- ¿Es necesario aumentar los requisitos de participación del programa, en el caso de

los centros de trabajo?

1. Definitivamente si
2. Probablemente si
3. Indeciso
4. Probablemente no
5. Definitivamente no

- ¿Es necesario disminuir los requisitos de participación del programa, en el caso de

los centros de trabajo?

1. Definitivamente si
2. Probablemente si
3. Indeciso
4. Probablemente no
5. Definitivamente no

- ¿Es necesario aplicar filtros específicos para inscribirse en cada una de las

capacitaciones?

1. Definitivamente si
2. Probablemente si
3. Indeciso
4. Probablemente no
5. Definitivamente no

## BIBLIOGRAFÍA

- Martínez Carrasco , M., & González Rendón, K. D. (2020). Cuarta Transformación: Jóvenes Construyendo El Futuro. *Diotima, Revista Científica de Estudios Transdisciplinaria*(13), 72-84. Obtenido de [http://www.revista-diotima.org/documentos/Num13\\_03%20Mart%C3%ADnez%20y%20Gonz%C3%A1lez.pdf](http://www.revista-diotima.org/documentos/Num13_03%20Mart%C3%ADnez%20y%20Gonz%C3%A1lez.pdf)
- Terrazas Bañales, F., & Lorenzo Quiles, O. (2013). El escenario sociocultural de los jóvenes en México. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*(4), 239-255. Obtenido de <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/46073/14%20-%20Francia%20Terrazas-Banales%20-%20Oswaldo%20Lorenzo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aguilar Villanueva, L. F. (1992). Estudio Introductorio. En L. F. Villanueva, *La hechura de las Políticas* (págs. 15-76). México: Porrúa.
- Aguilar Villanueva, L. F. (1996). *La Hechura de las Políticas Públicas*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- Alonso, L. E. (2007). La crisis de la ciudadanía laboral. En L. E. Alonso, *La crisis de la ciudadanía laboral* (pág. 287). Barcelona: Anthropos.
- Anáhuac. (04 de diciembre de 2019). *Políticas públicas que mejoran el país*. Obtenido de <https://www.anahuac.mx/blog/>: <https://www.anahuac.mx/blog/politicas-publicas-que-mejoran-el-pais>
- Angulo López, E. (2011). *Metodología cuantitativa. 28 de septiembre de 2020*. Recuperado el 28 de septiembre de 2020, de [www.eumed.net](http://www.eumed.net): [https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia\\_cuantitativa.html](https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html)



Animal Político. (12 de agosto de 2018). *La realidad de la juventud en México: pobreza, discriminación e incumplimiento de sus derechos*. Recuperado el 12 de octubre de 2020, de animalpolitico: <https://www.animalpolitico.com/2018/08/día-de-la-juventud-pobreza-discriminacion/>

Arenas Caruti, D. (2021). Evaluación de programas públicos. *Gestión Pública. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*(87), 1-155. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46795/1/S2100039\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46795/1/S2100039_es.pdf)

Banco de Desarrollo de América Latina(CAF). (30 de octubre de 2018). *Las evaluaciones de impacto más allá de los programas sociales*. Obtenido de <https://www.caf.com/https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2018/10/las-evaluaciones-de-impacto-mas-alla-de-los-programas-sociales/>

Bañón, R., & Carrillo, R. (1997). *La Nueva Administración Pública*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Becker, G. S. (1995). Human Capital and Poverty Alleviation. (T. W. Bank, Ed.) *HRO Working Papers*(52). Obtenido de <https://documents1.worldbank.org/curated/en/121791468764735830/pdf/multi0page.pdf>

CEDRSSA. (enero de 2020). *La Política del Bienestar en México 2020*. (C. d. Diputados, Ed.) Recuperado el 01 de febrero de 2022, de [www.cedrssa.gob.mx](http://www.cedrssa.gob.mx): <http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/63La%20pol%C3%ADtica%20del%20Bienestar%20en%20M%C3%A9xico%202020.pdf>

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (15 de julio de 2022). Nota Informativa. *Alcances del programa Jóvenes Construyendo el Futuro 2019- 2022*. Ciudad de México: Cámara de

Diputados. LXV Legislatura. Obtenido de  
<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0472022.pdf>

CEPAL. (30 de 04 de 2021). *Acerca de Evaluación de políticas y programas públicos*. Recuperado el 03 de octubre de 2020, de cepal.org: <https://www.cepal.org/es/temas/evaluacion-de-politicas-y-programas/acerca-evaluacion-politicas-programas-publicos>

Cohen, E., & Franco, R. (2005). *Gestión social: cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Comité Nacional Mixto de Protección al Salario. (10 de diciembre de 2018). *Jóvenes Construyendo el Futuro...* Obtenido de [www.gob.mx](http://www.gob.mx):  
<https://www.gob.mx/conampros/articulos/jovenes-construyendo-el-futuro-184811?idiom=es>

CONEVAL. (08 de junio de 2007). *Guion del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto*. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/>:  
[https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/EVALUACIONES\\_PROGRAMAS\\_POLITICAS\\_DS/Evaluaciones%20de%20Impacto/guion\\_analisis\\_de\\_factibilidad.pdf](https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/EVALUACIONES_PROGRAMAS_POLITICAS_DS/Evaluaciones%20de%20Impacto/guion_analisis_de_factibilidad.pdf)

CONEVAL. (2019). *Módulo de indicadores de los programas y acciones de desarrollo social*. Obtenido de <http://sistemas.coneval.org.mx/>:  
<http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/MIR.aspx?pIdMatriz=19000738&pCiclo=2019&pRamo=14&siglas=STPS&nombre=J%C3%B3venes%20Construyendo%20el%20Futuro>  
ro

- CONEVAL. (2020). *Evaluación de Diseño 2019-2020 Jóvenes Construyendo el Futuro*. Recuperado el 03 de junio de 2021, de [www.gob.mx](http://www.gob.mx): [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/583041/Anexo\\_C.\\_Evaluacion\\_de\\_diseño\\_U280.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/583041/Anexo_C._Evaluacion_de_diseño_U280.pdf)
- CONEVAL. (2020). *Evaluación de Diseño con trabajo de campo del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro 2019-2020*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Crichigno, P. (1992). *Surgimiento del Estado del Bienestar y las Políticas Públicas en América*. Recuperado el 15 de septiembre de 2020, de [repositorio.cepal.org](http://repositorio.cepal.org): [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/32709/1/D-16834.00\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/32709/1/D-16834.00_es.pdf)
- De La Mora, R. A. (2019). El "ciclo de las políticas" en la enseñanza de las políticas públicas. *OPERA*( 137-157), 137-157. doi:<https://doi.org/10.18601/16578651.n25.08>
- Dirección de Comunicación Social(UAEH). (28 de octubre de 2019). *Apertura total a becarios en UAEH, destaca secretaria del trabajo federal*. *Boletín Electrónico Informativo No. 645*. Recuperado el 06 de marzo de 2021, de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: <https://www.uaeh.edu.mx/noticias/5183/>
- Dunn, W. N. (2003). *Public Policy Analysis: An Introduction*. Taylor & Francis.
- Dye, T. R. (2008). *Understanding Public Policies* (12th ed.). New Jersey: Pearson Prentice Hall.
- Echarri Cánovas, C. J., & Pérez Amador, J. (2007). En tránsito hacia la adultez: eventos en el curso de vida de los jóvenes en México. *Estudios demograficos y urbanos*, 22(1), 43-77. doi:<https://doi.org/10.24201/edu.v22>

- Estévez, A. (2015). Editorial. Políticas públicas como dominio de estudio. *Revista Venezolana de Gerencia*, 20(72), 583-585. Recuperado el 27 de octubre de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/290/29044047001.pdf>
- Factor Capital Humano. (08 de septiembre de 2020). Pasan tijera nuevamente al presupuesto de Jóvenes Construyendo el Futuro. *Factor Capital Humano*. Recuperado el 05 de mayo de 2021, de <https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/pasan-tijera-nuevamente-al-presupuesto-de-jovenes-construyendo-el>
- Fausto Lizaola, C., Tójar Hurtado, J., & Ríos Ariza, J. (2018). La Educación como vía de empoderamiento laboral y social de la juventud universitaria en México. *REVESCO: Revista de Estudios Cooperativos*, (129), 84-101. Recuperado el 17 de septiembre de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6755024>
- Gobierno de México [PND 2019-2024]. (07 de diciembre de 2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Recuperado el diciembre de 2020, de Diario Oficial de la Federación: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)
- Gobierno de México. (11 de enero de 2021). *Preguntas frecuentes | Jóvenes Construyendo el Futuro*. Recuperado el 03 de octubre de 2021, de Gobierno de Mexico: <https://www.gob.mx/stps/articulos/preguntas-frecuentes-jovenes-construyendo-el-futuro>
- Gobierno de México(STPSS). (09 de enero de 2021). *En 2021, Jóvenes Construyendo el Futuro incorpora a nuevos beneficiarios y una beca de 4,310 pesos mensuales*. *BOLETÍN Número 001/2021*. Recuperado el 09 de marzo de 2021, de Gobierno de México:

<https://www.gob.mx/stps/prensa/en-2021-jovenes-construyendo-el-futuro-incorpora-a-nuevos-beneficiarios-y-una-beca-de-4-310-pesos-mensuales?idiom=es>

Gobierno de México. PUB. (julio de 2020). *Padrón Único de Beneficiarios (PUB)*. Recuperado el 04 de junio de 2021, de <https://pub.bienestar.gob.mx:https://pub.bienestar.gob.mx/v2/pub/programasIntegrales/9/877>

Guerreiro, M. d., & Abrantes, P. (2005). Transiciones a la vida adulta en la era de la globalización. Recorridos de incertidumbre. *RECERCA. REVISTA DE PENSAMENT I ANALISI*, 63-86.

Heclo, H., & Wildavsky, A. (1981). *The private government of public money: Community and policy inside British politics*. Londres: The Macmillan Press.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *(Metodología de la investigación (6a ed.)*). México: McGraw-Hill.

INEGI. (2020). *Censo de población y vivienda*. Recuperado el 25 de septiembre de 2020 , de [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx): <https://www.inegi.org.mx/datos/?t=0120>

INEGI. (2020). *Empleo y Ocupación*. Recuperado el 25 de septiembre de 2020, de [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx): <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. (2021). *ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD. COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 451/21*. Ciudad de México: INEGI. Obtenido de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP\\_Juventud21.docx#:~:text=ESTRUCTURA%20DE%20LA%20POBLACI%C3%93N%20JOVEN,la%20poblaci%C3%B3n%20en%20el%20pa%C3%ADs](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_Juventud21.docx#:~:text=ESTRUCTURA%20DE%20LA%20POBLACI%C3%93N%20JOVEN,la%20poblaci%C3%B3n%20en%20el%20pa%C3%ADs).

- Jóvenes Construyendo el Futuro (STyPS). (diciembre de 2018). *Jóvenes Construyendo el Futuro*.  
Obtenido de jovenesconstruyendoelfuturo:  
<https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>
- Jóvenes Construyendo el Futuro. (25 de marzo de 2020). Mensaje a Jóvenes Construyendo el Futuro durante el #COVID19 [video]. Youtube, México. Recuperado el 10 de junio de 2021, de <https://www.youtube.com/watch?v=I2rpm4t0HcQ>
- Kraft, M. E., & Furlong, S. R. (2019). The study of politic policy. En M. E. Kraft, & S. R. Furlong, *Public Policy. Politics, Analysis, and Alternatives* (7th ed., pág. 544). CQ Press/Sage.
- Lasswell, H. D. (1970). The Emerging Conception of the Policy Sciences. *Policy Sciences*, 1(1), 3–14. Recuperado el 13 de diciembre de 2020, de <http://www.jstor.org/stable/4531369>
- Longo, M. E. (septiembre de 2004). Los confines de la integración social. Trabajo e identidad en jóvenes pobres. *Los confines de la integración social. Trabajo e identidad en jóvenes pobres*. Buenos Aires, Argentina: Universidad del Salvador. Obtenido de <https://racimo.usal.edu.ar/87/1/Longo1.pdf>
- López Obrador, A. M. (2020). *Hacia una economía moral*. Ciudad de México: Planeta México.
- Lowi, T. (1996). Políticas Públicas, Estudios de Caso y Teoría Política. En L. Aguilar Villanueva, *La Hechura de las Políticas Públicas*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- Manual Jóvenes Construyendo el Futuro. (septiembre de 2018). *Manual Jóvenes Construyendo el Futuro*. Recuperado el 27 de septiembre de 2020, de <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/09/Manual.-JovenesConstruyendoElFuturo.pdf>
- Martínez González, M. d. (septiembre de 2020). JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO SUFRE OTRA MERMA PRESUPUESTAL. *Frecuencia Laboral*. Obtenido de

<https://www.frecuencialaboral.com/JOVENESconstruyendoelfuturoRECORTEPRESUPUESTAL2020.html>

Meny, Y., & Thoenig, J.-C. (1992). *Las Políticas Públicas*. (F. Morata, Trad.) Barcelona, España: Ariel.

OECD México. (2017). El Reto de los Ninis – Ayudar a los Jóvenes Desempleados e Inactivos. *OECD*. Recuperado el 14 de septiembre de 2020, de <https://www.oecd.org/policy-briefs/mexico-ayudar-a-los-jovenes-desempleados-e-inactivos.pdf>

OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe. (2013). *Trabajo Decente y Juventud en América Latina*. Lima, Perú: OIT. Recuperado el 16 de octubre de 2020, de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_235577.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_235577.pdf)

Olavarría Gambi, M. (2007). *Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas*. Departamento de Gobierno y Gestión Pública del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/123548>

Ortega, A. (21 de enero de 2021). AMLO defiende la participación de los “Siervos de la Nación” para vacunación. *Expansión Política*. Recuperado el 23 de marzo de 2021, de <https://politica.expansion.mx/presidencia/2021/01/12/amlo-defiende-la-participacion-de-los-siervos-de-la-nacion-para-vacunacion>

Ortiz Rodríguez, M. O. (julio de 2014). *El desempleo juvenil en México : la puerta abierta a la exclusión social*. Recuperado el 14 de noviembre de 2020, de [flacso.repositorioinstitucional.mx](https://flacso.repositorioinstitucional.mx): [https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/51/1/Ortiz\\_MO.pdf](https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/51/1/Ortiz_MO.pdf)

Pacheco, B. M. (20 de septiembre de 2014). *La importancia de las políticas públicas*. Obtenido de [www.larepublica.net](http://www.larepublica.net):

[https://www.larepublica.net/noticia/\\_la\\_importancia\\_de\\_las\\_politicas\\_publicas\\_](https://www.larepublica.net/noticia/_la_importancia_de_las_politicas_publicas_)

Parsons, W. (2007). *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de las políticas públicas*. (I. M. Hoyos, T. L. Fuentes, Edits., & A. A. Aguilar, Trad.) México: FLACSO.

Redacción INFOBAE. (04 de septiembre de 2020). “IMSS y becas: los nuevos beneficios de Jóvenes Construyendo el Futuro y cómo registrarse al programa”. *INFOBAE*. Recuperado el 25 de septiembre de 2020, de <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/09/04/imss-y-becas-los-nuevos-beneficios-de-jovenes-construyendo-el-futuro-y-como-registrarse-al-programa/>

Rodríguez Vignoli, J. (2001). *CEPAL. Población y desarrollo*(17), 1-62. Recuperado el 19 de octubre de 2020, de [www.cepal.org](http://www.cepal.org): [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7150/S018659\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7150/S018659_es.pdf)

Ruiz Nápoles, P., & Ordaz Díaz, J. L. (2011). Evolución reciente del empleo y desempleo en México. *Economía UNAM*, 8(23), 91-105. Obtenido de <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econunam/23/05napoles.pdf>

Saavedra, J. (2015). Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social. *Cinta de Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*(53), 135-156. doi:10.4067/S0717-554X2015000200003

Sánchez Portillo, O. E., Rengifo García, M., & Bohórquez Gómez, C. (2020). Juventud y Futuro en la educación: Reformas y Política Educativa. *Colección Académica De Ciencias*



- Sociales*, 5(2), 45–59. Obtenido de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/cienciassociales/article/view/4021>
- Secretaría de Educación Pública. (04 de noviembre de 2020). *Secretaria de Educación Pública.Rechazo cero.Gobierno de México*. Obtenido de <https://rechazocero.sep.gob.mx>
- Secretaría de Salud. (2020). *Inicia la fase 3 por COVID-19*. Recuperado el 02 de julio de 2021, de Gobierno de México: <https://coronavirus.gob.mx/2020/04/21/inicia-la-fase-3-por-covid-19-2/>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS). (diciembre de 2018). *Programa “Jóvenes construyendo el futuro”*. Recuperado el 25 de septiembre de 2020, de Jóvenes Construyendo el Futuro: <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>
- Secretaría Del Trabajo y Previsión Social(STyPS). (23 de diciembre de 2020). Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Ciudad de México, México: Diario Oficial de la Federación.
- Stiglitz, J. E. (2015). *La gran brecha: Qué hacer con las sociedades desiguales*. Taurus.
- Subirats Humet, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varone, F. (2008). *Análisis y Gestión de Políticas Públicas*. Barcelona, España: Ariel.
- Tamayo, M. (1997). El Análisis de las Políticas Públicas. En R. Bañón, & E. Carrillo, *La Nueva Administración Pública* (págs. 281-312). Madrid, España: Alianza Editorial.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós Ibérica.

- UAEH. (abril de 2004). *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Rankings*. Recuperado el 01 de diciembre de 2021, de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: <https://www.uaeh.edu.mx/>
- Vargas González, P. (2009). Pobreza, migración y desempleo: mujeres en la sierra tepehua de Hidalgo, México. *Espacio y Desarrollo*(21), 21-34. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/espacioydesarrollo/article/view/5689>
- Weller, J. (2007). La inserción laboral de los jóvenes: características, tensiones y desafíos. *Revista de la CEPAL*(92), 61-82. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11192/092061082\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11192/092061082_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Zermeño, R. (29 de noviembre de 2019). Juventud, una mayoría olvidada en México. *Reporte Índigo*. Obtenido de <https://www.reporteindigo.com/reporte/juventud-una-mayoria-olvidada-enmexico-ley-genral-garantia-derechos/>